GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**1**			FECHA:	31	de	JULIO	de	2025		
PERIODO: DEL	3	de	JUNIO	de	2025	AL	2	de	JULIO	de	2025

CONTRATO No:	**1512**	DE	2025	REGISTRO BP Y P No	**2024 00415 0288**

OBJETO:

"MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA"

LOCALIZACIÓN:

VEREDA TOQUILLA MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACA

PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:

"NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ"

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
I.G.S. INGENIERIA E.U	**JORGE EDUARDO ARRIETA**

NOMBRE DEL INTERVENTOR:	NOMBRE DEL SUPERVISOR:
NICOLAS COBOS PORRAS	**SERGIO ALEJANDRO MOSCOSO**

ADICIONALES Y PRORROGAS

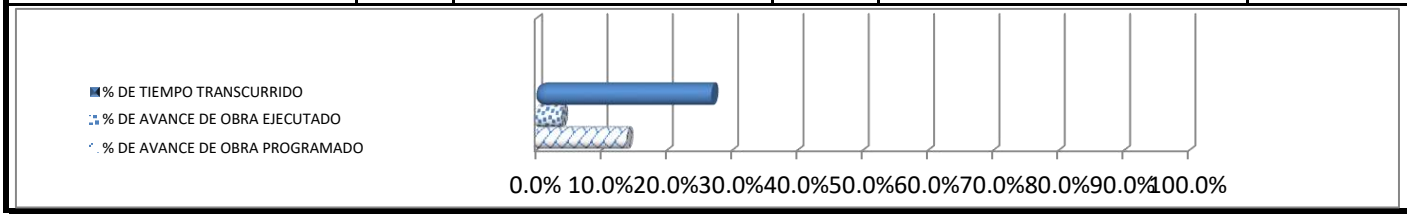
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0.00	

VALOR INICIAL:	$ 867,587,511.68	VALOR ADICIONALES:	$ 0.00	VALOR TOTAL:	$ 867,587,511.68

FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	2	de	SEPTIEMBRE	de	**2025**
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	2	de	SEPTIEMBRE	de	**2025**

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**27.0%**	% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	**4.0%**	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	**14.0%**



GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA

No PÓLIZA	51-44-101029884	ANEXO No.	0	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							12	5	2025

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Cumplimiento	15	4	2025	20	7	2026	$ 173,517,502.34
Prestaciones Sociales	15	4	2025	20	7	2028	$ 173,517,503.34
Calidad de los Elementos	15	4	2025	20	7	2026	$ 216,896,877.92
Estabilidad de Obra	20	7	2025	20	7	2030	$ 86,758,751.17

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA

No PÓLIZA	51-40-101010073	ANEXO No.	0	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							12	5	2025

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
AMPARO BASICOS-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	15	4	2025	20	7	2025	$ 569,400,000.00
PATRONAL	15	4	2025	20	7	2025	$ 569,400,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15	4	2025	20	7	2025	$ 569,400,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	15	4	2025	20	7	2025	$ 569,400,000.00

ESTADO DEL TIEMPO

BUENO	x	REGULAR		MALO		PÉSIMO	

Descripción:

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)

DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
Acta de iniciación de contrato.	3	6	2025
Acta de suspensión de Contrato.	26	6	2025

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
LOCALIZACION Y REPLANTEO	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29
EXCAVACIONES	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
SE EFECTUO EL SEGUIMIENTO A LA CUADRILLA ACTIVA	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29
EL DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA Y/O SU(S) DELEGADO(S), DEPENDIENDO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUPERVICION ASISTIERON A LAS REUNIONES SOBRE EL CONTRATO QUE REQUIRIERON SU PRESENCIA.	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

LA INTERVENTORIA REALIZA SOLICITUD DE INFORMES, REQUIERE AL CONTRATISTA LLEVAR A CABO REUNIONES DE SEGUIMIENTOS O COMITES CON EL FIN DE VERIFICAR EL ADECUADO DESARROLLO DEL CONTRATO.	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SALUD OCUPACIONAL, NORMATIVIDAD APLICABLE DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO.	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29
SE ELABORA EL INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO, EL CUAL ESTÁ CONFORMADO POR TRES SECCIONES CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, SE ENTREGA EN CUERPO DEL INFORME EN FÍSICO Y SUS ANEXOS EN FORMA DIGITAL.	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29

EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
CAMIONETAS	DEZPLAZAMIENTO DEL PERSONAL	100%	NINGUNA

MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA		
DESCRIPCIÓN	SUMINISTRADO POR	OBSERVACIONES

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTLIZACIÓN	OBSERVACIONES
COMPUTADOR	INFORMES	100%	
IMPRESORA	IMPRESIONES	30%	
CELULAR	COMUNICACIONES	100%	
DECAMETRO	MEDICIONES	10%	
CAMIONETA	TRANSPORTE	100%	

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
ANTICIPO		
ACTA PARCIAL No.		
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS		

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
ANTICIPO		
ACTA PARCIAL No.		
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS		

CORRESPONDENCIA PRESENTADA			
FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
3/06/2025	NICOLAS COBOS PORRAS	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES	ATENDIDO

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

3/06/2025	NICOLAS COBOS PORRAS	Solicitud Información del personal que realizará actividades del contrato	ATENDIDO
3/06/2025	NICOLAS COBOS PORRAS	solicitud documentacion de vehiculos y equipos	ATENDIDO
5/05/2025	NICOLAS COBOS PORRAS	REVISIÓN Y APROBACIÓN DOCUMENTACIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPOS A	ATENDIDO

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

NOBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO DESDE dd	DESDE mm	DESDE aaaa	HASTA dd	HASTA mm	HASTA aaaa
FRANK ARCHILA	9398282	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
ANDERSON ZAMBRANO	74081295	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
OSCAR DANIEL PRECIADO	7434035	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
EDWIN FABIAN ORDUZ MONTAÑA	74080517	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
JOSE RAUL MARTINEZ LOPEZ	91180960	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
ALEXANDER PAOBON PABON	91511967	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
JULIAN DAVID ARISMENDY	1053538654	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
KAREN LISETH MESA PEREZ	1007655342	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
MARIA HELENA AGUILAR	1058352412	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
YISETH YULIANA PEREZ	1052352452	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
JUAN PABLO PUERTO	1051589587	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
FERNEY BONILLA	1054222567	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
MARIO NEL PEÑA	74182149	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
REINALDO SIERRA BARRERA	74185467	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
MANUEL AGUILAR	85202163	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
JAVIER SARMIENTO	1053538216	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
JAVIER FLORES	74080687	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
IVAN HERNANDEZ	1057604312	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
WILMAR ALBERTO RINCON CASTAÑEDA	1057602606	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025

Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores?	SI	X	NO	

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	FRANK ROBINSON ARCHILA	9398282
RESIDENTE DE OBRA	ANDERSON ZAMBRANO	74081295
PROFESIONAL ELECTRICO	EDWIN FABIAN ORDUZ MONTAÑA	74080517
PROFESIONAL SST	DIEGO ALEXANDER CRUZ	74189878
TECNICO ELECTRICISTA	JOSE RAUL MARTINEZ	91180960
TECNICO ELECTRICISTA	ALEXANDER PABON PABON	91511967

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato?	SI	X	NO	

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NICOLAS COBOS PORROS	91540910
INGENIERO ELECTRICISTA	CRISTIAN VILLALBA LOZANO	1069477647
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JESUS MARIA RANGEL CASTAÑEDA	1095791138
PROFESIONAL SST	JOSE GUILLERMO DIAZ ORTIZ	77097078

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
CONTRATO DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
PRESENTACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO PMT	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29
REGISTROS DE CHARLAS DE SEGURIDAD, INSPECCIONES PREOPERACIONALES, ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29
REGISTRO DE PERMISOS DE TRABAJO, CONDICIONES DE SALUD DEL PERSONAL EN ALTURA	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29
ENTREGA DE DOTACIÓN Y E.P.P.	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29
DOCUMENTACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29
INSPECCIÓN DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29
PRESENTACIÓN INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
ENTREGA DE DOTACIÓN Y E.P.P.	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29
DOCUMENTACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29
INSPECCIÓN DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29
PRESENTACIÓN INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INICIO N2167469.4 E5024434.66 FIN N2170621.5 E5022729.29

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN	FUENTE	DISTANCIA A LA OBRA (Km)	OBSERVACIÓN
Posteria	PRETOLSA	39.41	NINGUNA
Luminarias	TWB	39.41	NINGUNA
Brazos y herrajes	SISO SUMINISTROS E INGENIERÍA S.A.S	39.41	NINGUNA

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Acta de Comité de Obra No. 1	11	6	2025	

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Interventoría No. 1	3	6	2025	2	7	2025	

OBSERVACIONES:

SE REALIZA SUBCONTRATACIÓN DEL CONTRATISTA IGS E.U A LA EMPRESA ABBA INGENIEROS S.A.S POR LO QUE SE ADJUNTA EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE ESTAS DOS EMPRESAS PARA EFECTOS DE VERIFICACIÓN DEL PERSONAL QUE EJECUTA OBRA EN CAMPO. LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS, EN ATENCION A QUE AUN NO SE CUENTA CON EL PERMISO DE USO DE VIA QUE SE REQUIERE PARA SEGUIR CON LA EJECUCION DE LA OBRA, TRAMITE RADICADO EL 23/10/2024.

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME*

	VERIFICACIÓN	FOLIOS No.
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	SI	8-28
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)	SI	29-31
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	SI	32-34
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	SI	35
Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	SI	36-44
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	NO	
Amortización del anticipo	NO	
Flujograma de actividades e inversión del contrato de obra	SI	45
Copia de actas de pago generadas en el periodo	NO	
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	SI	46
Certificado de recibo de estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios cálculos y especificaciones.	SI	47
Memorias y planos de diseño aprobados	SI	48
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	SI	49-51
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	SI	52
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	NO	
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	SI	53
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	SI	54-71
Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	NO	
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones,planillas, fotos, etc.)	SI	72-92
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	SI	54-71
Análisis de riesgos de las actividades, identificando los peligros, y formulando los controles correspondientes	NO	
Generales		
Registro fotográfico	SI	93-96
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	SI	97-111

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.

Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ)

Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA: Nicolas Cobos Porras

Interventor / RL. Interventoría

NOMBRE: NICOLAS COBOS PORRAS

Gobernación de Boyacá Contratación

TRAMITADO
JUANA VIVIANA CORTES TAMAYO
Fecha: 11-09-2025

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91540910		COBOS PORRAS NICOLAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TVZ 154 #150-27 TORRES DEL BOSQUE	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6445044	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1639576041	9489084747	E	2025/07/03	2025/07/21	BANCOLOMBIA	18	$2,229,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (5 Afiliados)						$7,117,500	$1,139,000			$7,117,500	$285,000			$7,117,500	$285,000			$7,117,500	$495,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (5 Afiliados)						$7,117,500	$1,139,000			$7,117,500	$285,000			$7,117,500	$285,000			$7,117,500	$495,500		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (5 Afiliados)						$7,117,500	$1,139,000			$7,117,500	$285,000			$7,117,500	$285,000			$7,117,500	$495,500		$0	$0
1	CC	1098607675	PINTO VEGA LADY YOHANA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
2	CC	1095791138	RANGEL CASTAÑEDA JESUS MARIA	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
3	CC	1098628681	SALCEDO GOMEZ MAYRA ALEJANDRA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
4	CC	1098701351	TORRES NIÑO ARLEY OSWALDO	230901	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
5	CC	1069477647	VILLALBA LOZANO CRISTIAN DE JESUS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			$7,117,500	$1,139,000			$7,117,500	$285,000			$7,117,500	$285,000			$7,117,500	$495,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91540910		COBOS PORRAS NICOLAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TVZ 154 #150-27 TORRES DEL BOSQUE	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6445044	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1639576041	9489084747	E	2025/07/03	2025/07/21	BANCOLOMBIA	18	$2,229,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,139,000	$12,900	$0	$1,151,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$683,400	$7,700	$0	$691,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$2,600	$0	$230,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$227,800	$2,600	$0	$230,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$495,500	$5,600	$0	$501,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$495,500	$5,600	$0	$501,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$285,000	$3,200	$0	$288,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$285,000	$3,200	$0	$288,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$285,000	$3,300	$0	$288,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$57,000	$700	$0	$57,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$1,300	$0	$115,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$114,000	$1,300	$0	$115,300
TOTAL				**5**	**$2,204,500**	**$25,000**	**$0**	**$2,229,500**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91540910		COBOS PORRAS NICOLAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 93 # 33a-120 casa 20	BUCARAMANGA-SANTANDER	5311062	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	479134153	9593741405	I	2025/06/04	2025/06/04	BANCOLOMBIA	0	$656,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$2,080,000	$12,500			$2,080,000	$50,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$2,080,000	$12,500			$2,080,000	$50,700		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$2,080,000	$12,500			$2,080,000	$50,700		$0	$0
1	CC	91540910 COBOS NICOLAS	25-14	30	$2,080,000	$332,800	EPS005	30	$2,080,000	$260,000	CCF40	30	$2,080,000	$12,500	14-23	30	$2,080,000	$50,700	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$2,080,000	$12,500			$2,080,000	$50,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91540910		COBOS PORRAS NICOLAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 93 # 33a-120 casa 20	BUCARAMANGA-SANTANDER	5311062	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	479134153	9593741405	I	2025/06/04	2025/06/04	BANCOLOMBIA	0	$656,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$332,800	$0	$0	$332,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$332,800	$0	$0	$332,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$50,700	$0	$0	$50,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$50,700	$0	$0	$50,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,500	$0	$0	$12,500
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$12,500	$0	$0	$12,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$260,000	$0	$0	$260,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$260,000	$0	$0	$260,000
TOTAL				1	$656,000	$0	$0	$656,000

2025/06/04 02:34 PM

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-04, 09:56:28 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1073873361

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** julio de 2025

PAGADO 04/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IGS INGENIERIA EU		
Documento	NI900308302	**Dirección**	CTAS CORRIDAS 24 #24 - 42
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7702612
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOGAMOSO	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal	ARRIENTA ROA JORGE EDUARDO	**Identificación**	CC 91299870
Total Afiliados	10	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1057575613	DARIO FERNANDO GAVIRIA CARDENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1108758649	OSCAR LUIS MORALES MONTAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 13848537	JAIRO DIAZ ARDILA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF39) CAJASAN	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 74081295	ANDERSON YAIR ZAMBRANO BARRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 74084858	DIEGO ARMANDO GONZALEZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 74188180	JAVIER ANTONIO CARDENAS PRECIADO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 74188356	JAIRO ANDRES MURILLO CACERES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 74434035	OSCAR DANIEL PRECIADO ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 91511967	ALEXANDER PABON PABON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF39) CAJASAN	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 9398282	FRANK ROBINSON ARCHILA MURILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.235.000	$ 14.235.000	$ 14.235.000	$ 14.235.000	$ 2.278.000	$ 570.000	$ 991.000	$ 570.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.409.000	$ 5.900	$ 4.414.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-17, 09:34:20 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1073868934

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** julio de 2025

PAGADO 04/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ABBA INGENIEROS SAS		
Documento	NI900885514	**Dirección**	CR 11 #39 - 54
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7702612
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOGAMOSO	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal	ZAMBRANO BARRERA ANDERSON YAIR	**Identificación**	CC 74081295
Total Afiliados	21	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007655342	KAREN LISETH MESA PEREZ	01	00	X																0	21	21	21	21	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.190.000	$ 190.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.190.000	$ 47.600	0,522	$ 1.190.000	$ 6.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.190.000	$ 47.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 291.900
CC 1051589587	JUAN PABLO SALAMANCA PUERTO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1053538216	JAVIER OSWALDO SARMIENTO PEDRAZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.050.000	$ 328.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.050.000	$ 82.000	6,960	$ 2.050.000	$ 142.700	(CCF10) COMFABOY	$ 2.050.000	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 634.700
CC 1053538654	JULIAN DAVID ARISMENDY DAZA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1054282567	FERNEY ALEXANDER BONILLA SOCHA	01	00		X															0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 427.050	$ 68.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 427.050	$ 17.100	6,960	$ 427.050	$ 29.800	(CCF10) COMFABOY	$ 427.050	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.400
CC 1057596821	GERALDINE PEREZ DELGADO	01	00													X				0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.423.500	$ 57.000	0,000	$ 1.423.500	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.800
CC 1057598821	ASTRID ROBERTA PEREZ PLAZAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1057602606	WILMAR ALBERTO RINCON CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1057604312	IVAN DARIO HERNANDEZ CASTIBLANCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.050.000	$ 328.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.050.000	$ 82.000	6,960	$ 2.050.000	$ 142.700	(CCF10) COMFABOY	$ 2.050.000	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 634.700
CC 1058352412	MARIA HELENA AGUILAR CUADRADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1058352452	YISETH YULIANA PEREZ FLOREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1192741782	GEOVANNY ANDRES ARCHILA MOLANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.700.000	$ 272.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.700.000	$ 68.000	0,522	$ 1.700.000	$ 8.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.900
CC 74080517	EDWIN FABIAN ORDUZ MONTAÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 74080687	JAVIER ALONSO FLOREZ MARIÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 74081295	ANDERSON YAIR ZAMBRANO BARRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 74182149	MARIO NEL PEÑA WILCHES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 74185967	REINALDO SIERRA BARRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 74187884	JAIME YAMITH CARREÑO AVELLA	01	00													X				0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 474.500	$ 76.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 474.500	$ 19.000	0,000	$ 474.500	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 316.331	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 95.000
CC 74187884	JAIME YAMITH CARREÑO AVELLA	01	00																	0	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 949.000	$ 151.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 949.000	$ 38.000	6,960	$ 949.000	$ 66.100	(CCF10) COMFABOY	$ 949.000	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 04/07/2025 | **Empresa NI900885514 ABBA INGENIEROS SAS** | **Planilla Nro: 1073868934** | **Periodo Cotización: junio de 2025** | **Periodo Servicio: julio de 2025**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 74189878	DIEGO ALEXANDER CRUZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 74434035	OSCAR DANIEL PRECIADO ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.050.000	$ 648.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 4.050.000	$ 162.000	0,522	$ 4.050.000	$ 21.200	(CCF10) COMFABOY	$ 4.050.000	$ 162.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 993.200
CC 85202163	MANUEL DE JESUS AGUILAR RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.960.000	$ 313.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.960.000	$ 78.400	6,960	$ 1.960.000	$ 136.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.960.000	$ 78.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 606.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 33.532.550	$ 33.532.550	$ 33.532.550	$ 33.374.381	$ 5.365.900	$ 1.342.100	$ 1.206.100	$ 1.266.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.180.200	$ 6.200	$ 9.186.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CONTRATO DE OBRA CIVIL
CELEBRADO ENTRE I.G.S. INGENIERIA E.U. Y ABBA INGENIEROS S.A.S.

POR UNA PARTE,

I.G.S. INGENIERIA E.U., identificada con numero de NIT 900.308.302-8, representada legalmente por JORGE EDUARDO ARRIETA ROA, identificado con cedula de ciudadanía 91.299.870, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, quien de ahora en adelante se denominará como **EL CONTRATANTE**, y

POR OTRA PARTE,

ABBA INGENIEROS S.A.S. identificada con numero de NIT 900.885.514-6, representada por ANDERSON YAIR ZAMBRANO BARRERA, identificado con cedula de ciudadanía número 74.081.295, actuando en calidad de representante legal de la sociedad, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Sogamoso, sociedad que de ahora en adelante se denominará como **EL CONTRATISTA**:

CONSIDERANDO:

Que **EL CONTRATANTE** requiere contar con los servicios de **OBRAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVOS PARA INVERSIONES MENORES DE EXPANSION Y REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO, DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE OBRA QUE EJECUTA EL CONTRATANTE**

Que **EL CONTRATANTE** presentó propuestas mediante la plataforma SECOP bajo los procesos de contratación cuyos objetos están destinados a proyectos de obra eléctrica en los diferentes municipios donde se requiere la ejecución y puesta en marcha del sistema de alumbrado publico bajo la modalidad de monto agotable.

Que **EL CONTRATISTA** manifiesta que cuenta con todas las autorizaciones, equipos, personal y requisitos legales necesarios para suscribir el presente contrato y ejecutar sus obligaciones.

LAS PARTES han convenido suscribir el presente Contrato de Obra Civil, en adelante **EL CONTRATO**, el cual se regirá por las siguientes,

ingeniería

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA UNO: OBJETO. EL CONTRATISTA se obliga para con **EL CONTRATANTE** a prestar por sus propios medios y con sus propios equipos, materiales de calidad optima y personal especializado, en forma independiente y con plena autonomía técnica, administrativa y directiva, en los términos y condiciones aquí establecidos, y los señalados en **LA PROPUESTA**, documento que forma parte integral del presente contrato, las actividades de **OBRAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVOS PARA INVERSIONES MENORES DE EXPANSION Y REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO,DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE OBRA QUE EJECUTA EL CONTRATANTE** y recomendaciones de la Dirección de Obra, cantidades y especificaciones de obra suministradas por **EL CONTRATANTE**, **Proyecto** a desarrollarse en los diferentes municipio o entidades publicas donde el contratante tenga la calidad de adjudicatario.

CLÁUSULA DOS: ALCANCE DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA, en ejecución del objeto del presente contrato, deberá desarrollar como mínimo, pero sin limitarse, las actividades que se enuncian a continuación, conforme a lo previsto en la **PROPUESTA**:

1. Suministro tanto del equipo y maquinaria requerido para la correcta ejecución de la obra (equipos requeridos por el objeto de las actividades objeto del presente contrato).
2. Suministro de materiales de calidad optima (aprobados por **EL CONTRATANTE**), mano de obra personal debidamente capacitado técnicamente, equipo y herramienta menor necesaria para el desarrollo normal de las actividades.
3. Suministro de dotación completa, EPP's requeridos por el departamento SST de **EL CONTRATANTE** y demás elementos del personal a su cargo para la correcta ejecución de la actividad.
4. Cumplir con las obligaciones exigidas por la legislación laboral del personal empleado en la obra.
5. Cumplir con las indicaciones dadas por la Dirección y Supervisión técnica de la obra.
6. Asesoria técnica relacionada con el objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA reconoce que el alcance del presente Contrato incluye en un todo el contenido de **LAS PROPUESTAS** A los diferentes proyectos de obra a ejecutar.

CLÁUSULA TRES: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es por las obras ejecutadas efectivamente por el contratista, recibidos a satisfacción por **EL CONTRATANTE** y certificados por el Director de Obra designado. No obstante que el valor del contrato es indeterminado, se ha pactado como valor estimado la suma de **MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($ 1.436.849.971.7.)**, este valor tiene incluido el AIU E IVA que aplique en la utilidad el cual se discrimina así para efectos contables de los diferentes proyectos de obra a ejecutar a nombre del **CONTRATANTE**

SUBTOTAL		1,201,681,000.00
	ADMON	96,134,480.00
	IMPREV	96,134,480.00
	UTILID	36,050,430.00
IVA 19%		6,849,581.70
TOTAL CONTRATO		1,436,849,971.70

EL CONTRATANTE pagará a **EL CONTRATISTA** la suma antes mencionada de la siguiente manera:

1. El Contratista pagará el precio del contrato así: El Contratista, cancelará mediante actas parciales por el sistema de precios unitarios instalados en los diferentes proyectos de obra que ejecute el contratante. El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: Un primer pago a modo de anticipo por el 20% del valor total del contrato, previa presentación del programa de inversiones debidamente aprobado por el CONTRATISTA. y mediante Actas parciales cuya sumatoria no podrá superar el equivalente al ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, aprobadas por el CONTRATISTA designado para tal fin. Un Pago final, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, una vez ejecutadas y liquidado en un cien por ciento (100%) el objeto del contrato, previa la presentación de las respectivas actas de liquidación aprobadas por el CONTRATISTA del contrato. Para proceder al pago parcial o final, el Contratista deberá anexar los siguientes documentos o certificaciones: a. Factura debidamente diligenciada, conforme los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario. b. Acta de pago según formato del Contratista.

Las sumas antes mencionadas serán canceladas por **EL CONTRATANTE**, previa presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente. Para el pago tanto de la última Acta de Obra, será necesaria la suscripción del acta de liquidación final del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula

siete del presente Contrato, y los documentos que certifiquen el pago de la totalidad de las obligaciones laborales, prestacionales y parafiscales, y demás requisitos pertinentes según sea el caso.

EL CONTRATANTE pagará las facturas o cuentas de cobro de los trabajos prestados, las cuales deberán contener una descripción detallada del valor de todas las actividades ejecutadas a satisfacción de **EL CONTRATANTE**. La factura debe contener el visto bueno del funcionario que **EL CONTRATANTE** designe para coordinar las labores objeto de este contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: No obstante, lo anterior, el **CONTRATANTE** se reserva el derecho de solicitar aclaración o corrección de las facturas o cuentas de cobro que formule el **CONTRATISTA**, aún en el caso de que hayan sido pagadas, siempre y cuando este derecho se ejercite dentro de los doce (12) meses siguientes al vencimiento del Contrato o de sus prórrogas si las hubiere, dando las razones de su objeción. Si no se objetare dentro de este período, se entenderá que tales cuentas son correctas, a menos que los errores fueran aritméticos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Por virtud de este contrato y de las obligaciones nacidas de él, el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA** podrán acordar la ejecución de obras adicionales no previstas. En caso de que éstas sean originadas a solicitud de **EL CONTRATISTA** o por hechos y causas imputables a él, **EL CONTRATISTA** renuncia a reclamar posteriormente contra **EL CONTRATANTE** con ocasión de los sobrecostos en que pudiere incurrir como consecuencia de la elaboración de los trabajos adicionales o la ampliación de plazos. Por otra parte, en caso de que dichas obras sean solicitadas por **EL CONTRATANTE** en aras del cumplimiento del objeto del contrato, éstas serán incluidas mediante OTROSÍ que será anexado y cancelado mediante actas de obras.

PARÁGRAFO TERCERO: Cualquier modificación al valor del contrato requerirá aprobación expresa y escrita por parte de **EL CONTRATANTE** y solo tendrá efectos a partir de la firma de la modificación por las partes.

PARÁGRAFO CUARTO: Para garantizar la ejecución de la obra dentro de los plazos y metas establecidas en el **Cronograma de Obra** dado por **EL CONTRATANTE** a través de la **DIRECCIÓN DE OBRA** y debidamente aceptado y aprobado por **EL CONTRATISTA**, **EL CONTRATANTE**, podrá aplazar la aprobación del Acta de obra con las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo inmediatamente anterior, para la siguiente fecha prevista dentro del calendario de avances de obra establecido por el **CONTRATANTE**.

CLÁUSULA CUATRO: DURACIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato se entenderá vigente desde su suscripción, es decir desde el día 02 de mayo de 2025, y hasta el 30 de septiembre de 2025. El término aquí previsto podrá ser prorrogado por las partes de mutuo acuerdo y deberá constar por escrito. Dicho plazo se contará a partir del desembolso del anticipo.

CLÁUSULA CINCO: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Además de las obligaciones previstas en las demás cláusulas de este contrato y las contempladas en **LA PROPUESTA**, son obligaciones especiales de **EL CONTRATISTA**, las siguientes:

1. El **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar cada una de las actividades descritas en la cláusula segunda de este contrato y todas las que resulten necesarias para el pleno cumplimiento del objeto de este contrato, de acuerdo con los plazos determinados, especificaciones e instrucciones especiales que le hayan sido suministrados por el **CONTRATANTE** y se obliga a verificar o rectificar las medidas y cantidades en obra, y se hace responsable de las diferencias resultantes, que no hayan sido informadas previamente al **CONTRATANTE**, y autorizadas por este. El **CONTRATANTE** se reserva el derecho a rechazar cualquier parte de la obra que no esté acorde con las especificaciones del contrato o de seguridad exigida.

2. El **CONTRATISTA** se obliga a demoler y reconstruir por su cuenta, las obras o partes de obra que hayan sido mal ejecutadas, o que no cumplan con los planos, especificaciones e instrucciones convenidas, asumiendo a su cargo el valor por la construcción de dichas obras. Si el **CONTRATISTA** no adopta las medidas correctivas dentro del término señalado por el **CONTRATANTE**, lo cual para estos efectos será de ocho (8) días calendario y en lo sucesivo si la situación irregular no es atendida de manera oportuna por parte del **CONTRATANTE** éste podrá ejecutarlas directamente o contratando a terceros, para lo cual el **CONTRATANTE** cobrará al **CONTRATISTA** el costo de los trabajos o labores que tuvo que efectuar, más un diez por ciento (10%) sobre su valor total, por concepto de gastos de administración. Ello no implica que el **CONTRATANTE** releve al **CONTRATISTA** de su obligación y de la responsabilidad por la correcta ejecución del objeto contratado. Lo anterior, sin perjuicio de que el **CONTRATANTE** pueda hacer efectivos los amparos de calidad de los trabajos o estabilidad de la obra de la garantía aportada por el **CONTRATISTA.**

3. Asumir todos los costos de mantenimiento, inspección, y reparación de todos los equipos puestos al servicio del **CONTRATISTA** en caso de que le fueran prestados a él. La seguridad de los equipos y herramientas de propiedad del **CONTRATISTA** es responsabilidad del **CONTRATISTA.** En consecuencia, el **CONTRATANTE** no reconocerá suma alguna por valor total de reposición o cualquier pérdida o daño del equipo o herramientas requeridas para el desarrollo del objeto del presente Contrato.

4. Mantener contacto permanente con **EL CONTRATANTE** para supervisar y evaluar la calidad de los trabajos objeto del presente contrato.

5. Presentar los informes que solicite **EL CONTRATANTE** con la periodicidad y alcance que ésta indique.

6. Atender en forma inmediata cualquier sugerencia, reclamo o queja que le presente **EL CONTRATANTE** en relación con la ejecución del presente contrato.

7. Devolver a la terminación del presente contrato, la totalidad de los documentos que le sean entregados por **EL CONTRATANTE** en desarrollo del presente contrato, así como los bienes que le fueran facilitados para cumplir a cabalidad con sus obligaciones, si a ello hubiere lugar.

8. Cumplir el objeto del Contrato dentro del tiempo establecido mediante la realización de sus actividades con la debida diligencia y cuidado, utilizando todos los medios a su alcance.

9. Obrar con la mayor diligencia en los asuntos contratados.

10. El **CONTRATISTA** mantendrá en perfecto estado de aseo y limpieza las instalaciones que **EL CONTRATANTE** disponga para la logística de colaboradores o insumos del **CONTRATISTA,** al igual que las áreas del proyecto en las que ejecute labores asociadas o derivadas de la naturaleza del objeto del presente contrato. En caso de que se realicen requerimientos sobre el aseo y limpieza de las distintas áreas en las que intervenga **EL CONTRATISTA** este deberá actuar dentro de los tiempos establecidos por el funcionario que **EL CONTRATANTE** designe como encargado para coordinar dichas labores, lo cual para estos efectos será de ocho (8) dias calendario y en lo sucesivo si la situación irregular no es atendida de manera oportuna por parte del **CONTRATANTE**. Si el **CONTRATISTA** no adopta las medidas correctivas dentro del término señalado por el **CONTRATANTE**, éste podrá ejecutarlas directamente o contratando a terceros, para lo cual el **CONTRATANTE** cobrará al **CONTRATISTA** el costo de los trabajos o labores que tuvo que efectuar, más un diez por ciento (10%) sobre su valor total, por concepto de gastos de administración. Ello no implica que el **CONTRATANTE** releve al **CONTRATISTA** de su obligación y responsabilidad.

11. Efectuar una selección técnica del personal escogido para el desarrollo del objeto del presente contrato, con el fin de garantizar su idoneidad en el desempeño de tales labores, haciéndose responsable de la totalidad de los derechos de cada colaborador como único empleador.

12. Sin perjuicio de lo anterior, el **CONTRATANTE** se reserva el derecho de solicitar al **CONTRATISTA** la remoción o sustitución de cualquiera de los miembros de su Personal asignado al Contrato, cuando así lo estime conveniente y sin necesidad de aducir o justificar los motivos para ello, con la correspondiente obligación del **CONTRATISTA** de proceder a dicha remoción de inmediato.

13. Mantener a disposición de **EL CONTRATANTE** un equipo calificado, con la experiencia requerida para la ejecución del objeto de este Contrato, aceptado por **EL CONTRATANTE**, en los términos descritos en **LA PROPUESTA**.

14. Solicitar a **EL CONTRATANTE** la aprobación de cualquier cambio o adición al equipo de trabajo. **EL CONTRATISTA** deberá efectuar dicha solicitud con una antelación mínima de dos (2) días a la realización del cambio o adición respectivo, con el fin de que **EL CONTRATANTE** pueda determinar si las personas asignadas en reemplazo o en forma adicional, cumplen con las calidades exigidas para el desarrollo del objeto del presente Contrato.

 PARÁGRAFO: El término previsto en este numeral no aplicará en el evento en que los cambios de personal no sean imputables a **EL CONTRATISTA** y en general, en aquellas situaciones que sean consideradas como fuerza mayor y/o caso fortuito, que no permitan dar aplicación al término de un (1) mes previsto en el presente numeral.

15. Suministrar al personal designado para el desarrollo del objeto del presente contrato y los elementos necesarios para llevar a cabo su labor. Es responsabilidad del **CONTRATISTA**

mantener la disciplina de su Personal y aplicar las medidas correctivas pertinentes para preservarla, siguiendo el procedimiento previsto para tal fin en la ley.

16. Queda terminantemente prohibido la adquisición, venta o consumo de cualquier clase de bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas, en el área de ejecución de los Servicios. Se prohíbe presentarse al área de ejecución de los Servicios bajo el efecto de las bebidas o sustancias mencionadas, así éstas hayan sido consumidas fuera del área de ejecución de los Servicios. Así mismo, está prohíbo estar en posesión de armas letales o explosivos en el área de ejecución del proyecto. El incumplimiento de esta obligación especial, por parte del **CONTRATISTA**, podrá dar lugar a solicitar la remoción de empleados o a terminar el Contrato, de acuerdo con las previsiones contenidas en este documento.

17. El **CONTRATISTA** declara conocer, y a su costo se obliga a dar cumplimiento a todas las normas legales y técnicas sobre seguridad industrial, salud ocupacional, protección ambiental, prevención y control de incendios, así como a las normas, manuales, procedimientos y guías que el **CONTRATANTE** tenga establecido en el área de ejecución del proyecto.

18. **EL CONTRATISTA** acreditará la vinculación laboral del personal asignado a la ejecución del contrato por medio de una certificación emitida por su Representante Legal o Revisor Fiscal, adicional a esto, dicha certificación deberá acreditar el cumplimiento de las afiliaciones al sistema de seguridad social, pensiones y riesgos profesionales.

19. Abstenerse de explotar de cualquier forma los derechos de propiedad intelectual de **EL CONTRATANTE**, incluidos sus signos distintivos (es decir, marcas, emblemas y lemas comerciales), patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales y todos aquellos de los que tengan conocimiento por razón del presente contrato o por cualquier otra causa, salvo que tenga autorización expresa de **EL CONTRATANTE** para el efecto.

20. Guardar reserva y confidencialidad respecto de los datos personales e información que conozca en razón y con ocasión de la celebración y la ejecución del Contrato, con observancia de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, así como las normas contractuales aquí estipuladas.

21. Hacer buen uso de los documentos y demás elementos que **EL CONTRATANTE** le suministre para el desarrollo del Contrato, conservando la obligación de reserva y confidencialidad de la información, de acuerdo con lo establecido en el Contrato.

22. Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1074 de 2015 frente al tratamiento de datos personales, así como a toda norma que los modifique, complemente o sustituya.

23. El **CONTRATISTA** se obliga a no dar ni recibir ninguna comisión, honorario, regalo o atención en relación con los Servicios prestados bajo este Contrato, ni celebrar arreglos comerciales con empleados del **CONTRATANTE**, a menos que hayan obtenido autorización previa y por escrito del **CONTRATANTE**.

24. Los gastos que se generen para la legalización del presente contrato, timbres, etc. serán por cuenta del **CONTRATISTA**.

25. Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del Contrato.

CLÁUSULA SEIS: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. Son obligaciones especiales de **EL CONTRATANTE**, las siguientes:

1. Pagar el valor establecido por la ejecución de los trabajos en la forma pactada en el presente contrato.

2. Colaborar con **EL CONTRATISTA** para que se den todas las condiciones necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

3. Facilitar a **EL CONTRATISTA,** el acceso a la información, a las instalaciones y a los recursos físicos y de logística que a juicio de **EL CONTRATANTE** se consideren necesarios, para el cumplimiento y ejecución de este contrato.

4. Suministrar en la obra al **CONTRATISTA** un espacio adecuado y vigilado donde almacenar los equipos, materiales y herramientas requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato.

5. Señalización de vías, manejo de tráfico, senderos peatonales.

6. Suministro de información técnica necesaria para ejecución de las actividades.

CLÁUSULA SIETE: ACTA FINAL DE ENTREGA. EL CONTRATISTA en la fecha prevista para la completa ejecución del contrato deberá tener debidamente terminados y aprobados a satisfacción por parte de **EL CONTRATANTE,** la totalidad de la obra contratada. **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** suscribirán un acta de liquidación final en la cual se dejará constancia de la aprobación y recibo definitivo a satisfacción de **EL CONTRATANTE** de la totalidad de los trabajos contratados.

En todo caso **EL CONTRATANTE** se reserva el derecho de rechazar u objetar cualquiera de los productos que debe entregar **EL CONTRATISTA,** que no estén acorde con los requerimientos y especificaciones del contrato.

Los pagos parciales efectuados por parte de **EL CONTRATANTE** de conformidad con lo previsto en el presente contrato no implican la aceptación final por parte de ella de la obra contratada.

CLÁUSULA OCHO: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. Ni **EL CONTRATISTA** ni **EL CONTRATANTE** tendrán responsabilidad alguna por el incumplimiento de las obligaciones que cada uno de ellos asume, cuando tal incumplimiento se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito comprobadas que afecten la ejecución del contrato. De conformidad con el artículo 1° de la Ley 95 de 1890, se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto al que no

es posible resistir, cuando el mismo no sea imputable a la parte obligada y no resulte como consecuencia de culpa de dicha parte.

CLÁUSULA NUEVE: SUSPENSIÓN. Si se llegan a presentar hechos de fuerza mayor o dificultades de orden público que afecten la ejecución de la obra, **EL CONTRATANTE** podrá suspender total o parcialmente la ejecución de los trabajos objeto de este contrato por un periodo de tiempo que no excederá de dos (2) meses. La suspensión solicitada por **EL CONTRATANTE** suspenderá todos los términos y plazos previstos en este contrato. Dicha decisión será comunicada por escrito a **EL CONTRATISTA,** especificando la fecha efectiva de tal suspensión. **EL CONTRATISTA,** tan pronto reciba el aviso mencionado, suspenderá los trabajos. **EL CONTRATISTA** no tendrá derecho a suma o indemnización por concepto de la suspensión unilateral de **EL CONTRATANTE** por el plazo mencionado. **EL CONTRATANTE** cancelará a **EL CONTRATISTA** el valor de los trabajos realizados a satisfacción de **EL CONTRATANTE** hasta el momento de la suspensión, dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la fecha en que **EL CONTRATANTE** haya recibido la respectiva cuenta de cobro o factura. Para la reanudación de los trabajos se suscribirá un acta entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** en donde se determinarán los compromisos y demás condiciones para efectos del cumplimiento del objeto del presente Contrato.

CLÁUSULA DIEZ: TERMINACIÓN UNILATERAL ANTICIPADA. El incumplimiento de una cualquiera de las obligaciones estipuladas a cargo de **EL CONTRATISTA que impida la ejecución de los trabajos o que genere alteración de más de 15 días el programa de obra** dará derecho a **EL CONTRATANTE** a dar por terminado de manera **UNILATERAL** el presente contrato, sin previo aviso y sin requerimiento alguno, sin perjuicio de los demás derechos contractuales y legales, ni de la indemnización de los perjuicios que le ocasione el incumplimiento. Además, son causales especiales de terminación:

1. Cuando **EL CONTRATISTA** no dé inicio a los trabajos en los términos y en el tiempo convenido en este contrato.

2. Cuando existiera incapacidad financiera de **EL CONTRATISTA**.

3. Cuando a juicio de **EL CONTRATANTE** determine el incumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATISTA** que haga imposible la ejecución del contrato o se causen perjuicios a **EL CONTRATANTE**.

4. Cuando **EL CONTRATISTA** se negare a ejecutar las modificaciones o cambios que **EL CONTRATANTE** considere necesarios, de acuerdo con lo previsto en este contrato. En este caso **EL CONTRATISTA** tendrá derecho, previas las deducciones a que hubiere lugar, a que se le pague la parte de la obra reciba a satisfacción por **EL CONTRATANTE**, sin derecho a reclamar ninguna otra compensación, indemnización, retribución o pago.

5. Cuando **EL CONTRATISTA** no cumpla con las obligaciones de afiliación al régimen de seguridad social y riesgos profesionales de sus colaboradores autorizados para prestar los servicios de este contrato, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

ingeniería

6. Cuando **EL CONTRATISTA** ceda o subcontrate, total o parcialmente, este contrato sin la previa autorización escrita de **EL CONTRATANTE**.

7. La demora o retraso injustificado en la ejecución de la obra que impida, a juicio de **EL CONTRATANTE**, el cumplimiento de la ejecución de la obra dentro de los plazos y metas establecidas en el **Cronograma de Obra** dado por **EL CONTRATANTE** a través de la **DIRECCIÓN DE OBRA** y debidamente aceptado y aprobado por **EL CONTRATISTA**.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los costos y gastos en que incurra **EL CONTRATANTE** para la finalización de los trabajos objeto del presente contrato debido al incumplimiento total o parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, serán por cuenta de **EL CONTRATISTA** y deducidos por **EL CONTRATANTE** de cualquier suma de dinero que se adeude o que con posterioridad pueda adeudarse a **EL CONTRATISTA**. Si los costos y gastos mencionados exceden del valor total a pagar a **EL CONTRATISTA** en virtud del presente contrato, **EL CONTRATISTA** será responsable del pago a **EL CONTRATANTE** por el excedente. Para la terminación de los trabajos objeto del presente contrato, **EL CONTRATANTE** podrá contratar directamente a un tercero y tendrá derecho de realizar los gastos que a su juicio sean necesarios para la debida terminación de tales trabajos o actividades.

CLÁUSULA ONCE: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA será el único responsable por daños y perjuicios causados por actos u omisiones suyas o de sus trabajadores o subcontratistas, dentro y/o fuera de la(s) zona(s) donde se deben prestar los trabajos, o por el incumplimiento de este contrato, a **EL CONTRATANTE** o a terceros, o a los trabajadores o a los bienes de una u otros, en la prestación de los trabajos objeto de este contrato; así mismo, indemnizará plenamente a **EL CONTRATANTE** por estos conceptos, por lo cual éste último está autorizado desde ahora para retener y deducir de los pagos pendientes a **EL CONTRATISTA** las sumas necesarias, de existir, para el pago de estos daños o perjuicios. **EL CONTRATANTE** no será responsable ante **EL CONTRATISTA** y/o terceros por daños y perjuicios que éste o sus trabajadores pudieren sufrir por actos u omisiones del propio **CONTRATISTA** o de sus trabajadores, subcontratistas y/o terceros, ni por accidentes que le sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato.

CLÁUSULA DOCE: INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá a **EL CONTRATANTE** y a sus representantes y/o agentes, indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier especie que se entable o pueda entablarse contra **EL CONTRATANTE**, por causa de acciones u omisiones en que incurra **EL CONTRATISTA**, sus agentes, representantes, subcontratistas o empleados, en la ejecución y desarrollo o con ocasión de este contrato.

CLÁUSULA TRECE: CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA se compromete a mantener la debida reserva, no divulgar a terceros ni hacer uso propio y/o para terceros o para operaciones distintas de la prestación de los trabajos objeto del presente contrato, de cualquier información de carácter técnico, comercial o de estrategia y/o de clientes de **EL CONTRATANTE**, que obtenga por razón de la ejecución de tales actividades, o que le sea revelada por **EL CONTRATANTE**, así como de cualquier información sobre las operaciones, métodos, sistemas y procedimientos empleados por **EL CONTRATANTE** o terceros en sus actividades. La obligación de guardar confidencialidad se mantendrá durante toda la vigencia del contrato, y en el evento que terminare por cualquier

circunstancia, de manera indefinida en el tiempo. Asi mismo, **EL CONTRATISTA** utilizará los medios necesarios para que sus empleados guarden debida reserva sobre tales informaciones.

CLÁUSULA CATORCE: PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN. Los documentos, operaciones, procesos, y demás datos inherentes a la actividad de **EL CONTRATANTE** y a los cuales pueda tener acceso directa o indirectamente **EL CONTRATISTA**, son propiedad exclusiva de la primera y por tanto **EL CONTRATISTA** no podrá utilizarlos en su favor, o en el de terceras personas o darlos a conocer por vía alguna, obligándose **EL CONTRATISTA** a guardar absoluta reserva al respecto. Así mismo será propiedad de **EL CONTRATANTE** toda aquella información que se genere en ejecución del objeto del presente contrato.

CLÁUSULA QUINCE: AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA. **EL CONTRATISTA** declara que obra con autonomia técnica y directiva y por lo tanto como verdadero patrono de el mismo y de todo el personal que ocupa para la prestación de los servicios objeto del presente contrato, dejando expresa constancia de que se compromete a asumir la totalidad de las obligaciones laborales comunes establecidas por la ley o las que pudieran existir en razón de pactos, convenciones colectivas o fallos arbitrales, y en consecuencia, mantendrá indemne a la otra por cualquier reclamación que se presente originada por este concepto. Si **EL CONTRATISTA** no cumple satisfactoriamente con estas obligaciones, **EL CONTRATANTE** podrá retener, de los pagos parciales o de la liquidación final, las sumas necesarias para ello. En todo caso, **EL CONTRATANTE** conserva la facultad de repetir cualquiera suma que por estos conceptos deba pagar **EL CONTRATISTA.**

PARÁGRAFO: Ninguna de las obligaciones pactadas dentro del presente Contrato, generarán en ningún caso vínculos adicionales entre las partes o sus empleados, de los expresamente establecidos, de carácter laboral, civil o comercial, ni habilitarán a una de las partes para representar o comprometer respectivamente a la otra, a ningún título. Las partes dejan expresa constancia de que cada una empleará en la ejecución del Contrato sus propios empleados, razón por la cual ninguna de las partes asume frente a la otra responsabilidad directa, ni indirecta, por los salarios, prestaciones sociales, aportes fiscales y parafiscales e indemnizaciones, que cada parte deba pagarles a sus empleados y, en consecuencia, mantendrá indemne a la otra por cualquier reclamación que se presente originada por este concepto.

CLÁUSULA DIECISÉIS: INDEPENDENCIA DE LAS PARTES. Por ser este contrato de naturaleza eminentemente comercial y para todos los efectos de este contrato, **EL CONTRATISTA** será y se considerará un contratista independiente y no el agente, representante, empleado o el simple intermediario de **EL CONTRATANTE**. Ni **EL CONTRATANTE** ni sus representantes tendrán autoridad alguna para establecer ningún tipo de relación de subordinación frente a los empleados, representantes o subcontratistas de **EL CONTRATISTA.**

CLÁUSULA DIECISIETE: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. **EL CONTRATANTE** podrá ceder este contrato libremente y en cualquier momento, sin necesidad de obtener la conformidad de **EL CONTRATISTA**. **EL CONTRATISTA** no podrá ceder ni subcontratar, total o parcialmente, este contrato sin la autorización previa y por escrito de **EL CONTRATANTE**. En caso de que la cesión o subcontratación sea autorizada, dicha cesión o subcontratación sólo será válida a partir de la aceptación expresa y por escrito del cesionario o subcontratista de los términos y condiciones previstos

en este contrato. Adicionalmente, **EL CONTRATISTA** declara expresamente que contrae una responsabilidad solidaria con el subcontratista o cesionario frente a **EL CONTRATANTE** y que será responsable frente a ésta de todos los perjuicios que se deriven de los actos u omisiones por parte del subcontratista o cesionario y, en general, de dicha subcontratación.

Si **EL CONTRATANTE** autoriza la subcontratación, **EL CONTRATISTA** está obligado a verificar y a solicitarle al subcontratista los certificados o documentos que evidencien el cumplimiento de la totalidad de los derechos y obligaciones de carácter laboral y de seguridad social de sus colaboradores. **EL CONTRATISTA** debe así mismo acreditar a **EL CONTRATANTE** que el subcontratista ha dado cumplimiento a estas obligaciones, como un requisito para el pago del contrato.

CLÁUSULA DIECIOCHO: MULTAS. Cuando se trate del incumplimiento parcial o total de **EL CONTRATISTA**, **EL CONTRATANTE** podrá imponer multas diarias equivalentes al uno por ciento (1) del valor total o estimado de todos los servicios objeto de este contrato, hasta tanto cese el incumplimiento o hasta acumular un total equivalente al diez (10%) del valor total o estimado de todos los servicios objeto de este contrato, lo que ocurra primero. Las multas se entenderán sin perjuicio de la opción que tiene **EL CONTRATANTE** de conformidad con la legislación vigente de hacer uso de su derecho alternativo de cumplimiento o de terminación del contrato, junto con el cobro de los perjuicios compensatorios y/o moratorios que correspondan, causándole en todo caso la pena o multa. **EL CONTRATANTE** podrá retener o deducir de cualquier pago pendiente a favor de **EL CONTRATISTA** el total o parte de la multa acumulada, para lo cual **EL CONTRATISTA** desde ahora otorga su consentimiento expreso. Las partes reconocen que la presente cláusula presta mérito ejecutivo y para su cobro bastará la presentación del contrato junto con la afirmación de la parte cumplida acerca del incumplimiento de la obligación, sin necesidad de que medie previamente requerimiento judicial o extrajudicial alguno.

CLÁUSULA DIECINUEVE: IMPUESTOS. Los impuestos, tasas o contribuciones, directos o indirectos, del orden nacional, departamental o municipal que se cause por razón de la celebración, desarrollo, ejecución, otorgamiento y legalización de este contrato estarán a cargo exclusivo de **EL CONTRATISTA**. **EL CONTRATANTE** retendrá de los pagos efectuados a **EL CONTRATISTA** las sumas que por impuestos directos o indirectos de cualquier orden esté obligada a retener conforme a la ley.

CLÁUSULA VEINTE: MARCO CONTRACTUAL. El presente contrato representa el acuerdo único entre las partes y por lo tanto deja sin valor cualquier acuerdo verbal o escrito anterior. Así mismo, las partes acuerdan que en caso de contradicción entre el texto del contrato y los **Anexos y/o documentos** que forman parte integrante del mismo, primará siempre lo consagrado en el presente contrato. En este sentido, las partes acuerdan que darán prelación a lo previsto en el presente Contrato sobre lo previsto en **LA PROPUESTA** de **EL CONTRATISTA.** Queda expresamente entendido que las cláusulas o previsiones establecidas en la propuesta de **EL CONTRATISTA** y cualesquiera otros anexos al contrato tendientes a exonerar o limitar la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se entenderán por no escritas.

CLÁUSULA VEINTIUNO: COORDINACIÓN. EL CONTRATANTE designará un funcionario, quien será el encargado de llevar a cabo la coordinación e interventoría de los trabajos objeto del presente contrato, de formular las observaciones pertinentes y además para que reciba y apruebe los trabajos

ejecutados por **EL CONTRATISTA. EL CONTRATANTE** informará por escrito a **EL CONTRATISTA** el nombre y datos de la persona designada. **EL CONTRATISTA** designará un funcionario encargado de la coordinación y supervisión de los trabajos objeto del presente contrato. **EL CONTRATISTA** informará por escrito a **EL CONTRATANTE** el nombre y datos de la persona designada.

CLÁUSULA VEINTITRÉS: MODIFICACIONES ESCRITAS. Cualquier modificación que acuerden las partes deberá hacerse constar por escrito, sin dicha formalidad se reputará inexistente. Las obligaciones expresas, claras y exigibles derivadas de este documento prestarán mérito ejecutivo.

CLÁUSULA VEINTICUATRO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Tanto **EL CONTRATANTE** como **EL CONTRATISTA** darán pleno cumplimiento a la normatividad que les resulte aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, y en este sentido tanto **EL CONTRATANTE** como **EL CONTRATISTA** ejercerán un control permanente de los factores que puedan afectar la salud y la vida de sus trabajadores, conforme a las normas legales vigentes que rigen la materia, los reglamentos y políticas establecidos para tales fines, mediante la observación y el cumplimiento de los mismos. En los eventos en los que trabajadores de **EL CONTRATISTA** se encuentren en las instalaciones de **EL CONTRATANTE**, se coordinará entre **LAS PARTES** el cumplimiento de los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo aplicables.

Es obligación del **CONTRATISTA** proveer en forma completa, oportuna y por su cuenta exclusiva, todos los elementos, implementos, vestido y calzado necesarios para dar cumplimiento a las normas legales sobre seguridad industrial y acatar las disposiciones que a este respecto le imparta el **CONTRATANTE**. Cualquier representante del **CONTRATANTE** podrá, en cualquier momento, exigir al **CONTRATISTA** que retire del área de ejecución de los Servicios a aquellos trabajadores que estén laborando en condiciones que atenten contra su seguridad personal o que no estén cumpliendo con las normas de seguridad industrial. Esta circunstancia, según su gravedad a juicio del **CONTRATANTE**, podrá dar lugar a la suspensión o a la terminación unilateral del Contrato por justa causa por parte del **CONTRATANTE. El CONTRATISTA** deberá allegar la Constancia de la entrega a su Personal de todos los implementos y equipos de protección necesarios, conforme al tipo de actividad (guantes, botas, uniformes, cascos, respiradores, lentes, arneses, y todos aquellos elementos de protección personal que por la naturaleza del trabajo se requiera). Dichos implementos y equipos deben cumplir con las normas de calidad y deben ser efectivamente utilizados por el personal.

CLÁUSULA VEINTICINCO: CLÁUSULA PENAL: El incumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA** lo hará deudor a favor de **EL CONTRATANTE**, sin necesidad de requerimiento previo o con la sola prueba sumaria de este incumplimiento, y deberá pagar a título de Cláusula Penal, el DIEZ por ciento (10%) del valor total del Contrato. No obstante, lo anterior, **EL CONTRATANTE** podrá exigir la totalidad de los perjuicios que se le hayan ocasionado por razón del incumplimiento, indicando esto que la exigibilidad de la Cláusula Penal no excluye el derecho a reclamar por otra vía los demás perjuicios que se hubieran causado a **EL CONTRATANTE**, ni implica renuncia a la exigibilidad de la obligación incumplida.

EL CONTRATANTE no autoriza y **EL CONTRATISTA** se obliga a no efectuar reducciones en los valores asegurados ni en los plazos pactados, en ningún caso.

En caso de prórroga en el plazo del Contrato o de ampliaciones en el objeto de este, **EL CONTRATISTA** se obliga a prorrogar la vigencia de las pólizas y/o a incrementar los valores asegurados, de acuerdo con dichas prórrogas o ampliaciones contractuales.

Cualquier deducible incluido en las pólizas de seguro suscritas por **EL CONTRATISTA** estará a su cargo y en ningún caso el valor de dicho deducible constituirá un costo reembolsable para **EL CONTRATANTE.**

ANEXOS. Hace parte integral de este contrato y se anexa al mismo,

1. Los planos, diseños, estudios y especificaciones generales del Proyecto, al igual que las especificaciones generales de obra, y las instrucciones dadas por el **CONTRATANTE**.
2. El Anexo 1.
3. El cronograma de obra aprobado por **DIRECCIÓN DE OBRA**.
4. El calendario **DE CORTES DE OBRA** en vigencia.
5. La **PROPUESTA** del **CONTRATISTA**.
6. Certificado de Representación y Existencia expedido en un término no superior a los treinta (30) días por la Cámara de Comercio, por parte del **CONTRATISTA**.
7. Registro Único Tributario actualizado, por parte del **CONTRATISTA**.
8. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal, por parte del **CONTRATISTA**.

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Sogamoso, a los **dos** (02) días del mes de **mayo** de **dos mil veinticinco** (2025).

Por el CONTRATANTE

JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
I.G.S. INGENIERIA E.U.
REPRESENTANTE LEGAL

Por el CONTRATISTA

ANDERSON YAIR ZAMBRANO BARRERA
ABBA INGENIEROS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101029884	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	05	2025	15	04	2025	00:00	20	07	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
I.G.S. INGENIERIA E.U.	NIT: 900.308.302-8	
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 34 - 39 MEJORAS P	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO: 3143352274

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DE BOYACA	NIT: 891.800.498-1	
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 9 - 90	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO (8)7424341

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO N.1512 DE 2025 CUYO OBJETO ES:MODERNIZACION Y EXPANSION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/04/2025	20/07/2026	$173,517,502.34
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/04/2025	20/07/2028	$173,517,502.34
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	15/04/2025	20/07/2026	$216,896,877.92
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20/07/2025	20/07/2030	$86,758,751.17

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,688,831.00	$ ******20,000.00	$ *****514,678.00	$ *********3,223,510.00	$ ******650,690,633.77	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTD	153934	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

51-44-101029884

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101010073	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	05	2025	15	04	2025	00:00	20	07	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
I.G.S. INGENIERIA E.U.	NIT: 900.308.302-8	
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 34 - 39 MEJORAS P	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO: 3143352274

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DE BOYACA	NIT: 891.800.498-1	
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 9 - 90	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO (8)7424341

BENEFICIARIO: 891800498 - DEPARTAMENTO DE BOYACA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N.1512 DE 2025 CUYO OBJETO ES:MODERNIZACION Y EXPANSION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA.

ASEGURADO//BENEFICIARIO:GOBERNACION DE BOYACA IDENTIFICADO CON NIT.891.800.498-1.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/04/2025	20/07/2025	$569,400,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****374,400.00	$ *******3,000.00	$ ******71,706.00	$ **********449,106.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTD	153934	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101010073

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oieda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101029901	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	05	2025	06	05	2025	00:00	06	05	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COBOS PORRAS, NICOLAS	CC: 91.540.910

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 19 NRO 32-23	BUCARAMANGA, SANTANDER	3012711243

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACA	NIT: 891.800.498-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 20 NRO. 9 - 90	TUNJA, BOYACA	(8)7424341

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. CO1.PCONTR.7838738/2107 CUYO OBJETO ES:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MODERNIZACION Y EXPANSION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS.

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/05/2025	15/02/2026	$12,146,332.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/05/2025	15/08/2028	$3,036,583.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/05/2025	06/05/2030	$12,146,332.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****144,373.00	$ *******8,000.00	$ ******28,950.00	$ **********181,324.00	$ *******27,329,247.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTD	153934	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

51-44-101029901

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Dieda - Vicepresidente de Fianzas

Nicolas Cobos Porras

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-025
ACTA DE INICIACIÓN CONTRATO		**FECHA: 23/Ago/2024**

FECHA PRESENTE ACTA: 03 de junio de 2025			
CONTRATO No:	1512-2025		
REGISTRO BPyP No.:	2024 00415 0288		
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	NIT.	891.800.498-1
CONTRATISTA:	IGS INGENIERIA EU	NIT.	900.308.302-8
INTERVENTOR:	NICOLAS COBOS PORRAS		
OBJETO: MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA			

VALOR:	OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS **($ 867.587.511,68)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	2 de septiembre de 2025

Marque con una X el requisito que aplique para la legalización y ejecución del contrato:

REQUISITOS	SI	NO	N.A.
Garantías y su aprobación	X		
Publicacion, si es el caso	X		
Expedición de RP	X		
Otros			

CERTIFICACION	SI	N.A	FECHA DE INICIO DE COBERTURA
Afiliacion a Riesgos Laborales		X	

Nota: La fecha de la presente acta debe ser igual o superior a la fecha de inicio de cobertura de la afiliacion a Riesgos Laborales

Cuáles:

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

Firma: _____
Nombre: SERGIO ALEJANDRO MOSCOSO MANRIQUE
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: R/L IGS INGENIERIA E.U
CONTRATISTA

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 3**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-037
ACTA DE SUSPENSIÓN		**FECHA: 19/Abr/2023**

ACTA No:	Suspension No.1 .
FECHA PRESENTE ACTA:	26 de junio de 2025
CONTRATO No:	1512-2025
CONTRATISTA:	IGS INGENIERIA EU
INTERVENTOR:	NICOLAS COBOS PORRAS

OBJETO:	MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA
VALOR:	OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 867.587.511,68)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) Meses, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.
FECHA DE INICIACIÓN:	Tres (3) de Junio de 2025
ADICIONES EN TIEMPO	N.A
FECHA DE TERMINACION REAL:	Dos (2) de Septiembre de 2025

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de fecha 7 de marzo de 2025 se firmó contrato denominado: MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA

SEGUNDO: Que de fecha 3 de Junio de 2025 se firmó acta de inicio del contrato de obra No. 1512 de 2025.

TERCERO: Que se fijó un plazo total de tres (3) meses.

CUARTO: Que de fecha veinte (20) de junio de 2025, la interventoría del contrato allega comunicado en el cual expresa que el día 19 de junio del presente año, el contratista de obra IGS INGENIERÍA E.U presentó oficio a través del cual solicita la suspensión del contrato de obra por un término de TRES (03) MESES CALENDARIO por los siguientes motivos:"…se han venido adelantando los trámites ante INVIAS para la obtención del permiso de uso de vía, pero aún no se ha emitido una respuesta definitiva por parte de esta entidad, lo que imposibilita la continuación de las actividades pertenecientes al contrato hasta tanto no se cuente con el permiso mencionado. En mi calidad de representante legal de la empresa contratista, solicito que la suspensión del contrato de obra se conceda por un término de TRES (03) MESES calendario, tiempo en el cual se espera finiquitar el trámite mencionado y dar paso a la ejecución de la obra."

QUINTO: Que la interventoría del contrato ejercida por el señor Nicolas Cobos Porras aprueba la suspensión solicitada por el contratista de obra de conformidad con lo expresado en el considerando anterior por un término de tres (3) meses.

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el contrato de obra N° 1512 de 2025 a partir del 25 de junio de 2025 por el término de tres (3) meses.

SEGUNDO: El contratista deberá modificar las pólizas contractuales, ampliándolas por un plazo equivalente al de la suspensión del contrato.

TERCERO. Al momento de suscribir el acta de reiniciación, se presentará el nuevo cronograma de trabajo y las pólizas ampliadas.

CUARTO. Durante el tiempo de la suspensión de plazo el contratista no debe ejecutar, ni adelantar actividades en el sitio de la obra.

QUINTA. Durante el tiempo de la suspensión de plazo el contratista se compromete a mantener la señalización preventiva que garantice la seguridad en el sitio de la obra (cuando aplique).

SEXTA. Se aclara que durante el tiempo de suspensión el contratista es responsable por la calidad y protección de las obras ejecutadas .

SEPTIMA. Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

~~CONTRATISTA~~
IGS INGENIERIA EU
R/L: JORGE EDUARDO ARRIETA ROA.

INTERVENTOR
NICOLAS COBOS PORRAS

SUPERVISOR
SERGIO ALEJANDRO MOSCOSO MANRIQUE
SECRETARIA DE MINAS Y ENERGIA

NOTA: Los clausulados del cuarto al séptimo, pueden modificarse o suprimirse de acuerdo al tipo de contrato.

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 3**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-037
ACTA DE SUSPENSIÓN		**FECHA: 19/Abr/2023**

ACTA No:	Suspension No.1 .
FECHA PRESENTE ACTA:	27 de junio de 2025
CONTRATO No:	2107-2025
CONTRATISTA:	NICOLAS COBOS PORRAS
SUPERVISOR:	SERGIO ALEJANDRO MOSCOSO MANRIQUE

OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA

VALOR:	SESENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($ 60.731.660,00) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) Meses, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.
FECHA DE INICIACIÓN:	Tres (3) de Junio de 2025
ADICIONES EN TIEMPO	N.A
FECHA DE TERMINACION REAL:	Dos (2) de Septiembre de 2025

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de fecha 6 de mayo de 2025 se firmó contrato denominado: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA

SEGUNDO: Que de fecha 3 de Junio de 2025 se firmó acta de inicio del contrato de interventoría No. 2107 de 2025.

TERCERO: Que se fijó un plazo total de tres (3) meses.

CUARTO: Que de de fecha veinte (20) de junio de 2025, la interventoría del contrato allega comunicado en el cual expresa que el día 19 de junio del presente año, el contratista de obra IGS INGENIERÍA E.U presentó un oficio a través del cual solicita la suspensión del contrato de obra por un término de TRES (03) MESES CALENDARIO por los siguientes motivos:“…se han venido adelantando los trámites ante INVIAS para la obtención del permiso de uso de vía, pero aún no se ha emitido una respuesta definitiva por parte de esta entidad, lo que imposibilita la continuación de las actividades pertenecientes al contrato hasta tanto no se cuente con el permiso mencionado. En mi calidad de representante legal de la empresa contratista, solicito que la suspensión del contrato de obra se conceda por un término de TRES (03) MESES calendario, tiempo en el cual se espera finiquitar el trámite mencionado y dar paso a la ejecución de la obra.”

QUINTO: Que la interventoría del contrato ejercida por el señor Nicolas Cobos Porras aprobó la suspensión solicitada por el contratista de obra de conformidad con lo expresado en el considerando anterior por un termino de tres (3) meses y de igual manera solicita suspension del contrato de interventoría por el mismo periodo de tiempo de la obra.

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el contrato de interventoría N° 2107 de 2025 a partir del 27 de junio de 2025 por el término de tres (3) meses.

SEGUNDO: El contratista deberá modificar las pólizas contractuales, ampliándolas por un plazo equivalente al de la suspensión del contrato.

TERCERO. Al momento de suscribir el acta de reiniciación, se solicitará al contratista de obra la presentación del nuevo cronograma de trabajo y las pólizas ampliadas.

CUARTO. Durante el tiempo de la suspensión de plazo el contratista no debe ejecutar, ni adelantar actividades en el sitio de la obra.

QUINTA. Durante el tiempo de la suspensión de plazo el contratista se compromete a verificar la señalización preventiva propuesta por el contratista de obra que garantice la seguridad en el sitio de la obra (cuando aplique).

SEXTA. Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

Nicolas Cobos Porras

CONTRATISTA
NICOLAS COBOS PORRAS

SUPERVISOR
SERGIO ALEJANDRO MOSCOSO MANRIQUE
SECRETARIA DE MINAS Y ENERGIA

NOTA: Los clausulados del cuarto al séptimo, pueden modificarse o suprimirse de acuerdo al tipo de contrato.

Gobernación de Boyacá
Contratación

TRAMITADO
MIGUEL ANGEL CORONADO CORREALES
Fecha: 27-06-2025

Toquilla, 03 de junio del 2025 INT-OF-2096-205-004

Señores

SERGIO ALEJANDRO MOSCOSO
Supervisor
Gobernación-Boyacá

Asunto: Revisión y Aprobación del personal que realizará actividad del contrato **No. 1512-2025, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar que una vez revisada y analizada la información enviada por la empresa **IGS INGENIERIA E.U** con respecto al personal y requisitos mínimo-exigidos para el director de Obra se da el aval a la hoja de vida.

Cordialmente

Nicolas Cobos Porras

Nicolás Cobos
Director de Interventoría

CL 93 # 33 A - 120 CA 20
BRR PORTON DEL TEJAR
TERCERA PORTERIA
Bucaramanga
Teléfono: 3012711243
InterventoriaTota2025@gmail.com

Fecha : 03/06/2025

Ubicación : Vereda Toquilla - Municipio de Aquitania

Personal : 1 Director de Obra
1 Residente de Interventoria
Cuadrilla Electricista
Topografia

Equipos : Camioneta y Herramienta menor

Descripción : Se realiza localización y Replanteo. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan accidentes, La Cuadrilla realiza actividades con presencia de la interventoria. Se tiene la señalización Requerida. Jornada de lluvia. la

Novedades : No se presentan novedades de sst y operativas.

Firmas : Director Obra — R.O.

Frank Nichols

Vo Bo
Nicolas Cobos.

Fecha : 04/06/2025

Ubicación : Vereda Toquilla - Municipio de Aquitania

Personal : 1 Director de Obra
1 Residente de Interventoria
Cuadrilla Electricista
Topografia.

Equipos : Camioneta y Herramienta menor

Descripción : Se realiza localizacion y Replanteo. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan accidentes, La cuadrilla realiza actividades con presencia de la Interventoria. Se tiene la señalizacion Requerida. Jornada de lluvia.

Novedades : No se presentan novedades de sst y operativas. en-

Firmas : Director Obra — R.O. — da.

Frank Nichols — tiva

Vo Bo
Nicolas Cobos

Escaneado con CamScanner

Fecha: 05-06-2025

Ubicación: Vereda Toquilla - Municipio de Aquitania.

Personal: 1 Director de Obra
1 Residente de Interventoria
Cuadrilla electricista
Topografia

Equipos: Camioneta y Herramienta menor.

Descripción: Se realiza Localizacion y Replanteo, Excavaciones. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan accidentes, la cuadrilla realiza actividades con presencia de la Interventoria. Se tiene la señalización Requerida. Jornada de Lluvia

Novedades: No se presentan novedades en sst y operativas.

Firmas: Director Obra Frank Archila — R.O — Vo Bo Nicolas Cobos

Fecha: 06/06/2025

Ubicación: Vereda Toquilla - Municipio de Aquitania.

1 Director de Obra
1 Residente de Interventoria
Cuadrilla Electricista
Topografia.

Equipos: camioneta y Herramienta menor.

Descripción: Se realiza Localizacion y Replanteo, Excavaciones. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan accidentes, la cuadrilla realiza actividades con presencia de la Interventoria. se tiene la señalización Requerida.

Novedades: No se presentan novedades en sst y operativas.

Firmas: Director Obra Frank Archila — R.O — Vo Bo Nicolas Cobos

CS Escaneado con CamScanner

Fecha : 07-06-2025

Ubicación : Vereda Toquilla - Municipio de Aquitania.
Personal : 1 Director de Obra
1 Residente de Interventoria
Cuadrilla Electricista
Topografia
Equipos : Camioneta y Herramienta menor
Descripcion : Se realiza localizacion y replanteo, excavaciones. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan accidentes, la cuadrilla realiza actividades con presencia de la Interventoria. Se tiene la señalización Requerida. Jornada de lluvia
Novedades : No se presentan novedades en sst y operativas.
Firmas : Director Obra [signature] R.O [signature]
Frank Archila
VoBo
Nicolas Cobos

Fecha : 09-06-2025
Ubicación : Vereda Toquilla - Municipio de Aquitania
Personal : 1 Director de Obra
1 Residente de Interventoria
Cuadrilla electricista
Topografia
Equipos : Camioneta y Herramienta menor.
Descripción : Se realiza localizacion y replanteo, excavaciones. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan accidentes. La cuadrilla realiza actividades con presencia de la interventoria. se tiene la señalización Requerida.
Novedades : No se presentan novedades en sst y operativa
Firmas : Director Obra [signature] R.O [signature]
Frank Archila
Vo Bo
Nicolas cobos

Escaneado con CamScanner

Fecha : 10-06-2025

Ubicación : Vereda Toquilla - Municipio de Aquitania.
Personal : 1 Director de Obra
1 Residente de Interventoria
Cuadrilla Electricista
Equipos : Camioneta y Herramienta menor.
Descripción : Se realizan excavaciones. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan accidentes, la cuadrilla realiza actividades con presencia de la interventoria. Se tiene la señalización requerida. Jornada de lluvia.
Novedades : No se presentan novedades de sst y operativa.
Firmas : Director Obra
Franc Archila
R.O
Vo Bo
Nicolas Cobos

Fecha : 11-06-2025
Ubicación : Vereda Toquilla - Municipio de Aquitania.
Personal : 1 Director de Obra
1 Residente de Interventoria
Cuadrilla electricista.
Equipos : Camioneta y Herramienta menor.
Descripción : Se realizan excavaciones. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan accidentes. La cuadrilla realiza las actividades con presencia de la Interventoria. Se tiene la señalización Requerida.
Novedades : No se presentan novedades de sst y operativa.
Firmas : Director Obra
Franc Archila
R.O
Vo Bo
Nicolas Cobos

CS Escaneado con CamScanner

Fecha: 12-06-2025

Ubicación: Vereda Toquilla - Municipio de Aquitania.
Personal: 1 Director de Obra
1 Residente de Interventoria
Cuadrilla electricista
Equipos: Camioneta y Herramienta menor.
Descripción: Se realizan excavaciones. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan accidentes. La cuadrilla realiza actividades con presencia de la interventoria. se tiene la señalización requerida. Jornada de lluvia
Novedades: No se presentan novedades de sst y operativa.
Firmas: Director Obra. R.O
Frank Achilla
Vo Bo
Nicolas Cobos

Fecha: 13-06-2025
Ubicación: Vereda Toquilla - Municipio de Aquitania.
Personal: 1 Director de Obra
1 Residente de Interventoria.
cuadrilla electricista.
Equipos: Camioneta y Herramienta menor.
Descripción: Se realizan excavaciones. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan accidentes. La cuadrilla realiza actividades. con presencia de la interventoria. se tiene la señalización requerida.
Novedades: No se presentan novedades de sst y operativa
Firmas: Director Obra R.O
Frank Achilla
Vo Bo
Nicolas Cobos

CS Escaneado con CamScanner

Fecha: 14-06-2025

Ubicación: Vereda Taquilla -municipio Aquitania

Personal: 1 Director de obra
1 Residente de interventoria
1 cuadrilla electricista

Equipos: camioneta y Herramienta menor

Descripción: Se realizan Excavaciones. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan accidentes, la cuadrilla realiza actividades con presencia de la interventoria. Se tiene la señalización requerida.

Novedades: No se presentan novedades de sst y operativas.

Firmas: Director Obra
Frank Archila

R.O

V° Bo
Nicolas cobos

Fecha: 16-06-2025

Ubicación: Vereda Taquilla -Municipio Aquitania

Personal: 1 Director de obra
1 Residente de Interventoria
1 cuadrilla Electricista

Equipos: Camioneta y Herramienta menor.

Descripción: Se realizan excavaciones. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan accidentes, la cuadrilla realiza actividades con presencia de la Interventoria. Se tiene la señalización requerida.

Novedades: No se presentan novedades de sst y operativas.

Firmas: Director Obra
Frank Archila

R.O

V° Bo
Nicolas cobos

CS Escaneado con CamScanner

Fecha: 17-06-2025

Ubicación: Vereda Toquilla - Municipio de Aquitania

Personal: Director de Obra
1 Residente de Interventoria
1 cuadrilla Electricista.

Equipos: Camioneta y Herramienta menor.

Descripción: Se realizan excavaciones. Durante el desarrollo de la actividades no se presentan accidentes, la cuadrilla realiza actividades con presencia de la interventoria. Se tiene la señalización requerida. Jornada de lluvia

Novedades: No se presentan novedades de sst y operativas

Firmas: Director Obra [signature] R.O [signature]
Frank Archila

Vo Bo
Nicolas Cobos

Fecha: 18-06-2025

Ubicación: Vereda Toquilla - Municipio de Aquitania

Personal: 1 Director de Obra
1 Residente de Interventoria
1 cuadrilla Electricista.

Equipos: Camioneta y Herramienta menor.

Descripción: Se realizan excavaciones. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan accidentes, la cuadrilla realiza actividades con presencia de la interventoria. Se tiene la señalización requerida. Jornada de lluvia.

Novedades: No se presentan novedades de sst y operativas

Firmas: Director Obra [signature] R.O [signature]
Frank Archila

Vo Bo
Nicolas Cobos

Escaneado con CamScanner

Fecha : 20-06-2025

Ubicación : Vereda Toquilla - Municipio de Aquitania.
Personal : 1 Director de obra
1 Residente de Interventoria
1 Cuadrilla electricista
Equipos : Camioneta y Herramienta menor
Descripción : Se realizan excavaciones . Durante el desarrollo de las actividades no se presentan accidentes, la cuadrilla realiza actividades con presencia de la Interventoria. Se tiene la señalización requerida.
Novedades : No se presentan novedades de sst y operativa.
FIRMAS : Director Obra
FRANK DUEÑAS
R.O
Vo Bo
Nicolas Cobos

Fecha : 21-06-2025
Ubicación : Vereda Toquilla - Municipio de Aquitania
Personal : 1 Director de obra
1 Residente de Interventoria
1 cuadrilla electricista
Equipos : Camioneta y Herramienta menor
Descripción : Se realizan excavacion . Durante el desarrollo de las actividades no se presentan accidentes, la cuadrilla realiza actividades con presencia de la interventoria. Se tiene la señalización requerida.
Novedades : No se presentan novedades de sst y operativa.
FIRMAS : Director Obra
FRANK DUEÑAS
R.O
Vo Bo
Nicolas Cobos

CS Escaneado con CamScanner

Fecha : 24-06-2025

Ubicación : Vereda Toquilla - Municipio de Aquitania

Personal : 1 Director de Obra.
1 Residente de Interventoria
1 cuadrilla electricista

Equipos : Camioneta y Herramienta menor

Descripción : se realizan excavaciones. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan accidentes, la cuadrilla realiza actividades con presencia de la interventoria. Se tiene la señalización requerida.

Novedades : No se presentan novedades de sst y operativa.

Firmas : Director

Vo Bo
Nicolas Lobas.

Escaneado con CamScanner

i g s ingenieria	**IGS INGENIERIA EU**		
	Tipo de documento: FLUJO DE FONDOS		**CÓDIGO: F-G.EP-2022-001**
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN		**PÁGINA: 1 DE 1**
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022		**VERSIÓN: 1**

FLUJO DE FONDOS VIGENCIA 2025

NOMBRE DEL PROYECTO: MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA

1	ACTIVIDAD		AÑO 2025		DURACION EN MESES			AÑO 2025		AÑO 2025		AÑO 2025	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL ACTIVIDAD	MES 1 JUNIO	MES 2 JULIO	MES 3 AGOSTO	FUENTE GOBERNACIÓN	VIGENCIA DE EJECUCION	FUENTE GOBERNACIÓN	VIGENCIA DE EJECUCION	FUENTE GOBERNACIÓN	VIGENCIA DE EJECUCION
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	Kilómetro	3,860	$ 14.315.488,97	$ 14.315.488,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.315.488,97	2025	0	2025	$ 0,00	2025
1,02	DESINSTALACIÓN LUMINARIA Y BRAZO EXISTENTE PARA ALUMBRADO PUBLICO, ENTREGA A ALMACEN MUNICIPAL	Unidad	37	$ 2.205.200,00	$ 0,00	$ 2.205.200,00	$ 0,00	$ 0,00	2025	$ 2.205.200,00	2025	$ 0,00	2025
1,03	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 10M 510 KG TIPO LINEA INCLUYE EXCAVACIÓN	Unidad	107	$ 135.994.243,08	$ 45.331.414,36	$ 90.662.828,72	$ 0,00	$ 45.331.414,36	2025	$ 90.662.828,72	2025	$ 0,00	2025
1,04	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 10M 1050 KG TIPO EXTRARRESISTENTE INCLUYE EXCAVACIÓN	Unidad	31,00	$ 54.536.881,27	$ 36.357.920,84	$ 18.178.960,42	$ 0,00	$ 36.357.920,84	2025	$ 18.178.960,42	2025	$ 0,00	2025
1,05	PEDESTAL CONCRETO 21,1 Mpa (3000 PSI)	Metro Cúbico	94	$ 71.232.568,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 71.232.568,33	$ 0,00	2025	0	2025	$ 71.232.568,33	2025
1,06	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE MULTIPLEX TRIPLEX 2X35Mm+35Mm	Kilómetro	4,25	$ 89.419.188,96	$ 0,00	$ 89.419.188,96	$ 0,00	$ 0,00	2025	$ 89.419.188,96	2025	$ 0,00	2025
1,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO EN LÍNEA, RED TRENZADA (PT-1001)	Unidad	110,00	$ 10.573.239,48	$ 0,00	$ 10.573.239,48	$ 0,00	$ 0,00	2025	$ 10.573.239,48	2025	$ 0,00	2025
1,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO SENCILLO, RED TRENZADA (RT-1003)	Unidad	70	$ 10.930.513,92	$ 0,00	$ 10.930.513,92	$ 0,00	$ 0,00	2025	$ 10.930.513,92	2025	$ 0,00	2025
1,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA AÉREA. CONEXIÓN DESDE RED TRENZADA DE B.T., BAJANTE HACIA EQUIPO DE MEDIDA EN TUBO IMC DE 1".	Unidad	4	$ 901.988,26	$ 0,00	$ 901.988,26	$ 0,00	$ 0,00	2025	$ 901.988,26	2025	$ 0,00	2025
1,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA BIFÁSICO SOBREPUESTO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO BIFASICO 5 A 100 AMP	Unidad	4	$ 2.129.301,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.129.301,70	$ 0,00	2025	$ -	2025	$ 2.129.301,70	2025
1,11	CONEXIÓN A TIERRA DEL NEUTRO RED TRENZADA DE B.T. INSTALACIÓN AL EXTERIOR DEL POSTE	Unidad	28	$ 11.430.845,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.430.845,61	$ 0,00	2025	$ -	2025	$ 11.430.845,61	2025
1,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HERRAJE Y BRAZO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1,5 M DE 1 1/2" PARA MONTAJE DE LUMINARIA DE A.P.	Unidad	138	$ 29.988.679,52	$ 0,00	$ 29.988.679,52	$ 0,00	$ 0,00	2025	$ 29.988.679,52	2025	$ 0,00	2025
1,13	SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED 60W TIPO O FORMA CLASICA DE ALUMBRADO PUBLICO, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP CON FLUJO LUMINOSO DE 8.001 A 12.000 LÚMENES Y EFICACIA MÍNIMA DE 140 LÚMENES/VATIO DE 3.000 O 4.000 KELVIN	Unidad	138	$ 208.682.082,19	$ 69.560.694,06	$ 139.121.388,13	$ 0,00	$ 69.560.694,06	2025	$ 139.121.388,13	2025	$ 0,00	2025
	CERTIFICACIÓN RETIE	GLB	1	$ 11.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.000.000,00	$ 0,00	2025	0	2025	$ 11.000.000,00	2025
	CERTIFICACIÓN RETILAP	GLB	1	$ 9.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.000.000,00	$ 0,00	2025	0	2025	$ 9.000.000,00	2025
	P.M.T	GLB	1	$ 12.545.224,00	$ 12.545.224,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.545.224,00	2025	0	2025	$ 0,00	2025
	AIU	GLB	1	$ 192.702.066,39	$ 64.234.022,13	$ 85.645.362,84	$ 42.822.681,42	$ 64.234.022,13	2025	$ 85.645.362,84	2025	$ 42.822.681,42	2025
	TOTAL COFINANCIACION			**$ 867.587.511,68**				**$ 242.344.764,372**		**$ 477.627.350,252**		**$ 147.615.397,060**	-
								27,93%		55,05%		17,01%	

Realizo:

Firma

Nombre: FRANK ARCHILA

Cargo: DIRECTOR DE OBRA

Toquilla,03 de junio del 2025

CERTIFICACIÓN

REFERENCIA: CONTRATO No. 1512 DE 2025, "MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA. BOYACA"

En calidad de interventoría del contrato No. 1512-2025, cuyo objeto es "**MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA"** se certifica que una vez recibidas las especificaciones técnicas de los materiales, por parte del contratista de obra, para el proyecto cuyo objeto se menciona anteriormente, se realizó el análisis por parte del equipo técnico de interventoría contrastando con los reglamentos vigentes estudios y diseños del proyecto fueron **aprobados**, por lo tanto, el contratista puede proceder a ejecuta el proyecto con los materiales aprobados.

El presente certificado se expide a solicitud de la gobernación, a los Tres (03) días del mes de junio del 2025.

Cordialment

Nicolas Cobos Porras

Nicolás Cobos
Director de Interventoría

CL 93 # 33 A - 120 CA 20
BRR PORTON DEL TEJAR
TERCERA PORTERIA
Bucaramanga
Teléfono: 3012711243
InterventoriaPaipa2025@gmail.com

Toquilla, junio 03 de 2025

SE HACE CONSTAR QUE:

REFERENCIA: CONTRATO 2107-2025 DE 2025, "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL A LAS OBRAS CUYO OBJETIVO ES "MODERNIZACION Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA"

En calidad de interventoría del contrato 1512 de 2025, cuyo objeto es "MODERNIZACION Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA" hace constar que la Empresa de IGS INGENIERIA EU con NIT: 900308302 Entrega la documentación correspondiente al proyecto, (planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones).

El presente certificado se expide a solicitud de gobernación a los 03 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente

Nicolas Cobos Porras

Nicolás Cobos
Director de Interventoría

CL 93 # 33 A - 120 CA 20
BRR PORTON DEL TEJAR
TERCERA PORTERIA
Bucaramanga
Teléfono: 3012711243
InterventoriaTota2025@gmail.com

Toquilla, 03 de junio del 2025

CERTIFICACION:

REFERENCIA: CONTRATO No. 1512 DE 2025, "MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA"

En calidad de interventoría del contrato 1519 de 2025, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA"

se certifica que una vez estudiada la documentación recibida es aprobados por parte de la interventoría para continuar con la ejecución de obras en campo (planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones).

El presente certificado se expide a solicitud de gobernación a los 03 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente

Nicolas Cobos Porras

Nicolás Cobos
Director de Interventoría

CL 93 # 33 A - 120 CA 20
BRR PORTON DEL TEJAR
TERCERA PORTERIA
Bucaramanga
Teléfono: 3012711243
InterventoriaToquilla2025@gmail.co

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 24/Jul/2019

FECHA PRESENTE ACTA:	11 de junio de 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	Contrato de Obra Pública No. 1512-2025 Contrato de Interventoría No. 2107-2025
OBJETO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA

LECTURA ACTA ANTERIOR

Aclaraciones al acta anterior: No aplica.

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
No hay compromisos pactados por ser la primera acta	No aplica

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 8:00 a.m. en las instalaciones de la Secretaría de Minas y Energía de Boyacá, reunidos los abajo firmantes dan inicio al comité de obra en el siguiente orden:

1. Presentación de los asistentes.
2. Desarrollo de los contratos de obra e interventoría.

Fecha de inicio el día 03 de junio de 2025.
Plazo de ejecución: 3 meses.

El supervisor del contrato; Ing. Sergio Alejandro Moscoso Manrique le pregunta a la Interventoría sobre la verificación de afiliaciones del personal de obra, cronograma de obra y equipos presentes de obra.

El delegado de la interventoría menciona que ya todo el personal en obra se encuentra afiliado y cuenta con los respectivos soportes y verificación.

Respecto a la seguridad social de la interventoría esta hará llegar los soportes requeridos a la supervisión

La secretaria de Minas y Energía le recuerda al interventor la presentación del cronograma de obra debidamente avalado, así como las especificaciones técnicas del proyecto.

La supervisión recuerda que se deben actualizar las garantías conforme a la fecha del acta de inicio tanto de la interventoría como de la obra.

Escaneado con CamScanner

Actividades de obra que se vienen desarrollando: Localización y replanteo topográfico y excavaciones para el hincado de postes.

Se pacta realizar comités de obra cada 15 días y el día se convendrá al termino de cada comité.

No. Trabajadores de obra: 6
No. Trabajadores de interventoría: 4.

El contratista y la interventoría manifiestan que en el transcurso de la semana van a radicar un oficio para solicitar la suspensión del contrato en atención a que aún no se tiene el permiso de uso de vía que se requiere para seguir con la ejecución de obra, el cual fue solicitado por el administrador vial de la ruta 6211 Sogamoso – Aguazul.

El ing. Sergio menciona que este trámite está radicado desde el 23/10/2024 y que seguirá insistiendo para que le den celeridad al mismo.

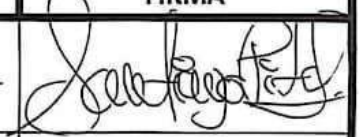
Por parte de la supervisión del Contrato se hace entrega al interventor del formato de calidad para los informes de interventoría de obra identificado con el CÓDIGO: A-AD-GC-F-046. Versión: 0, de fecha 24 de julio de 2019.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:	26 de junio de 2025 a las 2:00 p.m.

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
Valla Instalada	26/06/2025	Contratista de obra e Interventoría
Entrega de afiliación de seguridad social del personal interventoría	/06/2025	Interventoría
Entrega de aval de las especificaciones técnicas del proyecto y cronograma de ejecución	/06/2025	Interventoría

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Santiago Andrés Pita Laverde	En representación del contratista de obra IGS INGENIERIA EU	3204110254	
Geovanny Andrés Archila Molano	En representación del contratista de interventoría Nicolas Cobos Porras	3234136491	

Escaneado con CamScanner

Sergio Alejandro Moscoso Manrique	Supervisor contrato. Profesional Universitario Secretaría de Minas y Energía de Boyacá		
Oscar Preciado	Coordinador SST de obra	3114559308	
Cristian Villalba	Residente de Interventoría		
Karen Mesa	Coordinadora SST de interventoría	3114455890	
Astrid Pérez	Auxiliar SST Interventoría	3225684957	
Javier Sarmiento	Coordinador Técnico de obra		
Edwin Armando Arguello Pérez	Profesional de apoyo secretaria de Minas Y energía de Boyacá		

Escaneado con CamScanner

i g s ingeniería	**IGS INGENIERIA EU**	
	Tipo de documento: FLUJO DE FONDOS	**CÓDIGO: F-G.EP-2022-001**
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	**PÁGINA: 1 DE 1**
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	**VERSIÓN: 1**

FLUJO DE FONDOS VIGENCIA 2025

NOMBRE DEL PROYECTO: **MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA**

			CONTRACTUAL				FECHA DE INICIO 16-05-2025													
	ACTIVIDAD	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL ACTIVIDAD**	% OBRA PROGRAMADA	Vaalor Programado (VP) / Porcentaje Programado % / $ Valor Ejecutado	**SEMANA 1 03-06-2025 AL 08-06-2025**	**SEMANA 2 09-06-2025 AL 015-06-2025**	**SEMANA 3 16-06-2025 AL 22-06-2025**	**SEMANA 4 23-06-2025 AL 29-06-2025**	**SEMANA 5 30-06-2025 AL 06-07-2025**	**SEMANA 6 07-07-2025 AL 13-06-2025**	**SEMANA 7 14-07-2025 AL 20-07-2025**	**SEMANA 8 21-07-2025 AL 27-07-2025**	**SEMANA 9 28-07-2025 AL 03-08-2025**	**SEMANA 10 04-08-2025 AL 10-08-2025**	**SEMANA 11 11-08-2025 AL 17-08-2025**	**SEMANA 12 18-08-2025 AL 24-08-2025**	**SEMANA 13 25-08-2025 AL 31-08-2025**	**SEMANA 14 01-09-2025 AL 03-09-2025**
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	Kilómetro	3,86	$ 14.315.488,97	1,65%	VP	$ 7.157.744,49	$ 7.157.744,49												
						PP	0,83%	0,83%												
						$E	$ 7.157.744,49	$ 7.157.744,49												
						%E	0,83%	0,83%												
1,02	DESINSTALACIÓN LUMINARIA Y BRAZO EXISTENTE PARA ALUMBRADO PUBLICO, ENTREGA A ALMACEN MUNICIPAL	Unidad	37	$ 2.205.200,00	0,25%	VP							$ 2.205.200,00							
						PP							0,25%							
						$E							$ 2.205.200,00							
						%E							0,25%							
1,03	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 10M 1050 KG TIPO EXTRARRESISTENTE INCLUYE EXCAVACIÓN	Unidad	107	$ 135.994.243,08	15,7%	VP			$ 45.331.414,36				$ 45.331.414,36	$ 45.331.414,36						
						PP			5,22%				5,22%	5,22%						
						$E			$ 45.331.414,36				$ 45.331.414,36	$ 45.331.414,36						
						%E			5,22%				5,22%	5,22%						
1,04	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 10M 1050 KG TIPO EXTRARRESISTENTE INCLUYE EXCAVACIÓN	Unidad	31	$ 54.536.881,27	6,3%	VP			$ 18.178.960,42	$ 18.178.960,42	$ 18.178.960,42									
						PP			2,10%	2,10%	2,10%									
						$E			$ 18.178.960,42	$ 18.178.960,42	$ 18.178.960,42									
						%E			2,10%	2,10%	2,10%									
1,05	PEDESTAL CONCRETO 21,1 Mpa (3000 PSI)	Metro Cúbico	93,66	$ 71.232.568,33	8,2%	VP									$ 23.744.189,44	$ 23.744.189,44	$ 23.744.189,44			
						PP									2,74%	2,74%	2,74%			
						$E									$ 23.744.189,44	$ 23.744.189,44	$ 23.744.189,44			
						%E									2,74%	2,74%	2,74%			
1,06	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE MULTIPLEX TRIPLEX 2X3SMm+35Mm	Kilómetro	4,25	$ 89.419.188,96	10,3%	VP					$ 29.806.396,32	$ 29.806.396,32	$ 29.806.396,32							
						PP					3,44%	3,44%	3,44%							
						$E					$ 29.806.396,32	$ 29.806.396,32	$ 29.806.396,32							
						%E					3,44%	3,44%	3,44%							
1,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO EN LÍNEA, RED TRENZADA (PT-1001)	Unidad	110	$ 10.573.239,48	1,2%	VP						$ 5.286.619,74	$ 5.286.619,74							
						PP						0,61%	0,61%							
						$E						$ 5.286.619,74	$ 5.286.619,74							
						%E						0,61%	0,61%							
1,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO SENCILLO, RED TRENZADA (RT-1003)	Unidad	70	$ 10.930.513,92	1,3%	VP							$ 5.465.256,96	$ 5.465.256,96						
						PP							0,63%	0,63%						
						$E							$ 5.465.256,96	$ 5.465.256,96						
						%E							0,63%	0,63%						
1,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA AÉREA. CONEXIÓN DESDE RED TRENZADA DE B.T., BAJANTE HACIA EQUIPO DE MEDIDA EN TUBO IMC DE 1"	Unidad	4	$ 901.988,26	0,104%	VP							$ 450.994,13	$ 450.994,13						
						PP							0,05%	0,05%						
						$E							$ 450.994,13	$ 450.994,13						
						%E							0,05%	0,05%						
1,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA BIFÁSICO SOBREPUESTO, INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO BIFASICO 5 A 100 AMP	Unidad	4	$ 2.129.301,70	0,2%	VP											$ 2.129.301,70			
						PP											0,25%			
						$E											$ 2.129.301,70			
						%E											0,25%			
1,11	CONEXIÓN A TIERRA DEL NEUTRO RED TRENZADA DE B.T. INSTALACIÓN AL EXTERIOR DEL POSTE	Unidad	28	$ 11.430.845,61	1,3%	VP											$ 11.430.845,61			
						PP											1,32%			
						$E											$ 11.430.845,61			
						%E											1,32%			
1,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HERRAJE Y BRAZO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1.5 M DE 1 1/2" PARA MONTAJE DE LUMINARIA DE A.P.	Unidad	138	$ 29.988.679,52	3,5%	VP							$ 14.994.339,76	$ 14.994.339,76						
						PP							1,73%	1,73%						
						$E							$ 14.994.339,76	$ 14.994.339,76						
						%E							1,73%	1,73%						
1,13	SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED 60W TIPO O FORMA CLASICA DE ALUMBRADO PUBLICO, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP CON FLUJO LUMINOSO DE 6.001 A 12.000 LÚMENES Y EFICACIA MÍNIMA DE 140 LÚMENES/VATIO DE 3.000 O 4.000 KELVIN	Unidad	138	$ 208.682.082,19	24,1%	VP				$ 69.560.694,06	$ 69.560.694,06	$ 69.560.694,06								
						PP				8,02%	8,02%	8,02%								
						$E				$ 69.560.694,06	$ 69.560.694,06	$ 69.560.694,06								
						%E				8,02%	8,02%	8,02%								
	CERTIFICACIÓN RETIE	GLB	1	$ 11.000.000,00	1,3%	VP											$ 11.000.000,00			
						PP											1,27%			
						$E											$ 11.000.000,00			
						%E											1,27%			
	CERTIFICACIÓN RETILAP	GLB	1	$ 9.000.000,00	1,0%	VP											$ 9.000.000,00			
						PP											1,04%			
						$E											$ 9.000.000,00			
						%E											1,04%			
	P.M.T	GLB	1	$ 12.545.224,00	1,4%	VP				$ 12.545.224,00										
						PP				1,45%										
						$E				$ 12.545.224,00										
						%E				1,45%										
	AIU	GLB	1	$ 192.702.066,39	22,2%	VP		$ 21.411.340,71	$ 21.411.340,71	$ 21.411.340,71	$ 21.411.340,71	$ 21.411.340,71	$ 21.411.340,71	$ 21.411.340,71	$ 21.411.340,71		$ 21.411.340,71			
						PP		2,47%	2,47%	2,47%	2,47%	2,47%	2,47%	2,47%	2,47%		2,47%			
						$E		$ 21.411.340,71	$ 21.411.340,71	$ 21.411.340,71	$ 21.411.340,71	$ 21.411.340,71	$ 21.411.340,71	$ 21.411.340,71	$ 21.411.340,71		$ 21.411.340,71			
						%E		2,47%	2,47%	2,47%	2,47%	2,47%	2,47%	2,47%	2,47%		2,47%			
	TOTAL COFINANCIACION			**$ 867.587.511,68**																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	VALOR EN MILES DE PESOS	7.157.744,49	28.569.085,20	84.921.715,49	121.696.219,20	138.957.391,52	126.065.050,83	124.951.561,98	87.653.345,92	45.155.530,15	23.744.189,44	78.715.677,46	0,00		0,00		
	%	0,83%	3,29%	9,79%	14,03%	16,02%	14,53%	14,40%	10,10%	5,20%	2,74%	9,07%	0,00%		0,00%		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR EN MILES DE PESOS	7.157.744,49	35.726.829,68	120.648.545,18	242.344.764,37	381.302.155,89	507.367.206,72	632.318.768,70	719.972.114,62	765.127.644,78	788.871.834,22	867.587.511,68	867.587.511,68		867.587.511,68		
	%	0,83%	4,12%	13,91%	27,93%	43,95%	58,48%	72,88%	82,99%	88,19%	90,93%	100,00%	100,00%		100,00%		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	VALOR EN MILES DE PESOS	7.157.744,49	28.569.085,20	84.921.715,49	121.696.219,20	138.957.391,52	126.065.050,83	124.951.561,98	87.653.345,92	45.155.530,15	23.744.189,44	78.715.677,46	0,00		0,00		
	%	0,83%	3,29%	9,79%	14,03%	16,02%	14,53%	14,40%	10,10%	5,20%	2,74%	9,07%	0,00%		0,00%		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR EN MILES DE PESOS	7.157.744,49	35.726.829,68	120.648.545,18	242.344.764,37	381.302.155,89	507.367.206,72	632.318.768,70	719.972.114,62	765.127.644,78	788.871.834,22	867.587.511,68	867.587.511,68		867.587.511,68		
	%	0,83%	4,12%	13,91%	27,93%	43,95%	58,48%	72,88%	82,99%	88,19%	90,93%	100,00%	100,00%		100,00%		

Realizo

Firma

Nombre: FRANK ARCHILA

Cargo: DIRECTOR DE OBRA

Toquilla,03 de junio del 2025

CERTIFICACIÓN

REFERENCIA: CONTRATO 1512 DE 2025, "MODERNIZACION Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LA VEREDA DE TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA"

En calidad de interventor del contrato 1512-2025 "MODERNIZACION Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA, consta que la empresa IGS INGENIERIA E.U con NIT: 900308302 se encuentra al día y cumplió con la obligación de los aportes de seguridad social y debidamente afiliados. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

El presente certificado se expide a solicitud de la gobernación, a los tres (03) días del mes de junio del 2025.

Cordialmente

Nicolas Cobos Porras

Nicolás Cobos
Director de Interventoría

CL 93 # 33 A - 120 CA 20
BRR PORTON DEL TEJAR
TERCERA PORTERIA
Bucaramanga
Teléfono: 3012711243
InterventoriaToquilla2025@gmail.com

	IGS INGENIERIA EU	
ingenieria	Tipo de documento: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS,VALORACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	CODIGO: F-GSST-2022-007
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PAGINA: 1 DE 3
	Fecha Elaboracion: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSION:II

MUNICIPIO: TOQUILLA	TAREA: "MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA"	FECHA: 03-06-2025

ALCANCE TAREA: Alistamiento de equipos , Acordonar area ubicación de escalera y aseguraria,quitar tornilleria de soperteria y quitar la luminaria vieja e instalacion de nueva, Ajuste de tornilleria, conexión electrica, instalacion de cable, tension de cable, hacer hueco en el piso para poste, hincado de poste y alineacion Puesta a Tierra

	ACTIVIDADES	RIESGOS POTENCIALES SEGURIDAD / ASPECTOS AMBIENTALES	MEDIDAS PREVENTIVAS RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
No	Pasos (con sus respectivas etapas)	(Lo que puede salir errado)	evitar el accidente o minimizar los daños/impactos , prevenir enfermedades laborales , en caso de que ocurra
1.	ALISTAMIENTO DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, DESPLAZAMIENTO AREA DE TRABAJO	1.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones y/o sobre vehiculo de apoyo cargue materiales. 1.2 Atropellamiento vehicular 1.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 1.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias. 1.5 Polvos inorganicos, material particulado. 1.6 Sobre esfuerzos, posturas indecuadas 1.7 Condiciones de seguridad: accidentes de transito, por vehiculos en movimiento.	1.1.1 Caminar no correr.Utilizar las cabinas los vehiculos para transporte de personal. 1.1.2 Verificar que él área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 1.1.3 Respete la señalización. 1.2.1. Observar ambios sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. 1.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento preoperacional de maquinas, equipos y herramientas 1.3.2. Realizar pre operacional de equipos y herramientas a utilizar. 1.4.1. Levantar maximo 25 kg, mantenga la columna recta y flexione las rodillas, higiene postural, trabajo en equipo. 1.5.1 Uso de proteccion respiratoria, gafas, guantes. 1.6.1. Pida ayuda a su compañero, nivele cargas, no exceda el limite de peso (25 kg), trabajo en equipo. 1.7.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, usar rutas seguras, peatonales, no exceda la velocidad establecida, no adelante ningun vehiculo.
2.	ACORDONAR AREA, UBICACIÓN DE ESCALERA Y ASEGURARLA	2.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones. 2.2 Atropellamiento vehicular 2.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 2.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias	2.1.1 Caminar no correr.No realizar el desaseguramiento de las cuerdas de posicionamiento al poste cuando el tecnico se encuentre sobre la escalera. 2.1.2 Verificar que él área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 2.2.1. Observar ambios sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. No salirse del area acordonada. 2.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos. 2.4.1. trabajo en equipo.
3	SUBIR POR ESCALERA A PUNTO DE LUMINARIA	3.1 Trabajo en alturas: caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes 3.2 Contacto con alta y baja tension 3.3 Golpes, machucones. 3.4 Malas posturas, movimientos repetitivos	3.1.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 3.2.1 Detectar los tipos de energía existentes y aislarlos. UTilización de puesta a tierra para energía residual. 3.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos. 3.4.1 . Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso reglamentario 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos.
4	QUITAR TORNILLERIA DE SOPORTE LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL	4.1. golpes machucones, laceraciones, atrapamiento, aplastamiento con y por equipos y herramientas. 4.2. material particulado. 4.3. Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 4.4 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del árnes.	4.1.1. Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 4.2.1. Uso de mascarilla , uso de gafas y guantes. 4.3.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 4.4.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado.

Scanned with CamScanner

5	BAJAR LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE MANILA Y SUBIR E INSTALACION DE NUEVA LUMINARIA.	5.1 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 5.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ármes. 5.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 5.4 Contacto con alta y baja tension.	5.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 5.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 5.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 5.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos.
6	AJUSTE DE TORNILLERIA SOPORTE NUEVO DE LUMINARIA	6.1. golpes machucones, laceraciones, atrapamiento, aplastamiento con y por equipos y herramientas. 6.2. material particulado. 6.3. Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 6.4.Trabajo en alturas. caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ármes. 6.5 Presencia Arco Electrico	6.1.1. Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 6.2.1. Uso de mascarilla , uso de gafas y guantes. 6.3.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 6.4.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 6.5.Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
7	CONEXIÓN ELECTRICA	7.1 Choque electrico, daños a equipos. 7.2. Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 7.3Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ármes. 7.4 Presencia Arco Electrico	7.1.1Conectar equipo según corresponda (220 V). 7.1.2 Detectar los tipos de energia existentes. 7.2.1 . Higiene postural, pausas activas, cordine movimientos. 7.3.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 7.4 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
8	DESCENDER PERSONAL Y RETIRO DE ESCALERA	8.1. Trabajo en alturas: caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes 8.2 Contacto con alta y baja tension. 8.3 Golpes, machucones. 8.4 Malas posturas, movimientos repetitivos 8.5 Presencia Arco Electrico	8.1.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 8.2.1 Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos. 8.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos. 8.4.1 . Higiene postural, pausas activas, trabajo en equipo, cordine movimientos. 8.5 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
9	INSTALACION DE CABLEADO SE SUBE CABLE CON AYUDA DE MANILA AL PUNTO DE ENGANCHE O EMPALME.	9.1 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos,dolor lumbar. 9.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ármes. 9.3. Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 9.4 Contacto con alta y baja tension 9.5 Presencia Arco Electrico	9.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 9.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 9.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 9.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos. 9.5 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
10	SE ENGANCHA A SOPORTE TENSOR EN CADA LADO DEL POSTE Y SE TENCIONA CON GARRUCHA.	10.1 Posturas inadecuadas,sobre esfuerzos, movimientos repetitivos, dolor lumbal. 10.2. Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 10.3 Golpes, machcones, atrapamiento, aplastamiento, heridas a mienbros superiores con herramientas manuales y equipos. 10.4 Contacto con alta y baja tension. 10.5 Presencia Arco Electrico	10.1.1Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 10.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 10.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 10.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos. 10.5.1 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.

Scanned with CamScanner

11	HACER HUECO EN PISO CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL "barra - pala escavadora"	11.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones. 11.2 Atropellamiento vehicular 11.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 11.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias. 11.5 Polvos inorganicos, material particulado. 11.6 Sobre esfuerzos, posturas indecuadas 11.7 Condiciones de seguridad: accidentes de transito, por vehiculos en movimiento en la via. 11.8 Presencia Arco Electrico	11.1.1 Caminar no correr. 11.1.2 Verificar que él área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 11.1.3 Respete la señalización. 11.2.1. Observar ambios sentidos de la via no vengan vehiculos. 11.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento preoperacional de maquinas, equipos y herramientas. 11.4.1. Levantar maximo 25 kg, mantenga la columna recta y flexione las rodillas, higiene postural, trabajo en equipo. 11.5.1 Uso de proteccion respiratoria, gafas, guantes. 1 6.1. Pida ayuda a su compañero. 11.7.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, buena señalizacion, estar atentos en todo momento. 11.8 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
12	HINCADO DE POSTE CON AYUDA DE CAMION GRUA Y ALINEARLO.	12.1 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 12.2. Izaje de cargas: Aplastamientos por caida de poste sobre colaboradores 12.3 Golpes por caida de grilletes y eslingas de anclajes en mal estado, ruptura de elementos mecanicos de camion grua 12.4. Caidas al mismo y diferente nivel por porsuperficies irregulares: fracturas, lesiones en miembros superiores e inferiores. 12.5 condiciones de seguridad: accidentes de transito por vehiculos en movimiento en la via. 12.6 Presencia Arco Electrico	12.1.1. No permanecer no cruzar bajo cargas supendidas 12.1.2. Uso de vientos para realizar el respectivo izaje 12.1.3. Realizar PT izaje 12.1.4. Evites colocar las manos entre los ojos de las cadenas y la pieza a enganchar 12.2.1. Al Colocar el poste en su lugar utilize ayuda mecanica gancho para halar y ubicar poste. 12.2.2. Evaluar la capacidad de la carga del camion grua 12.3.1. Verificacion minuciosa de los elementos para izaje antes de realizar la tarea. 12.4.1 Verificar que el área por donde se va a movilizaran las personas con las herramientas y equipos esta permanezca libre de obstáculos que impidan el paso, retire los obstaculos 12.5.1: Evite transitar por donde operan los vehiculos, buena señalizacion, estar atentos en todo momento. 12.6 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
13	CONEXIÓN PUESTA A TIERRA	13.1 Choque electrico, daños a equipos. 13.2 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 13.3Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ármes. 13.4 Presencia Arco Electrico	13.1.1Conectar equipo según corresponda (220 V). 13.1.2 Detectar los tipos de energía existentes. 13.2.1 . Higiene postural, pausas activas, cordine movimientos. 13.3.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 13.4.1 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
14	ORDEN Y ASEO	14.1 contaminacion del suelo	14.1.1 Dar disposicion residuos solidos en su respectivo contenedor.(chatarra, cables, bombillos, luminaria viejas.)

APROBACIÓN (NOMBRES LEGIBLES)				
RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	FECHA	HORA
EMISOR :	Ivan Hernandez	Ivan H	03-06-25	6:35 am
REVISADO (PERSONAL SISO)	FRANK ARCHILA		03-06-25	7:00 am
APROBADO:	FRANK ARCHILA		03-06-25	7:00 am

Scanned with CamScanner

TAREA A REALIZAR:

HERRAMIENTAS DE TRABAJO :

Personas involucradas y entrenadas en el Análisis seguro de trabajo.

NOMBRE	EMPRESA	CEDULA	CARGO	FIRMA
Jimmy Bolivar	IGS	1052380695	Tecnico	
Manuel Aguilar	IGS.	85202163	Tecnico	
Mario del Pozo W	IGS	74.182.149	AUX	
Javier O. Serrato	IGS	1053538216	Tecnico	
Ivan H.	IGS	1057604716	Tecnico	Ivan H.
Javier Perez	IGS	1080687	Tecnico	
Maria Aguilar	IGS	1058352412	Contro. V.	
Harold Cruz	IGS	1057559068	AUX	
Camilo Rodriguez	IGS	74082842	AUX	
FRANK ARCHILA	IGS	9398282	Director de obra	
Reinaldo sierra B.	IGS.	74165967	AUX	Reinaldo Sierra B.
Geovanny Archila	Inte Ventoria	1192841782	Interventor	
Yiseth yuliana p	IGS	1058352452	Senalizadora	
Yammith Cruz	IGS	1057607606	SUP.	
Karen Liseth M.	IGS	1007655342	Interventoria	

LISTA DE CHEQUEO - DURANTE LA ELABORACIÓN DEL AST		
Items a validar	SI	NO
01) Hay riesgo de corte?		
02) Hay riesgo de caida de altura o del mismo nivel ?		
03) Hay riesgo de proyección de particulas?		
04) Hay riesgo de atrapamiento en cualquier parte del cuerpo ?		
05) Hay riesgo de quemaduras ?		
06) Hay riesgo de contaminación por productos químicos ?		
07) Hay riesgo de explosión o incendio?		
08) Hay riesgo de contacto con superficies calientes ?		
09) Hay riesgo de exposición a radiación?		
10) Hay riesgo de choque eléctrico ?		
11) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el sitio de trabajo ?		
12) Hay necesidad de montajes pre ejecución (andamios, puntos de anclaje etc.)?		
13) Hay buena ventilación?		
14) Existen redes presurizadas ?		
15) Existen personas trabajando arriba o debajo?		
16) La tarea proporciona riesgos a otros ?		
17) se requiere el diligenciamiento de listas preoperacional?		
18) El trajo requiere contacto estrecha? (2 o mas colaboradores a menos de 2 m)		
19) El trabajo requiere préstamo o intercambio de herramientas?		

LISTA DE CHEQUEO - ASPECTOS AMBIENTALES		
01) Gasto significativo de agua o desperdicio?		
02) Gasto significativo de recursos naturales (minerales, madera, energia) ? O Desperdicio?		
03) Se generan emisiones significativas?		
04) Hay generacion de residuos peligrosos?		
05) Hay generacion de residuos comunes y reciclables?		
06) Hay generacion de escombros?		
07) Hay se generan lodos contaminados?		
08) Hay generacion de residuos acidos o bases fuertes?		
09) Hay generacion de residuos liquidos o vertimientos?		
10) Hay riesgo de exposición a radiación ionizante (Radiactividad)?		
11) Hay afectacion paisajistica o tala de arboles ?		
12) Hay generacion de aceites usados, potenciales regueros o residuos impregnados?		

OBSERVACIÓN. En caso afirmativo del item 17 es obligatorio el entrenamiento en el uso y mantenimiento de este equipo.

LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR EL SERVICIO		
01) Todos están entrenados en AST ?		
02) Todos conocen la tarea que van a realizar y su responsabilidad?		
03) Todos poseen los elementos de protección personal necesarios ?		
04) Dispone de las herramientas necesarias y seguras para realizar la tarea?		
05) Se requieren bloqueos para esta actividad (control de energias peligrosas)?		
06) Es necesario emitir permiso de trabajo para la tarea ?		
07) El área esta debidamente señalizada y aislada ?		
08) Todos conocen la Hoja de Seguridad de los productos químicos que emplearán?		

PLAN DE RESCATE Y PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIAS

ALGUNAS POSIBLES ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA
Tener extintores adecuados y disponibles en sitio y conocimiento de ubicación de camillas
Tener equipo de rescate de alturas en sitio y arneses que permitan rescate
Identificar brigadistas y guias de evacuación
Tener disponible radios o medios de comunicación permanente
Conocer y tener claro rutas de evacuación y puntos de encuentro
Garantizar que todo el personal conoce ubicación de enfermeria y la cadena de ayuda
Conocer "que hacer" y "que no hacer" de la hoja de seguridad de productos químicos
Identificar ubicación kit o elementos para control de derrames

ATENCIÓN - NORMAS MINIMAS DE BIOSEGURIDAD
Uso de Tapabocas durante toda la tarea
Desinfección de herramientas
Lavado de manos antes y después de realizada la tarea

ATENCIÓN
1. Garantice que todo el personal esta entrenado.
2. Garantice el acompañamiento durante la ejecución de la tarea.
3.Pare y solicite ayuda en caso de tener dudas durante la ejecución.

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
ingenieria	Tipo de documento: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS,VALORACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	CODIGO: F-GSST-2022-007
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PAGINA: 1 DE 3
	Fecha Elaboracion: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSION:II

MUNICIPIO: TOQUILLA	TAREA: "MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA"	FECHA: 09-06-2025

ALCANCE TAREA: Alistamiento de equipos , Acordonar area ubicación de escalera y asegurarla,quitar tornilleria de soperteria y quitar la luminaria vieja e instalacion de nueva, Ajuste de tornilleria, conexión electrica, instalacion de cable, tension de cable, hacer hueco en el piso para poste, hincado de poste y alineacion Puesta a Tierra

	ACTIVIDADES	RIESGOS POTENCIALES SEGURIDAD / ASPECTOS AMBIENTALES	MEDIDAS PREVENTIVAS RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
No	Pasos (con sus respectivas etapas)	(Lo que puede salir errado)	evitar el accidente o minimizar los daños/impactos , prevenir enfermedades laborales , en caso de que ocurra
1.	ALISTAMIENTO DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, DESPLAZAMIENTO AREA DE TRABAJO	1.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones y/o sobre vehiculo de apoyo cargue materiales. 1.2 Atropellamiento vehicular 1.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 1.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias. 1.5 Polvos inorganicos, material particulado. 1.6 Sobre esfuerzos, posturas indecuadas 1.7 Condiciones de seguridad: accidentes de transito, por vehiculos en movimiento.	1.1.1 Caminar no correr Utilizar las cabinas los vehiculos para transporte de personal. 1.1.2 Verificar que él área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 1.1.3 Respete la señalización. 1.2.1. Observar ambios sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. 1.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento precperacional de maquinas, equipos y herramientas 1.3.2 Realizar pre operacional de equipos y herramientas a utilizar 1.4.1. Levantar maximo 25 kg, mantenga la columna recta y flexione las rodillas, higiene postural, trabajo en equipo. 1.5.1 Uso de proteccion respiratoria, gafas, guantes. 1.6.1. Pida ayuda a su compañero, nivele cargas, no exceda el limite de peso (25 kg), trabajo en equipo. 1.7.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, usar rutas seguras, peatonales, no exceda la velocidad establecida, no adelante ningun vehiculo.
2.	ACORDONAR AREA, UBICACIÓN DE ESCALERA Y ASEGURARLA	2.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones. 2.2 Atropellamiento vehicular 2.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 2.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias	2.1.1 Caminar no correr.No realizar el desaseguramiento de las cuerdas de posicionamiento al poste cuando el tecnico se encuentre sobre la escalera. 2.1.2 Verificar que él área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 2.2.1. Observar ambios sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. No salirse del area acordonada. 2.3.1 Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos. 2.4.1. trabajo en equipo.
3	SUBIR POR ESCALERA A PUNTO DE LUMINARIA	3.1 Trabajo en alturas: caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes 3.2 Contacto con alta y baja tension. 3.3 Golpes, machucones. 3.4 Malas posturas, movimientos repetitivos	3.1.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 3.2.1 Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos. UTilización de puesta a tierra para energia residual. 3.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos. 3.4.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso reglamentario 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos.
4	QUITAR TORNILLERIA DE SOPORTE LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL	4.1. golpes machucones, laceraciones, atrapamiento, aplastamiento con y por equipos y herramientas. 4.2. material particulado. 4.3. Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 4.4 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del árnes.	4.1.1. Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 4.2.1. Uso de mascarilla , uso de gafas y guantes. 4.3.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 4.4.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado.

Scanned with CamScanner

5	**BAJAR LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE MANILA Y SUBIR E INSTALACION DE NUEVA LUMINARIA.**	5.1 Posturas inadecuadas. sobreesfuerzos, dolor lumbar. 5.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ármes. 5.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 5.4 Contacto con alta y baja tension.	5.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 5.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 5.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 5.4.1 Detectar los tipos de energía existentes y aislarlos.
6	**AJUSTE DE TORNILLERIA SOPORTE NUEVO DE LUMINARIA**	6.1. golpes machucones, laceraciones, atrapamiento, aplastamiento con y por equipos y herramientas. 6.2. material particulado. 6.3. Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 6.4.Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ármes. 6.5 Presencia Arco Electrico	6.1.1. Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 6.2.1. Uso de mascanilla , uso de gafas y guantes. 6.3.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 6.4.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 6.5 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
7	**CONEXIÓN ELECTRICA**	7.1 Choque electrico, daños a equipos. 7.2. Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 7.3Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ármes. 7.4 Presencia Arco Electrico	7.1.1Conectar equipo según corresponda (220 V). 7.1.2 Detectar los tipos de energía existentes. 7.2.1 . Higiene postural, pausas activas, cordine movimientos. 7.3.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 7.4 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
8	**DESCENDER PERSONAL Y RETIRO DE ESCALERA**	8.1. Trabajo en alturas: caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes 8.2 Contacto con alta y baja tension. 8.3 Golpes, machucones. 8.4 Malas posturas, movimientos repetitivos 8.5 Presencia Arco Electrico	8.1.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 8.2.1 Detectar los tipos de energía existentes y aislarlos. 8.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos. 8.4.1 . Higiene postural, pausas activas, trabajo en equipo, cordine movimientos. 8.5 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
9	**INSTALACION DE CABLEADO SE SUBE CABLE CON AYUDA DE MANILA AL PUNTO DE ENGANCHE O EMPALME.**	9.1 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos,dolor lumbar. 9.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ármes. 9.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 9.4 Contacto con alta y baja tension 9.5 Presencia Arco Electrico	9.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 9.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 9.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 9.4.1 Detectar los tipos de energía existentes y aislarlos. 9.5 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
10	**SE ENGANCHA A SOPORTE TENSOR EN CADA LADO DEL POSTE Y SE TENCIONA CON GARRUCHA.**	10.1 Posturas inadecuadas,sobre esfuerzos, movimientos repetitivos, dolor lumbal. 10.2. Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 10.3 Golpes, machcones, atrapamiento, aplastamiento, heridas a mienbros superiores con herramientas manuales y equipos. 10.4 Contacto con alta y baja tension 10.5 Presencia Arco Electrico	10.1.1Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 10.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 10.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 10.4.1 Detectar los tipos de energía existentes y aislarlos. 10.5.1 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.

Scanned with CamScanner

11	HACER HUECO EN PISO CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL "barra - pala escavadora"	11.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones. 11.2 Atropellamiento vehicular 11.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 11.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias. 11.5 Polvos inorganicos, material particulado. 11.6 Sobre esfuerzos, posturas indecuadas. 11.7 Condiciones de seguridad: accidentes de transito, por vehiculos en movimiento en la via. 11.8 Presencia Arco Electrico	11.1.1 Caminar no correr. 11.1.2 Verificar que él área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 11.1.3 Respete la señalización. 11.2.1. Observar ambios sentidos de la via no vengan vehiculos. 11.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento preoperacional de maquinas, equipos y herramientas. 11.4.1. Levantar maximo 25 kg, mantenga la columna recta y flexione las rodillas, higiene postural, trabajo en equipo. 11.5.1 Uso de proteccion respiratoria, gafas, guantes. 1.6.1. Pida ayuda a su compañero. 11.7.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, buena señalizacion, estar atentos en todo momento. 11.8 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
12	HINCADO DE POSTE CON AYUDA DE CAMION GRUA Y ALINEARLO.	12.1 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 12.2. Izaje de cargas. Aplastamientos por caida de poste sobre colaboradores 12.3 Golpes por caida de grilletes y eslingas de anclajes en mal estado, ruptura de elementos mecanicos de camion grua 12.4. Caidas al mismo y diferente nivel por porsuperficies irregulares: fracturas, lesiones en miembros superiores e inferiores. 12.5 condiciones de seguridad: accidentes de transito por vehiculos en movimiento en la via. 12.6 Presencia Arco Electrico	12.1.1. No permanecer no cruzar bajo cargas supendidas. 12.1.2. Uso de vientos para realizar el respectivo izaje. 12.1.3. Realizar PT izaje. 12.1.4. Evites colocar las manos entre los ojos de las cadenas y la pieza a enganchar. 12.2.1. Al Colocar el poste en su lugar utilize ayuda mecanica gancho para halar y ubicar poste. 12.2.2. Evaluar la capacidad de la carga del camion grua. 12.3.1. Verificacion minuciosa de los elementos para izaje antes de realizar la tarea. 12.4.1 Verificar que el área por donde se va a movilizaran las personas con las herramientas y equipos esta permanezca libre de obstáculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 12.5.1: Evite transitar por donde operan los vehiculos, buena señalizacion, estar atentos en todo momento. 12.6 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
13	CONEXIÓN PUESTA A TIERRA	13.1 Choque electrico, daños a equipos. 13.2 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 13.3Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del árnes. 13.4 Presencia Arco Electrico	13.1.1Conectar equipo según corresponda (220 V). 13.1.2 Detectar los tipos de energia existentes. 13.2.1 . Higiene postural, pausas activas, cordine movimientos. 13.3.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 13.4.1 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
14	ORDEN Y ASEO	14.1 contaminacion del suelo	14.1.1 Dar disposicion residuos solidos en su respectivo contenedor (chatarra, cables, bombillos, luminaria viejas.)

APROBACIÓN (NOMBRES LEGIBLES)

RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	FECHA	HORA
EMISOR :	Manuel Aguilar		09-06-2025	6:00 am
REVISADO (PERSONAL SISO)	FRANK ARCHILA		09-06-2025	6:15 am.
APROBADO:	FRANK ARCHILA		09-06-2025	6:15am

Scanned with CamScanner

TAREA A REALIZAR:

HERRAMIENTAS DE TRABAJO :

Personas involucradas y entrenadas en el Análisis seguro de trabajo.

NOMBRE	EMPRESA	CEDULA	CARGO	FIRMA
Julián Arismendy	IGS	1053938650	Aux	
Javier Sarmiento	IGS	1053558276	Tecnico	
Karr Mesa	Interventoria	1007653342	Coord SST	
Ivan M	IGS	1053604718	Tecnico	
Yiseth Yuliana	IGS	1058352452	Controlad. Vial	
Juan Pablo Pua 10	IGS	1051584587	AUX	
Maria Helena Agudelo	IGS	1058352412	Senalizadora vial	
Javier Nore	IGS	7400806894	AUX	
Manuel Agudelo	IGS	85202163	Tecnico	
Ferney Bonilla	IGS	1054282567	AUX	
Mario Mel Peño	IGS	14.102.146	ACY	
Yurmith Cun	IGS	79157886	SUPER	
Geovanny Archila	Interventoria	1192741192	Interventor	
Reinaldo Sierra B	Aux. IGS	74185967	AUX	
FRANK ARCHILA	IGS	9398282.	director de obra	

PLAN DE RESCATE Y PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIAS

ALGUNAS POSIBLES ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

	Tener extintores adecuados y disponibles en sitio y conocimiento de ubicación de camillas
	Tener equipo de rescate de alturas en sitio y arneses que permitan rescate
	Identificar brigadistas y guias de evacuación
	Tener disponible radios o medios de comunicación permanente
	Conocer y tener claro rutas de evacuación y puntos de encuentro
ATENCIÓN - NORMAS MINIMAS DE BIOSEGURIDAD	Garantizar que todo el personal conoce ubicación de enfermeria y la cadena de ayuda
Uso de Tapabocas durante toda la tarea	Conocer "que hacer" y "que no hacer" de la hoja de seguridad de productos químicos
Desinfección de herramientas	Identificar ubicación kit o elementos para control de derrames
Lavado de manos antes y después de realizada la tarea	

LISTA DE CHEQUEO - DURANTE LA ELABORACIÓN DEL AST

Items a validar	SI	NO
01) Hay riesgo de corte?		
02) Hay riesgo de caida de altura o del mismo nivel ?		
03) Hay riesgo de proyección de particulas?		
04) Hay riesgo de atrapamiento en cualquier parte del cuerpo ?		
05) Hay riesgo de quemaduras ?		
06) Hay riesgo de contaminación por productos químicos ?		
07) Hay riesgo de explosión o incendio?		
08) Hay riesgo de contacto con superficies calientes ?		
09) Hay riesgo de exposición a radiación?		
10) Hay riesgo de choque electrico ?		
11) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el sitio de trabajo ?		
12) Hay necesidad de montajes pre ejecución (andamios, puntos de anclaje etc.)?		
13) Hay buena ventilación?		
14) Existen redes presurizadas ?		
15) Existen personas trabajando arriba o debajo?		
16) La tarea preparatoria riesgos a otros ?		
17) se requiere el diligenciamiento de listas preoperacional?		
18) El traje requiere contacto estrecho? (2 o mas colaboradores a menos de 2 m)		
19) El trabajo requiere préstamo o intercambio de herramientas?		

LISTA DE CHEQUEO - ASPECTOS AMBIENTALES

01) Gasto significativo de agua o desperdicio?		
02) Gasto significativo de recursos naturales (minerales, madera, energia) ? O Desperdicio?		
03) Se generan emisiones significativas?		
04) Hay generacion de residuos peligrosos?		
05) Hay generacion de residuos comunes y reciclables?		
06) Hay generacion de escombros?		
07) Hay se generan lodos contaminados?		
08) Hay generacion de residuos acidos o bases fuertes?		
09) Hay generacion de residuos liquidos o vertimientos?		
10) Hay riesgo de exposición a radiación ionizante (Radioactividad)?		
11) Hay afectacion paisajistica o tala de arboles ?		
12) Hay generacion de aceites usados, potenciales regueros o residuos impregnados?		

OBSERVACIÓN: En caso afirmativo del Item 17 es obligatorio el entrenamiento en el uso y mantenimiento de este equipo.

LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR EL SERVICIO

01) Todos están entrenados en AST ?		
02) Todos conocen la tarea que van a realizar y su responsabilidad?		
03) Todos poseen los elementos de protección personal necesarios ?		
04) Dispone de las herramientas necesarias y seguras para realizar la tarea?		
05) Se requieren bloqueos para esta actividad (control de energias peligrosas)?		
06) Es necesario emitir permiso de trabajo para la tarea ?		
07) El área esta debidamente señalizada y aislada ?		
08) Todos conocen la Hoja de Seguridad de los productos químicos que emplearán?		

ATENCIÓN

1. Garantice que todo el personal este entrenado.		
2. Garantice el acompañamiento durante la ejecución de la tarea.		
3.Pare y solicite ayuda en caso de tener dudas durante la ejecución.		

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
	Tipo de documento: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS,VALORACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	**CODIGO: F-GSST-2022-007**
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	**PAGINA: 1 DE 3**
	Fecha Elaboracion: 18 DE ENERO DEL 2022	**VERSION:II**

MUNICIPIO TOQUILLA	TAREA "MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA"	FECHA: 16-06-2025

ALCANCE TAREA Alistamiento de equipos . Acordonar area ubicación de escalera y asegurarla,quitar tornilleria de soperteria y quitar la luminaria vieja e instalacion de nueva. Ajuste de tornilleria, conexión electrica, instalacion de cable, tension de cable, hacer hueco en el piso para poste, hincado de poste y alineacion Puesta a Tierra

	ACTIVIDADES	RIESGOS POTENCIALES SEGURIDAD / ASPECTOS AMBIENTALES	MEDIDAS PREVENTIVAS RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
No	**Pasos (con sus respectivas etapas)**	**(Lo que puede salir errado)**	**evitar el accidente o minimizar los daños/impactos , prevenir enfermedades laborales , en caso de que ocurra**
1.	**ALISTAMIENTO DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, DESPLAZAMIENTO AREA DE TRABAJO**	1.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones y/o sobre vehiculo de apoyo cargue materiales. 1.2 Atropellamiento vehicular 1.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 1.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias 1.5 Polvos inorganicos, material particulado. 1.6 Sobre esfuerzos, posturas indecuadas 1.7 Condiciones de seguridad accidentes de transito, por vehiculos en movimiento	1.1.1 Caminar no correr Utilizar las cabinas los vehiculos para transporte de personal. 1.1.2 Verificar que él área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 1.1.3 Respete la señalización. 1.2.1. Observar ambios sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. 1.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento preoperacional de maquinas, equipos y herramientas 1.3.2. Realizar pre operacional de equipos y herramientas a utilizar. 1.4.1. Levantar maximo 25 kg, mantenga la columna recta y flexione las rodillas, higiene postural, trabajo en equipo. 1.5.1 Uso de proteccion respiratoria, gafas, guantes. 1.6.1. Pida ayuda a su compañero, nivele cargas, no exceda el limite de peso (25 kg), trabajo en equipo. 1.7.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, usar rutas seguras, peatonales, no exceda la velocidad establecida, no adelante ningun vehiculo.
2.	**ACORDONAR AREA, UBICACIÓN DE ESCALERA Y ASEGURARLA**	2.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones. 2.2 Atropellamiento vehicular 2.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 2.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias	2.1.1 Caminar no correr.No realizar el desaseguramiento de las cuerdas de posicionamiento al poste cuando el tecnico se encuentre sobre la escalera. 2.1.2 Verificar que él área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 2.2.1. Observar ambios sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. No salirse del area acordonada. 2.3.1 Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos. 2.4.1. trabajo en equipo
3	**SUBIR POR ESCALERA A PUNTO DE LUMINARIA**	3.1 Trabajo en alturas: caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes 3.2 Contacto con alta y baja tension 3.3 Golpes, machucones. 3.4 Malas posturas, movimientos repetitivos	3.1.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 3.2.1. Detectar los tipos de energía existentes y aislarlos. UTilización de puesta a tierra para energía residual. 3.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos. 3.4.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso reglamentario 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos.
4	**QUITAR TORNILLERIA DE SOPORTE LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL**	4.1 golpes machucones, laceraciones, atrapamiento, aplastamiento con y por equipos y herramientas. 4.2. material particulado. 4.3. Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 4.4 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del árnes.	4.1.1. Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 4.2.1. Uso de mascarilla , uso de gafas y guantes. 4.3.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 4.4.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado.

Scanned with CamScanner

5	**BAJAR LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE MANILA Y SUBIR E INSTALACION DE NUEVA LUMINARIA.**	5.1 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 5.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del árnes. 5.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 5.4 Contacto con alta y baja tension.	5.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 5.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 5.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 5.4.1 Detectar los tipos de energía existentes y aislarlos.
6	**AJUSTE DE TORNILLERIA SOPORTE NUEVO DE LUMINARIA**	6.1. golpes machucones, laceraciones, atrapamiento, aplastamiento con y por equipos y herramientas. 6.2. material particulado. 6.3. Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 6.4 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del árnes. 6.5 Presencia Arco Electrico	6.1.1. Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 6.2.1 Uso de mascarilla , uso de gafas y guantes. 6.3.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 6.4.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 6.5 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
7	**CONEXIÓN ELECTRICA**	7.1 Choque electrico, daños a equipos. 7.2 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 7.3Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del árnes. 7.4 Presencia Arco Electrico	7.1.1Conectar equipo según corresponda (220 V). 7.1.2 Detectar los tipos de energía existentes. 7.2.1 . Higiene postural, pausas activas, cordine movimientos. 7.3.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 7.4 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
8	**DESCENDER PERSONAL Y RETIRO DE ESCALERA**	8.1 Trabajo en alturas: caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 8.2 Contacto con alta y baja tension. 8.3 Golpes, machucones. 8.4 Malas posturas, movimientos repetitivos. 8.5 Presencia Arco Electrico	8.1.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 8.2.1 Detectar los tipos de energía existentes y aislarlos. 8.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos. 8.4.1 . Higiene postural, pausas activas, trabajo en equipo, cordine movimientos. 8.5 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
9	**INSTALACION DE CABLEADO SE SUBE CABLE CON AYUDA DE MANILA AL PUNTO DE ENGANCHE O EMPALME.**	9.1 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos,dolor lumbar. 9.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del árnes. 9.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 9.4 Contacto con alta y baja tension 9.5 Presencia Arco Electrico	9.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 9.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 9.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 9.4.1 Detectar los tipos de energía existentes y aislarlos. 9.5 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
10	**SE ENGANCHA A SOPORTE TENSOR EN CADA LADO DEL POSTE Y SE TENCIONA CON GARRUCHA.**	10.1 Posturas inadecuadas,sobre esfuerzos, movimientos repetitivos, dolor lumbal. 10.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 10.3 Golpes, machcones, atrapamiento, aplastamiento, heridas a mienbros superiores con herramientas manuales y equipos. 10.4 Contacto con alta y baja tension 10.5 Presencia Arco Electrico	10.1.1Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 10.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 10.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 10.4.1 Detectar los tipos de energía existentes y aislarlos. 10.5.1 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.

Scanned with CamScanner

11	**HACER HUECO EN PISO CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL "barra - pala escavadora"**	11.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones. 11.2 Atropellamiento vehicular. 11.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 11.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias. 11.5 Polvos inorganicos, material particulado. 11.6 Sobre esfuerzos, posturas indecuadas. 11.7 Condiciones de seguridad: accidentes de transito, por vehiculos en movimiento en la via. 11.8 Presencia Arco Electrico	11.1.1 Caminar no correr. 11.1.2 Verificar que él área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 11.1.3 Respete la señalización. 11.2.1 Observar ambios sentidos de la via no vengan vehiculos. 11.3.1 Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento preoperacional de maquinas, equipos y herramientas. 11.4.1 Levantar maximo 25 kg, mantenga la columna recta y flexione las rodillas, higiene postural, trabajo en equipo. 11.5.1 Uso de proteccion respiratoria, gafas, guantes. 1.6.1 Pida ayuda a su compañero. 11.7.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, buena señalizacion, estar atentos en todo momento. 11.8 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
12	**HINCADO DE POSTE CON AYUDA DE CAMION GRUA Y ALINEARLO.**	12.1 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 12.2 Izaje de cargas. Aplastamientos por caida de poste sobre colaboradores. 12.3 Golpes por caida de grilletes y eslingas de anclajes en mal estado, ruptura de elementos mecanicos de camion grua. 12.4 Caidas al mismo y diferente nivel por porsuperficies irregulares fracturas, lesiones en miembros superiores e inferiores. 12.5 condiciones de seguridad: accidentes de transito por vehiculos en movimiento en la via. 12.6 Presencia Arco Electrico.	12.1.1. No permanecer no cruzar bajo cargas supendidas. 12.1.2 Uso de vientos para realizar el respectivo izaje. 12.1.3 Realizar PT izaje. 12.1.4 Evites colocar las manos entre los ojos de las cadenas y la pieza a enganchar. 12.2.1 Al Colocar el poste en su lugar utilize ayuda mecanica gancho para halar y ubicar poste. 12.2.2. Evaluar la capacidad de la carga del camion grua. 12.3.1. Verificacion minuciosa de los elementos para izaje antes de realizar la tarea. 12.4.1 Verificar que el área por donde se va a movilizaran las personas con las herramientas y equipos esta permanezca libre de obstáculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 12.5.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, buena señalizacion, estar atentos en todo momento. 12.6 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
13	**CONEXIÓN PUESTA A TIERRA**	13.1 Choque electrico, daños a equipos. 13.2 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 13.3Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ármes. 13.4 Presencia Arco Electrico.	13.1.1Conectar equipo según corresponda (220 V). 13.1.2 Detectar los tipos de energia existentes. 13.2.1. Higiene postural, pausas activas, cordine movimientos. 13.3.1. Uso de ames y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 13.4.1 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
14	**ORDEN Y ASEO**	14.1 contaminacion del suelo	14.1.1 Dar disposicion residuos solidos en su respectivo contenedor.(chatarra, cables, bombillos, luminaria viejas.)

APROBACIÓN (NOMBRES LEGIBLES)

RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	FECHA	HORA
EMISOR :	Manuel Aguilar		16-06-25	6:00 am.
REVISADO (PERSONAL SISO)	FRANK ARCHILA		16-06-25	6:13 am
APROBADO:	FRANK ARCHILA		16-06-25	6:43 am.

Scanned with CamScanner

TAREA A REALIZAR:

HERRAMIENTAS DE TRABAJO :

Personas involucradas y entrenadas en el Análisis seguro de trabajo.

NOMBRE	EMPRESA	CEDULA	CARGO	FIRMA
Manuel Aguilar	Abba	9520868	Tecnico	
Javier Serrato	Abba	1053536216	Tecnico	
Maria Aguilar	IGS	1053535216	Contro. V.	
Mario Mel Peñaw	IGS	74192 kpt	ACX	
Reinaldo sierra	IGS	74185467	ALT	Reinaldo Sierra
Geovanny Archila	Interventoria	1192741782	Interventor.	
FRANK ARCHILA	IGS	9398282	Director de obra	
Julian Arizmendy	IGS	1053538634	Aux.	
Juan Hernandez	IGS	1057609312	Tecnico	Juan H
Ferney Bonilla	IGS	1054282567	Aux	FABS
wilmar Rincon C	IGS	1057602606	AUX	
Yammith W A	IGS	74187884	Supervisor	
Javier Perez	IGS	74080687	AUX.	
Juan pablo puerto	IGS	1051589267	Aux.	
Yiseth yulian P	IGS	1058352452	Sensibilizadora	

LISTA DE CHEQUEO - DURANTE LA ELABORACIÓN DEL AST

Items a validar	SI	NO
01) Hay riesgo de caida?		
02) Hay riesgo de caida de altura o del mismo nivel ?		
03) Hay riesgo de proyección de particulas?		
04) Hay riesgo de atrapamiento en cualquier parte del cuerpo ?		
05) Hay riesgo de quemaduras ?		
06) Hay riesgo de contaminación por productos químicos ?		
07) Hay riesgo de explosión o incendio?		
08) Hay riesgo de contacto con superficies calientes ?		
09) Hay riesgo de exposición a radiación?		
10) Hay riesgo de choque eléctrico ?		
11) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el sitio de trabajo ?		
12) Hay necesidad de montajes pre ejecución (andamios, puntos de anclaje etc.)?		
13) Hay buena ventilación?		
14) Existen redes presurizadas ?		
15) Existen personas trabajando arriba o debajo?		
16) La tarea proporciona riesgos a otros ?		
17) se requiere el diligenciamiento de listas preoperacional?		
18) El trajo requiere contacto estrecho? (2 o mas colaboradores a menos de 2 m)		
19) El trabajo requiere préstamo o intercambio de herramientas?		

LISTA DE CHEQUEO - ASPECTOS AMBIENTALES

01) Existe significativo de agua o desperdicio?		
02) Existe significativo de recursos naturales (minerales, madera, energia) ? O Desperdicio?		
03) Se generan emisiones significativas?		
04) Hay generacion de residuos peligrosos?		
05) Hay generacion de residuos comunes y reciclables?		
06) Hay generacion de escombros?		
07) Hay se generan lodos contaminados?		
08) Hay generacion de residuos acidos o bases fuertes?		
09) Hay generacion de residuos liquidos o vertimientos?		
10) Hay riesgo de exposición a radiación ionizante (Radioactividad)?		
11) Hay afectacion paisajistica a tala de arboles ?		
12) Hay generacion de aceites usados, potenciales regueras o residuos impregnados?		

OBSERVACIÓN. En caso afirmativo del item 17 es obligatorio el entrenamiento en el uso y mantenimiento de este equipo.

LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR EL SERVICIO

01) Todos están entrenados en AST ?		
02) Todos conocen la tarea que van a realizar y su responsabilidad?		
03) Todos poseen los elementos de protección personal necesarios ?		
04) Dispone de las herramientas necesarias y seguras para realizar la tarea?		
05) Se requieren bloqueos para esta actividad (control de energias peligrosas)?		
06) Es necesario emitir permiso de trabajo para la tarea ?		
07) El área esta debidamente señalizada y aislada ?		
08) Todos conocen la Hoja de Seguridad de los productos quimicos que emplearán?		

ATENCIÓN

1. Garantice que todo el personal esta entrenado		
2. Garantice el acompañamiento durante la ejecución de la tarea		
3 Pare y solicite ayuda en caso de tener dudas durante la ejecución		

PLAN DE RESCATE Y PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIAS

ATENCIÓN - NORMAS MINIMAS DE BIOSEGURIDAD

- Uso de Tapabocas durante toda la tarea
- Desinfección de herramientas
- Lavado de manos antes y después de realizada la tarea

ALGUNAS POSIBLES ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

- Tener extintores adecuados y disponibles en sitio y conocimiento de ubicación de camillas
- Tener equipo de rescate de alturas en sitio y arneses que permitan rescate
- Identificar brigadistas y guias de evacuación
- Tener disponible radios o medios de comunicación permanente
- Conocer y tener claro rutas de evacuación y puntos de encuentro
- Garantizar que todo el personal conoce ubicación de enfermeria y la cadena de ayuda
- Conocer "que hacer" y "que no hacer" de la hoja de seguridad de productos químicos
- Identificar ubicación kit o elementos para control de derrames

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
Tipo de documento: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS,VALORACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES		CODIGO: F-GSST-2022-007
Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN		PAGINA: 1 DE 3
Fecha Elaboracion: 18 DE ENERO DEL 2022		VERSION:II

MUNICIPIO TOQUILLA	TAREA "MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA"	FECHA 24-06-2025.

ALCANCE TAREA Alistamiento de equipos . Acordonar area ubicación de escalera y asegurarla,quitar tornilleria de soperteria y quitar la luminaria vieja e instalacion de nueva. Ajuste de tornilleria, conexión electrica, instalacion de cable, tension de cable, hacer hueco en el piso para poste, hincado de poste y alineacion Puesta a Tierra

	ACTIVIDADES	RIESGOS POTENCIALES SEGURIDAD / ASPECTOS AMBIENTALES	MEDIDAS PREVENTIVAS RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
No	Pasos (con sus respectivas etapas)	(Lo que puede salir errado)	evitar el accidente o minimizar los daños/impactos , prevenir enfermedades laborales , en caso de que ocurra
1.	ALISTAMIENTO DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, DESPLAZAMIENTO AREA DE TRABAJO	1.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones y/o sobre vehiculo de apoyo cargue materiales. 1.2 Atropellamiento vehicular 1.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos 1.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias. 1.5 Polvos inorganicos, material particulado. 1.6 Sobre esfuerzos, posturas indecuadas 1.7 Condiciones de seguridad: accidentes de transito, por vehiculos en movimiento.	1.1.1 Caminar no correr Utilizar las cabinas los vehiculos para transporte de personal. 1.1.2 Verificar que él área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 1.1.3 Respete la señalización. 1.2.1 Observar ambos sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. 1.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento precperacional de maquinas, equipos y herramientas. 1.3.2. Realizar pre operacional de equipos y herramientas a utilizar. 1.4.1. Levantar maximo 25 kg; mantenga la columna recta y flexione las rodillas, higiene postural, trabajo en equipo. 1.5.1 Uso de proteccion respiratoria, gafas, guantes. 1.6.1 Pida ayuda a su compañero, nivele cargas, no exceda el limite de peso (25 kg), trabajo en equipo. 1.7.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, usar rutas seguras, peatonales, no exceda la velocidad establecida, no adelante ningun vehiculo.
2.	ACORDONAR AREA, UBICACIÓN DE ESCALERA Y ASEGURARLA	2.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones. 2.2 Atropellamiento vehicular 2.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 2.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias	2.1.1 Caminar no correr No realizar el desaseguramiento de las cuerdas de posicionamiento al poste cuando el tecnico se encuentre sobre la escalera. 2.1.2 Verificar que él área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 2.2.1. Observar ambios sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. No salirse del area acordonada. 2.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos. 2.4.1. trabajo en equipo.
3	SUBIR POR ESCALERA A PUNTO DE LUMINARIA	3.1 Trabajo en alturas: caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes 3.2 Contacto con alta y baja tension 3.3 Golpes, machucones. 3.4 Malas posturas, movimientos repetitivos	3.1.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado 3.2.1. Detectar los tipos de energía existentes y aislarlos. UTilización de puesta a tierra para energía residual. 3.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos. 3.4.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso reglamentario 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos.
4	QUITAR TORNILLERIA DE SOPORTE LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL	4.1. golpes machucones, laceraciones, atrapamiento, aplastamiento con y por equipos y herramientas. 4.2. material particulado. 4.3. Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 4.4 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del árnes.	4.1.1. Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 4.2.1. Uso de mascarilla , uso de gafas y guantes. 4.3.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 4.4.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado.

Scanned with CamScanner

5	**BAJAR LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE MANILA Y SUBIR E INSTALACION DE NUEVA LUMINARIA.**	5.1 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 5.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ármes. 5.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 5.4 Contacto con alta y baja tension.	5.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 5.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 5.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 5.4.1 Detectar los tipos de energía existentes y aislarlos.
6	**AJUSTE DE TORNILLERIA SOPORTE NUEVO DE LUMINARIA**	6.1 golpes machucones, laceraciones, atrapamiento, aplastamiento con y por equipos y herramientas. 6.2 material particulado. 6.3 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 6.4 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ármes. 6.5 Presencia Arco Electrico.	6.1.1. Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 6.2.1 Uso de mascarilla , uso de gafas y guantes. 6.3.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 6.4.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 6.5 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
7	**CONEXIÓN ELECTRICA**	7.1 Choque electrico, daños a equipos. 7.2 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 7.3Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ármes. 7.4 Presencia Arco Electrico.	7.1.1Conectar equipo según corresponda (220 V). 7.1.2 Detectar los tipos de energía existentes. 7.2.1 Higiene postural, pausas activas, cordine movimientos. 7.3.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 7.4 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
8	**DESCENDER PERSONAL Y RETIRO DE ESCALERA**	8.1 Trabajo en alturas: caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 8.2 Contacto con alta y baja tension. 8.3 Golpes, machucones. 8.4 Malas posturas, movimientos repetitivos. 8.5 Presencia Arco Electrico.	8.1.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 8.2.1 Detectar los tipos de energía existentes y aislarlos. 8.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos. 8.4.1 . Higiene postural, pausas activas, trabajo en equipo, cordine movimientos. 8.5 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
9	**INSTALACION DE CABLEADO SE SUBE CABLE CON AYUDA DE MANILA AL PUNTO DE ENGANCHE O EMPALME.**	9.1 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos,dolor lumbar. 9.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ármes. 9.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 9.4 Contacto con alta y baja tension. 9.5 Presencia Arco Electrico.	9.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 9.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 9.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 9.4.1 Detectar los tipos de energía existentes y aislarlos. 9.5 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
10	**SE ENGANCHA A SOPORTE TENSOR EN CADA LADO DEL POSTE Y SE TENCIONA CON GARRUCHA.**	10.1 Posturas inadecuadas,sobre esfuerzos, movimientos repetitivos, dolor lumbal. 10.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 10.3 Golpes, machcones, atrapamiento, aplastamiento, heridas a mienbros superiores con herramientas manuales y equipos. 10.4 Contacto con alta y baja tension. 10.5 Presencia Arco Electrico.	10.1.1Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 10.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 10.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 10.4.1 Detectar los tipos de energía existentes y aislarlos. 10.5.1 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.

Scanned with CamScanner

11	**HACER HUECO EN PISO CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL "barra - pala escavadora"**	11.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones. 11.2 Atropellamiento vehicular 11.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 11.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias. 11.5 Polvos inorganicos, material particulado. 11.6 Sobre esfuerzos, posturas indecuadas. 11.7 Condiciones de seguridad accidentes de transito, por vehiculos en movimiento en la via 11.8 Presencia Arco Electrico	11.1.1 Caminar no correr. 11.1.2 Verificar que él área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 11.1.3 Respete la señalización. 11.2.1. Observar ambios sentidos de la via no vengan vehiculos. 11.3.1 Usar e.p.p Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento preoperacional de maquinas, equipos y herramientas. 11.4.1. Levantar maximo 25 kg, mantenga la columna recta y flexione las rodillas, higiene postural, trabajo en equipo. 11.5.1 Uso de proteccion respiratoria, gafas, guantes. 1.6.1. Pida ayuda a su compañero. 11.7.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, buena señalizacion, estar atentos en todo momento. 11.8 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
12	**HINCADO DE POSTE CON AYUDA DE CAMION GRUA Y ALINEARLO.**	12.1 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 12.2 Izaje de cargas. Aplastamientos por caida de poste sobre colaboradores 12.3 Golpes por caida de grilletes y eslingas de anclajes en mal estado, ruptura de elementos mecanicos de camion grua 12.4 Caidas al mismo y diferente nivel por porsuperficies irregulares fracturas, lesiones en miembros superiores e inferiores. 12.5 condiciones de seguridad accidentes de transito por vehiculos en movimiento en la via 12.6 Presencia Arco Electrico	12.1.1 No permanecer no cruzar bajo cargas supendidas. 12.1.2 Uso de vientos para realizar el respectivo izaje 12.1.3 Realizar PT izaje 12.1.4 Evites colocar las manos entre los ojos de las cadenas y la pieza a enganchar 12.2.1 Al Colocar el poste en su lugar utilize ayuda mecanica gancho para halar y ubicar poste. 12.2.2 Evaluar la capacidad de la carga del camion grua 12.3.1 Verificacion minuciosa de los elementos para izaje antes de realizar la tarea. 12.4.1 Verificar que el área por donde se va a movilizaran las personas con las herramientas y equipos esta permanezca libre de obstáculos que impidan el paso, retire los obstaculos 12.5.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, buena señalizacion, estar atentos en todo momento. 12.6 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
13	**CONEXIÓN PUESTA A TIERRA**	13.1 Choque electrico, daños a equipos. 13.2 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 13.3Trabajo en alturas caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del árnes. 13.4 Presencia Arco Electrico	13.1.1Conectar equipo según corresponda (220 V) 13.1.2 Detectar los tipos de energía existentes. 13.2.1 Higiene postural, pausas activas, cordine movimientos. 13.3.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 13.4.1 Verificar ausenca de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
14	**ORDEN Y ASEO**	14.1 contaminacion del suelo	14.1.1 Dar disposicion residuos solidos en su respectivo contenedor (chatarra, cables, bombillos, luminaria viejas.)

APROBACIÓN (NOMBRES LEGIBLES)

RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	FECHA	HORA
EMISOR :	Ivan Hernandez	Ivan H.	24-06-25	7:00 am
REVISADO (PERSONAL SISO)	FRANK ARCHILA.		24-06-25	7:00 am.
APROBADO:	FRANK ARCHILA		24-06-25	7:00 am.

Scanned with CamScanner

TAREA A REALIZAR:

HERRAMIENTAS DE TRABAJO :

Personas involucradas y entrenadas en el Análisis seguro de trabajo.

NOMBRE	EMPRESA	CEDULA	CARGO	FIRMA
Maria Aguilar	IGS	1058352412	Contro. V.	
Yiseth Perez	IGS	1058352452	Controlador V.	
Karen Mesa	INTERVENTORIA IGS	1001655342	Interventoria	
Mario Mi Pozo	IGS	74/82749	AUX	
Wilmar Rincon	IGS	1053602786	AUX	
Juan Pablo Rueda	IGS	1010694307	AUX	
Juan Hernandez	ABBA	1058600772	Tecnico	
	ABBA		AUX	
Reinaldo Sierra	IGS	74086467	AUX	
Diego Gonzalez	IGS	74084858	Tecnico	
Manuel Aguilar	ABBA	85202163	Tecnico	
Javier Serrano	IGS	1057538218	tecnico	
Jimmy Bolivar	ABBA	1052968945	Tecnico	
Javier Florez	ABBA	74080687	tecnico	
Ferney Bonilla	IGS	1054282564	AUX	

PLAN DE RESCATE Y PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIAS	ALGUNAS POSIBLES ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA
	Tener extintores adecuados y disponibles en sitio y conocimiento de ubicación de camillas
	Tener equipo de rescate de alturas en sitio y arneses que permitan rescate
	Identificar brigadistas y guias de evacuación
	Tener disponible radios o medios de comunicación permanente
	Conocer y tener claro rutas de evacuación y puntos de encuentro
ATENCIÓN - NORMAS MINIMAS DE BIOSEGURIDAD	Garantizar que todo el personal conoce ubicación de enfermeria y la cadena de ayuda
Uso de Tapabocas durante toda la tarea	Conocer "que hacer" y "que no hacer" de la hoja de seguridad de productos quimicos
Desinfección de herramientas	Identificar ubicación kit o elementos para control de derrames
Lavado de manos antes y después de realizada la tarea	

LISTA DE CHEQUEO - DURANTE LA ELABORACIÓN DEL AST

Items a validar	SI	NO
01) Hay riesgo de corte?		
02) Hay riesgo de caida de altura o del mismo nivel ?		
03) Hay riesgo de proyección de particulas?		
04) Hay riesgo de atrapamiento en cualquier parte del cuerpo ?		
05) Hay riesgo de quemaduras ?		
06) Hay riesgo de contaminación por productos quimicos ?		
07) Hay riesgo de explosión o incendio?		
08) Hay riesgo de contacto con superficies calientes ?		
09) Hay riesgo de exposición a radiación?		
10) Hay riesgo de choque eléctrico ?		
11) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el sitio de trabajo ?		
12) Hay necesidad de montajes pre ejecución (andamios, puntos de anclaje etc.)?		
13) Hay buena ventilación?		
14) Existen redes presurizadas ?		
15) Existen personas trabajando arriba o debajo?		
16) La tarea proporciona riesgos a otros ?		
17) se requiere el diligenciamiento de listas preoperracional?		
18) El trajo requiere contacto estrecho? (2 o mas colaboradores a menos de 2 m)		
19) El trabajo requiere préstamo o intercambio de herramientas?		

LISTA DE CHEQUEO - ASPECTOS AMBIENTALES

01) Gasto significativo de agua o desperdicio?		
02) Gasto significativo de recursos naturales (minerales, madera, energia) ? O Desperdicio?		
03) Se generan emisiones significativas?		
04) Hay generacion de residuos peligrosos?		
05) Hay generacion de residuos comunes y reciclables?		
06) Hay generacion de escombros?		
07) Hay se generan lodos contaminados?		
08) Hay generacion de residuos acidos o bases fuertes?		
09) Hay generacion de residuos liquidos o vertimientos?		
10) Hay riesgo de exposición a radiación ionizante (Radiactividad)?		
11) Hay afectacion paisajistica o tala de arboles ?		
12) Hay generacion de aceites usados, potenciales regueros o residuos impregnados?		

OBSERVACIÓN. En caso afirmativo del Item 17 es obligatorio el entrenamiento en el uso y mantenimiento de este equipo.

LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR EL SERVICIO

01) Todos están entrenados en AST ?		
02) Todos conocen la tarea que van a realizar y su responsabilidad?		
03) Todos poseen los elementos de protección personal necesarios ?		
04) Dispone de las herramientas necesarias y seguras para realizar la tarea?		
05) Se requieren bloqueos para esta actividad (control de energias peligrosas)?		
06) Es necesario emitir permiso de trabajo para la tarea ?		
07) El área esta debidamente señalizada y aislada ?		
08) Todos conocen la Hoja de Seguridad de los productos quimicos que emplearán?		

ATENCIÓN

1. Garantice que todo el personal esta entrenado.		
2. Garantice el acompañamiento durante la ejecución de la tarea.		
3.Pare y solicite ayuda en caso de tener dudas durante la ejecución.		

Scanned with CamScanner

IGS INGENIERIA EU

Tipo de documento: INSPECCION DE HERRAMIENTAS		CÓDIGO: F-G.SST-2022-026
Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN		PÁGINA: 1 DE 1
Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022		VERSIÓN: 1

CENTRO DE TRABAJO: Toquilla FECHA: MES: JUNIO AÑO: 2023

ITEM	INSPECCIONAR	TURNO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	**CEGUETA**: Hoja de cegueta con dientes completos hoja sin fisura y dientes hacia adelante, hoja ajustada, mango sin fisuras y completo, pines de hoja de segueta ajustados al marco.	1																															
2	**SERRUCHO**: Lamina sin fisura, con dientes completos y afilados,hoja ajustada a mango de serrucho, tornillos de mango completos y ajustados.	1																															
3	**CINCEL**: Que tenga protección en mango, sin agrietamientos y rebabas, la punta debe estar completa y con filo.	1																															
4	**MARTILLOS (MASETAS)**: Mango sin astillas y agretamientos, mango sujeto al cuerpo del martillo.	1																															
5	**PALA, PICA, AZADON, ESCOBA**: Mango sin astillas y agretamientos, mango sujeto al cuerpo de la pala, la pala debe estar sin fisuras y agrietamientos	1									C	C	C	C	C	C		C	C	C	C	C	C			C	C						
6	**CARRETILLA**: Llanta inflada y asegurada a su eje, mangos de sujeción sin fisuras y astillas, platón sin agrietamientos y fijo al chasis de la carretilla.	1			C	C	C	C	C		C	C	C	C	C	C		C	C	C	C	C	C			C	C						
7	**DESTORNILLADOR, ALICATES, PINZAS, PELA CABLE:** mangos ergonomicos y sin agretamientos. Superficies de agarre y abertura de sujeción con dentado pronunciado y uniforme.	1																															
8	**LLAVES FIJAS, PARA TUBO Y RACHES:**	1																															
9	**VALDE:** Varilla de agarre ajustada, esta debe ser original, balde sin huecos ni fracturas.	1																															
10	**BOQUILLERAS**: Sin agrietamientos ni perforaciones, recta y sin rebabas.	1																															
11	**METRO, ESCUADRAS**: Escuadra en aluminio con regla en acero inoxidable graduada, medidas claras y visibles y no debe presentar endiduras y fisuras.	1			C	C	C	C	C																								
12	**NIVEL DE ALUMINIO**: Cubierta de burbujas amarillas para mayor visibilidad. Agujero para colgar facilita el almacenamiento. Sin agretamientos y fisuras.	1																															
13	**RACHE, HOMBRESOLO Y LLAVES** (Mixtas-Bristol-de Tubo): Sin agretamientos, perforaciones y fisuras.	1																															
14	**PRENSAS**: Sin agretamientos y fisuras. Superficies de agarre y abertura de sujeción con dentado pronunciado y uniforme.	1																															

INSTRUCCIONES: Inspecciones, verifique y marque según corresponda.

C: CUMPLE

NC: NO CUMPLE

NA: NO APLICA

Diligencie de acuerdo al operador OP.1. **IMPORTANTE:** La lista de chequeo debe realizarla unicamente el operador del equipo.

NOTA: El equipo debe ser utilizado solo por personal capacitado. Realizar el registro de condiciones inseguras (no cumple) en el plan de accion.

Para la operación del equipo utilice los siguientes EPP: Casco, guantes, botas de seguridad, gasfas antiempañante.

OPERADOR 1

Fanny Bonilla FABS FABS FABS Wilmar Rincon C. Wilmar Rincon C. Wilmar Rincon C. Juan Pablo Plata Juancho Pablo Pineda Juan Pablo Pineda

FABS FABS

Scanned with CamScanner

i g s ingeniería	ABBA INGENIEROS SAS	
	Tipo de documento: INSPECCION DE EPP Y DOTACIÓN	CÓDIGO: F-G.SST-2022-026
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

PLAN DE ACCION (En caso de Incumplimiento)

HALLAZGO	ACTIVIDAD PROPUESTA	FECHA	RESPONSABLE	ABIERTA	CERRADA	VERIFICACION DE LA EFICACIA (FECHA)	FIRMA

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☑ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 03/06/2025 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am.

Lugar: Toquilla Municipio: Toquilla, Aquitania Boyaca

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHILA

Temas a tratar: Analisis de peligros y riesgos.

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Carlos Hernan Manrique	Topografo.	1057594312.	
2	FRANK ARCHILA	Director de obra	93982 82	
3	Manuel Aguilar	TECNICO	85202163	
4	Jimmy Bolivar	Tecnico	1052380845	
5	Javier o Sarmiento	Tecnico.	1053538216	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
ingenieria	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 04/06/2025 hora de inicio: 7:00 am hora de terminacion: 7:30 am.

Lugar: Toquilla Municipio: toquilla - Aquitania Boyaca

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHILA

Temas a tratar: Lecciones Aprendidas de incidentes y accidentes

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Carlos Hernan Monroy	Topografo	1057594312	
2	Jimmy Odivar	Tecnico	1052380845	
3	Javier O sarmiento	Tecnico	1053538216	
4	FRANK ARCHILA	Director de obra	93918282	
5	Manuel Aguilar	Tecnico	85202163.	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
ingenieria	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 05/06/2025 hora de inicio : 6:30 am hora de terminacion: 7:00 am

Lugar: Toquilla Municipio: Toquilla - Aquitania Boyacá

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHILA

Temas a tratar: Politicas de la empresa

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Manuel Aguilar.	Tecnico	85292163	
2	FRANK ARCHILA	Director- obra	9398282	
3	Jimmy Bolivar.	Tecnico	1052380845	
4	Carlos Hernan Mancy	topografo	1057594312	
5	Javier O sarmiento	Tecnico.	1053538216	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
ingenieria	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 06/06/2025 hora de inicio : 8:00 am hora de terminacion: 8:30 am

Lugar: Toquilla Municipio: Toquilla-Aquitania Boyaca

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHILA.

Temas a tratar: Matriz de Aspectos E Impactos ambientales.

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Manuel Aguilar.	Técnico	85202163	
2	Jimmy Bolivar.	Tecnico.	1052380845	
3	FRANK ARCHILA	Director de obra	93982 82	
4	Javier O Sarmiento	Tecnico	1053539216	
5	Carlos Hernan Marcy	Topografo	1057594312	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingenieria	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 07/06/2025 hora de inicio : 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am.

Lugar: Toquilla Municipio: Toquilla -Aquitania Boyacá

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHILA.

Temas a tratar: Disposición adecuada y manejo de residuos

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Deinalbo sierra B.	Aux.	74185967.	Deinalbo sierra B.
2	Jhuier O sarmiento	Tecnico	1053538216	
3	Julian Arizmendy.	Aux.	1053538624	
4	Karen Liseth Mesa	Interventoria	1007655342	
5	Juan Pablo Puerto	Aux.	1051589587	
6	Yiseth Yuliana Perez	Senalizadora Vial	1058352452.	Yiseth Perez.
7	Manuel Aguilar.	tecnico	85202163.	
8	Maria Helena Aguilar.	Senalizador vial.	1058352412	
9	Mario Nel Peña.	Aux.	74182.149	Mario
10	FRANK ARCHILA	DIREC-OBRA	9398282	
11	Ivan Hernandez	Tecnico	1057604312.	Ivan H.
12	Ferney Bonilla.	Aux.	1054282567	
13	Javier Perez	Aux.	74080687	
14	Geovanny Archila.	Interventoria.	1192741782	
15	Yammith [illegible] A	Supervisor.	74187884.	
16	wilmar Rincon C	1057602606	Aux.	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingenieria	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 09/06/2025 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am

Lugar: Toquilla Municipio: Toquilla - Aquitania Boyaca

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHILA.

Temas a tratar: elementos de protección personal.

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Yamith [illegible] A	Supervisor.	7418884	
2	Mario Nel [illegible]	Aux.	74.182.149.	
3	Juan Hernandez	Tec-electricista	1052604312	
4	Javier [illegible]	AUX	74080687	
5	FRANK ARCHILA	Direct-obra	9398282	
6	Yeth Juliana Perez	Señalizadora Vial	1058.352.152	
7	Wilmar Rincon	AUX	1057602606	
8	Yaren Liseth Mesa	Interventoria	1007653422	
9	Ferney Barilla	Aux.	1054282567	FABS
10	Manuel Aguilar	Tecnico	80202163.	
11	Geovanny Archila	Interventoria	1192111782	
12	Juan pablo Puerto	Aux.	1051589587	
13	Reinaldo Sierra B.	Aux	7116590	
14	Julian Arimendy	Aux.	1053538654	
15	Javier O Sarmiento	Tecnico	1053538.216	
16	Maria Helena Aguilar	Señalizador Vial	1058352412	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingenieria	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 10/06/2025. hora de inicio: 7:00 am hora de terminacion: 7:30 am

Lugar: Toquilla. Municipio: Toquilla - Aquitania/ Boyaca

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHILA

Temas a tratar: Riesgo electrico

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Maria Nel Ortega	Aux	74.182.149	MariaNelOrtega
2	Juan Pablo Prieto	Aux	1051589567	
3	Juan Hernandez	Tecnico-electricista	1057.609312	
4	Javier Alvarez	Aux	74080697	
5	Manuel Aguilar	Tecnico	85202163	
6	Julian Arizmendy	Aux	1053.538.654	
7	Geovanny Ardila	Interventoria	1192741782	
8	Maria Nel Ortega	Aux.	74.182.149	MariaNelOrtega
9	Ferney Bonilla	Aux	1054282567	FABS
10	Javier Ocamento	Tecnico	1053.53.8216	
11	Wilmar Rincón C	Aux	1057.602.606	
12	Karen Liseth Mesa	Interventoria	1007655342	
13	Yiseth Yuliana Perez	Señalizador Vial	1058.302.452	YisethPerez
14	Reinaldo Sierra B	Aux	74185967	
15	FRANK ARCHILA	DIREC-OBRA	9398282	
16	Yammith [illegible]	Supervisor.	74187884.	
17	Maria Helena Aguilar.	Señalizador Vial	1058.352.412	
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 11/06/2025. hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am

Lugar: Toquilla Municipio: Toquilla - Aquitania Boyacá

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHILA.

Temas a tratar: Pausas Activas

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Geovanny Archila	Interventoria	1192741782	
2	Reinaldo Serna B.	Aux.	74185967	Reinaldo Serna B
3	Yiseth yuliana Perez	Senalizadora vial	1058352452	Yiseth Perez
4	Mario Melgarejo	Aux	74182.149	Mario Melgarejo
5	Javier Perez	Aux.	74080687	
6	Karen Liseth Vesga	Interventorica	1092655312.	
7	Maria Helena Aguilar.	Senalizadora ()	1058352412	
8	Javier O saavedra.	Tecnico	1053538216	
9	Juan Pablo Puerto	Aux.	1051589587	
10	Wilmar Rincon C	Aux.	1057607606	
11	Juan Hernandez	Tec-electrirista	1057604312	Juan H.
12	Julian Arizmendy	Aux.	1053538654	
13	Ferney Bonilla	Aux.	1054282567	FAB.
14	Manuel Aguilar	Tecnico	85202.163	
15	FRANK ARCHILA	DISEÑO-OBRA.	9398282	
16	Yammith Cleo A	Supervisor.	74187884.	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

IGS INGENIERIA EU		
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 12/06/2025 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am

Lugar: Toquilla Municipio: Toquilla - Aquitania Boyaca

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHILA.

Temas a tratar: ojos y mente siempre en la tarea, actos y condiciones inseguras

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Raven Liseth Mesa	Interventoria	1007655342	
2	Mario Nel Sierra. U	Aux	74.182.149.	
3	Juan Pablo Cuenta	Aux.	1051589587	
4	Jammith U A	Supervisor.	74187884	
5	Maria Helena Aguilar	Senalizadora Vial	1058352412	
6	Ferney Bonilla	Aux.	1054282567	FABS
7	Javier O Sarmiento	Tecnico	1053.538.216	
8	FRANK ARCHILA	Director de obra.	93918282	
9	Reinaldo Sierra B.	Aux	74185967	Reinaldo Sierra B
10	Javier Vlorez	Aux	71080687	
11	Geovanny Archila	Interventoria	1192747782	
12	Yiseth Yuliana Perez	Senalizadora Vial	1058352452	YisethPerez.
13	Wilmar Rincon C	Aux	1057602606	
14	Julian Arizmendy	Aux	1053538654	
15	Ivan Hernandez	Tecnico	1057604312	Ivan H.
16	Manuel Aguilar	Tecnico	85202163	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☑ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 13/06/2025 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 7:00 am.

Lugar: Toquilla Municipio: Toquilla - Aquitania Boyaca.

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHILA

Temas a tratar: Caídas a diferente nivel.

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	FRANK ARCHILA	DIREC-OBRA	9398282	
2	Julian Arizmendy	Aux.	1053538654.	
3	Fercey Bonilla	Aux.	1054282.567	
4	Yammith Cuy A	Supervisor.	74187.884	
5	Javier O Sarmento	tecnico.	1053538216	
6	wilmar Rincon C	Aux.	1057.602606	
7	Juan Hernandez	Tecnico	1057604312	Juan H.
8	Karen Liseth Mesa	Interventorica	1192741782	
9	Juan Pablo Puerto.	Aux.	1051589587.	
10	Maria Helena Aguilar.	Senalizadora Vial	1058352412	
11	Javier Alvarez.	Aux tecnico	74080687	
12	Mario Del Pezo.	Aux.	74.182.149	
13	Geovanny Archila	Interventorica	1192741782	
14	Ronaldo Sierra B	Aux.	74185967	
15	Yiseth Juliana Perez.	Senalizadora Vial	1058352452	
16	Manuel Aguilar	tecnico	85202163	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingenieria	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 14/06/2025 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am

Lugar: Toquilla Municipio: toquilla - Aquitania Boyaca

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHILA

Temas a tratar: Ruido y efectos extra aditivos

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Wilmar Pinzon C	Aux	1057602606	
2	Yiseth Juliana Perez	Senalizacion Vial	1058.352.452	YisethPerez
3	FRANK ARCHILA	Director-obra.	9398282	
4	Manuel Aguilar	Tecnico	85202163	
5	Javier O sarmiento	Tecnico	1053538216	
6	Juan Hernandez	Tec-electricista	1057.609.312	Juan H.
7	Karen Liseth Meza	Interventoria	1007655342	
8	Julian Arizmendy	Aux.	1053.53.865A	
9	Ferney Bonilla	Aux.	1054.282.567	FABS.
10	Reinaldo Sierra B.	Aux.	74185967	Reinaldo Sierra B
11	Javier Perez	Aux.	74080687	
12	Geavanny Archila	Interventoria	1192741782	
13	Yammir A	Supervisor	74187.884.	
14	Mario Nel pena	Aux	74. 182. 149	
15	Jimmy Bolivar	tecnico-electricista	1052360845	
16	Juan Pablo Puerto	Aux	1051589587	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

IGS INGENIERIA EU		
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 16/06/2025 hora de inicio: 7:00 am hora de terminacion: 7:30 am

Lugar: Toquilla Municipio: Toquilla - Aquitania Boyaca

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHILA

Temas a tratar: Analisis de peligros, riesgos (evaluación y valoración).

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Maria Helena Aguilar.	Señalizadora vial	1058352.112	
2	Yammith [illegible]	Supervisor.	74187.884.	
3	Manuel Aguilar.	Tecnico.	85.202.163.	
4	Ferley Bonilla	Aux.	1054282.567	
5	Yireth yuliana Perez	Señalizadora vial	1058352452	
6	Javier O Oswaldo sarmiento	Tecnico.	1053353.8216	
7	Geovanny Archila	Interventoria	1192744782	
8	Wilmar Rincon C.	Aux.	1057602.606.	
9	Juan Pablo Puerto	Aux.	1091569661	
10	Mario Nel Pena. M.	Aux.	74.182.149.	
11	Reinaldo Sierra B.	Aux.	74185967	
12	FRANK ARCHILA	DIREC-OBRA.	93982.82	
13	Juan Hernandez	RC-electricista	1057604312	
14	Karen Liseth Mesa P.	Interventoria.	1007855342.	
15	Julian Arizmendy.	Aux.	1057538654	
16	Javier Alvarez. M.	Aux.	74080687.	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 17/06/2025. hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am

Lugar: Toquilla Municipio: Toquilla - Aquitania Boyacá

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHILA

Temas a tratar: Alchohol - Drogas.

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Julian Arizmendy Daza	Aux.	1053538654.	
2	Karen Liseth. Mesa P.	Interventoria.	1007695342.	
3	Javier Mraez M.	Aux.	74080689.	
4	Juan Hernandez	Tecnico-electricista	1057604312	Juan H.
5	FRANK ARCHILA.	DIREC-OBRA.	9398782	
6	Maria Helena Aguilar.	Senalizadora Vial	1058352412	
7	Jean Pablo Perto	Aux	1051589587.	
8	Javier O sarmiento	Tecnico	1053358216	
9	Geovanny Archila	Interventoria	1192741782	
10	Ronald sierra B.	Aux.	74185967.	RonaldSierraB.
11	Mario Nel Sierra V.	Aux	74.182.149.	Mario
12	Manuel Aguilar.	tecnico	85.202.163.	
13	Wilmar Rincon C	Aux.	1057602606	
14	Yammith Ulloa A	Supervisor.	74187884.	
15	Ferney Bonilla	Aux.	1054282567	FABS.
16	Yiseth juliana Perez Florez.	Senalizadora Vial	1058352452	Yiseth Perez.
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingenieria	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 18/06/2025 hora de Inicio: 6:30 am. hora de terminacion: 7:00 am

Lugar: Toquilla. Municipio: Toquilla.

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHICA

Temas a tratar: Fatiga

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Manuel Aguilar.	Tecnico.	85201.163	
2	Ivon Hernandez	Tecnico-electricista	1057604312	Ivon H.
3	FRANK ARCHICA	DIREC-OBRA	93982.82	
4	Reinaldo sierra B.	Aux	74185967.	Reinaldo Sierra B.
5	Maria Helena Aguilar.	Señalizadora Vial	1058352412.	
6	Yammith Cruz. A	Supervisor.	74187884.	
7	Javier O. Sarmiento	Tecnico.	1053532176.	
8	Javier. Florez	Aux.	71080687.	
9	Juan Pabo Perto	Aux	1051509591	
10	Mariescavanny Archila	Interventoria	1192741782	
11	Yiseth Yuliana Perez Florez	Controlador Vial	1058352452.	Yiseth Perez
12	Wilmar Rincon C	AUX	1057602606	
13	Ferney Bonilla	Aux	1054282567	
14	Karen Liseth Hesa P.	Interventoria	1007655342.	
15	Julian Arizmendy Daza	1053539654.	1053538654	
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingenieria	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 20/06/2025 hora de inicio: 6:00 am. hora de terminacion:

Lugar: Toquilla Municipio: Toquilla - Aquitania Boyacá

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHILA

Temas a tratar: Trabajo en equipo

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Manuel Aguilar.	Tecnico	85202.163	
2	Mario Nel Pena.	Aux.	74.182.179	
3	FRANK ARCHILA	DIREC-OBRA.	9398282.	
4	Juan Pablo Puerto	Aux.	1051589587	
5	Karen Liseth mesa	Interventoria	1007655342	
6	Ferney Bonilla	Aux.	1054282567	FABS
7	Ivan Hernandez	Tec-electricista	1057604.312	Ivan H
8	Julian Arizmendy.	Aux.	105363.8654	
9	Geovanny Archila	Interventoria	1192741782	
10	Maria Helena Aguilar.	Senalizadora Vial	1058.352412	
11	Reinaldo Sierra B.	Aux.	74185967	Reinaldo Sierra B.
12	Javier O sarmiento	Tecnico.	1053538216	
13	Yiseth yuliana Perez.	Senalizadora vial	1058.352412.	
14	Javier Alvarez	Aux.	74080687.	
15	Wilmar Rincon G	AUX.	1057602606	
16	Yammith [illegible] A	Supervisor	74187884	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
ingenieria	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 21/06/2025 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am

Lugar: Toquilla. Municipio: Toquilla - Aquitonia Boyaca.

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHILA

Temas a tratar: Higiene Postural, Riesgo Biomecanico

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Yiseth Yuliana Perez.	Señalizadora Vial	1058.352452	Yiseth Perez.
2	Manuel Aguilar.	Tecnico	85202.163	
3	FRANK ARCHILA	Director de obra	9398282	
4	Mario Nel Peña	Aux.	74.182.149	
5	Juan Hernandez	Tecnico	1057604312	Juan H.
6	Juan Pablo puerto	Aux.	1051589587	
7	Feiney Bonilla	Aux.	1054.282567.	
8	H Javier Alvarez	Aux	74080687	
9	Yammith [illegible] A	Supervisor.	74187884.	
10	Cevanny Archila	Interventoria	1192441782	
11	Reinaldo Sierra B.	Aux.	74185967	Reinaldo Sierra B.
12	Karen Liseth Mesa	Interventoria	1007655342.	
13	Wilmar Pinzon C.	Aux	1057606606	
14	Julian Auzmendy	Aux	1053538654.	
15	Maria Helena Aguilar.	senalizadora vial	1058352412	
16	Javier oswaldo Sarmiento	Tecnico	1053588216	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 24/06/2025. hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am

Lugar: Toquilla Municipio: Toquilla - Aquitania Boyaca

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHILA.

Temas a tratar: Procedimientos de emergencia

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Yammilth Uu LA	Supervisor.	74187884.	
2	FRANK ARCHILA	Direc-obra.	9398282	
3	Geovanny Archila	Interventoria.	1192741782	
4	Mario Nel Pena.	Aux	74.182.149	
5	Javier Alvarez	Aux	71080687	
6	Reinaldo siera B	Aux	74185967	
7	Wilmar Rincon C	AUX	1057602606	
8	Julian Arizmendy.	Aux.	1053538654.	
9	Juan Hernandez	Tec-electricista	1057604.312	Juan H.
10	Manuel Aguilar.	Tecnico	85202.163	
11	Ferney Bonilla	Aux	1054.282.567	EABS
12	Javier Osarmiento	Tecnico	1053538216	
13	Karen Liseth Mesa	Interventoria.	1007655342	
14	Yiseth Yuliana Perez	Señalizadora Vial	1058852462.	YisethPerez.
15	Juan Pablo Puerto	Aux.	1051589587.	Juan Pablo.
16	Maria Helena Aguilar	Señalizador Vial	1058.352.412	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingenieria	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 25/06/2025 hora de inicio: 7:00 am hora de terminacion: 7:30 am

Lugar: Toquilla Municipio: Toquilla – Aquitania Boyacá

Ente o persona que capacita: FRANK ARCHILA

Temas a tratar: Procedimientos seguros preoperacionales.

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Javier O sarmiento	Tecnico	1053538.216	
2	Maria Helena Aguilar	Senalizadora Vial	1058352412	
3	Javier Olivarez	Aux.	74080697.	
4	Juan Hernandez	Tec-electricista	1057604.312	Juan H.
5	Maria Nel [illegible]	Aux.	74.182.149	Maria Nel [illegible]
6	Julian Auzmendy	Aux.	1053538654	
7	Geovanny Archila	Interventoria	1192741782	
8	Reinaldo sena B	Aux	74185967	Reinaldo sena B.
9	Manuel Aguilar	Tecnico.	85202163	M.R
10	Juan Pablo Fuerto	Aux.	1051.589587	[illegible]
11	Ferney Bonilla	Aux	1054282.567	FABS
12	Yiseth Yuliana Perez.	Senalizadora Vial	1058.352452	YisethPerez
13	Karen Liseth mesa.	Interventoria	1007655342	
14	Yammith [illegible] A	Supervisor	74187.884	
15	Wilmar Rincon C	Aux.	1057602606	
16	FRANK ARCHILA.	DIREC-OBRA	9398282	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingenieria	Tipo de documento: ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CÓDIGO: F-G.SST-2022-010
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:	PROYECTO:	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL
03-06-2025	25-06-2025	Toquilla	FRANK ARCHILA

NOTA: ME COMPROMETO A DAR BUEN TRATO Y MANEJO Y A MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LOS EQUIPOS Y EPP AQUÍ RELACIONADOS Y AUTORIZO MEDIANTE LA PRESENTE A QUE SEAN DESCONTADOS DE MI SALARIO Y PRESTACIONES LEGALES EL VALOR DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUÍ MENCIONADOS EN CASO DE PERDIDA, EXTRAVIO O USO INADECUADO.

FECHA DE ENTREGA DE EPP	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	EPP SUMINISTRADO (ESPECIFICAR CANTIDAD)									FIRMA DE RECIBIDO
			PANTALÓN	CAMIBA	BOTAS DE SEGURIDAD	BOTAS PANTANERAS	CASCO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	GUANTES	PROTECCION AUDITIVA	
09-06-2025	Wilmar Rincon C.	AUX							X	X		
09-06-2025	Manuel Aguilar.	Tecnico								X		
12-06-2025	Javier O sarmiento	Tecnico								X		
13-06-2025	Yammith (illegible) A	SUP.			X					X		
17-06-2025	Wilmar Rincon C.	AUX								X		
18-06-2025	Juan Pablo Prieto	Aux							X	X		
20-06-2025	Javier Alvarez	Aux										
21-06-2025	Maria Aguilar.	Ser-Vial	X	X						X		
22-06-2025	Reinaldo Serra B.	Aux.							X	X		Reinaldo Sierra B.
21-06-2025	Julian Arizmendy	Aux							X	X		
24-06-2025	Manuel Aguilar	Tecnico								X		
24-06-2025	Juan Hernandez	Tecnico			X				X			Juan H
25-06-2025	Mario Del Rosario	AUX						X		X		
25-06-2025	Ferney Bonilla	Aux								X		FABS.
25-06-2025	Juan Pablo P.	Aux								X		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

FRANK ARCHILA

Firma del HSEQ

Scanned with CamScanner

ingeniería

REGISTRO FOTOGRAFICO









REGISTRO FOTOGRAFICO

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, CONTABLE SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETIVO ES "MODERNIZACION Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACA".

1. LOCALIZACION Y REPLANTEO









CL 93 # 33 A - 120 CA 20
BRR PORTON DEL TEJAR
TERCERA PORTERIA
Bucaramanga
Teléfono: 3012711243
InterventoriaToquilla2025@gmail.com

2. EXCAVACIONES









CL 93 # 33 A - 120 CA 20
BRR PORTON DEL TEJAR
TERCERA PORTERIA
Bucaramanga
Teléfono: 3012711243
InterventoriaToquilla2025@gmail.com









CL 93 # 33 A - 120 CA 20
BRR PORTON DEL TEJAR
TERCERA PORTERIA
Bucaramanga
Teléfono: 3012711243
InterventoriaToquilla2025@gmail.com





CL 93 # 33 A - 120 CA 20
BRR PORTON DEL TEJAR
TERCERA PORTERIA
Bucaramanga
Teléfono: 3012711243
InterventoriaToquilla2025@gmail.com

Toquilla 03 de junio del 2025 INT-OF-2025-2097-001

Señores

IGS INGENIERIA E.U
ING. Jorge Eduardo Arrieta Roa
Representante Legal

Cordial Saludo

Asunto: **Protocolo de Comunicaciones entre Interventoría y contratista de "MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA", BOYACA, IGS INGENIERIA E.U Cto. No. 1512-2025.**

Muy atentamente nos permitimos presentar los siguientes parámetros que serán implementados para agilizar la comunicación entre el contratista, Interventoría y la supervisión.

1. El correo que manejará la interventoría será InterventoriaToquilla2025@gmail.com, cualquier cambio se notificará con anticipación.
2. Tiempos de respuesta: El tiempo de respuesta por parte de IGS INGENIERIA E.U para oficios, requerimientos, solicitudes y demás documentos será de 2 días hábiles, pasados estos 2 días hábiles de no respuesta se realizará un primer requerimiento al contratista, después de un segundo requerimiento sin respuesta de el mismo asunto, se procederá a notificar a la supervisión para tomar las medidas jurídicas correspondientes.
3. Se validará el correo electrónico, WhatsApp (O en su defecto cualquier medio electrónico de mensajería) y/o documentos radicados como medio de comunicación, en su defecto y como preferencia se manejarán comunicaciones mediante correo electrónico.
4. Todo cambio en el personal, vehículos y/o equipos que realice IGS INGENIERIA E.U, se debe informar con 2 días hábiles de anticipación con el fin de verificar y dicha información, la interventoría no aprobará cambios repentinos sin información previa.
5. La interventoría se tomará 2 días hábiles para dar respuesta a cualquier solicitud por parte del contratista.

6. Toda información enviada por IGS INGENIERIA E.U será avalada por el Ingeniero director del proyecto por parte de IGS INGENIERIA E.U, siendo este el responsable de toda la información suministrada.

7. Las validaciones técnicas las realizara la interventoría, las validaciones en cuanto a procedimientos o documentos no técnicos serán realizados por la supervisión del contrato.

Entregables básicos.

1. Informe de planeación de las actividades de modernización para la siguiente semana, todos los viernes antes de las 5 pm.
2. Informe de modernización de actividades ejecutadas, todos los viernes antes de las 5 pm.
3. Informe mensual, los primeros 5 días hábiles del mes siguiente.
4. Las validaciones técnicas las realizara la interventoría, las validaciones en cuanto a procedimientos o documentos no técnicos serán realizados por la supervisión del contrato.

Cordialmente

Nicolas Cobos Porras

Nicolás Cobos
Director de Interventoría

CL 93 # 33 A - 120 CA 20
BRR PORTON DEL TEJAR
TERCERA PORTERIA
Bucaramanga
Teléfono: 3012711243
InterventoriaPaipa2025@gmail.com

Toquilla, 03 de Junio del 2025 INT-OF-20972025-002

Señores

IGS INGENIERIA E.U
Ing. Jorge Eduardo Arrieta Roa
Representante Legal

Cordial Saludo

Asunto: Solicitud Información del personal que realizará actividades del contrato No. 1512-2025, "MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA".

Muy atentamente nos permitimos solicitar la información del personal contratado para ejecutar las actividades de modernización y expansión de la infraestructura eléctrica rural y del sistema de iluminación de la vereda toquilla, municipio de Aquitania, dicha información debe ser relacionada en el archivo adjunto.

A continuación, informamos la metodología de para envío de Información, este archivo se enviará actualizado al iniciar el contrato y junto con el informe mensual, se solicita construir una carpeta por cada trabajador donde se anexará la información posteriormente descrita

1. Columna A, Nombres y apellidos: Relacionar el personal contratista y subcontratista con nombres y apellidos completos, incluyendo director, profesional SST, Ingeniero(a) Ambiental, auxiliar administrativo(a), jefes de Cuadrilla, Técnicos, conductores y operadores de grúa.

2. Columna B, C.C: Numero de cedula sin puntos, espacios.

3. Columna C, Cargo: Estipular el tipo de cargo que tiene de acuerdo al contrato.

4. Columna D, Hoja de Vida: Se colocará la palabra "SI", que denotará que el anexo se encuentra en la carpeta de cada trabajador con sus respectivas certificaciones. Anexo 1: Se debe anexar la hoja de vida con los respectivos soportes que cumplan con los requisitos del contrato global, ya sea del contratista o del subcontratista, nombrado con las letras "HV", número de cedula, Cargo y nombre del trabajador, todo separado por guiones, ej: HV-1234567-JefedeCuadrilla-Pedro Pérez., este documento debe ser PDF y archivado en la carpeta de cada trabajador.

5. Columna E, Contrato No.: Especificar el número de contrato, Anexo 2: Se deben anexar todos los contratos, ya sean del contratista o del subcontratista, nombrado con la palabra "Contrato", número de cedula, Cargo y nombre del trabajador, todo separado por guiones, ej: Contrato-1234567-jefe de Cuadrilla-Pedro Pérez., este documento debe ser PDF y archivado en la carpeta de cada trabajador.

6. Columna F: Vigencia del contrato: En esta casilla se ingresará la fecha de vigencia del contrato.

7. Columna G: Tipo de Licencia de tránsito: Se debe especificar el tipo de licencia de tránsito, sí aplica, B1, B2, C1, C2. Anexo 3: Se deben anexar las copias de la licencia de tránsito de cada conductor, ya sean del contratista o del subcontratista, nombrado con la palabra "Licencia", número de cedula, Cargo y nombre del trabajador, todo separado por guiones, ej: Licencia-1234567- jefe de Cuadrilla-Pedro Pérez., este documento debe ser PDF y archivado en la carpeta de cada trabajador.

8. Columna H: Vencimiento licencia de tránsito: Se ingresará la fecha de vencimiento de la licencia de tránsito.

9. Columna I: Vencimiento curso de trabajo seguro en alturas: Se ingresará la fecha de vencimiento del entrenamiento o reentrenamiento de trabajo seguro en alturas, debe aplicar cada trabajador. para jefes de Cuadrilla, técnicos y operador de grúa. Anexo 4: Certificados de entrenamiento o reentrenamiento de trabajo seguro en alturas ya sean del contratista o del subcontratista, sí aplica, nombrado con la palabra "Alturas", número de cedula, Cargo y nombre del trabajador, todo separado por guiones, ej: Alturas-1234567- JefedeCuadrilla-Pedro Pérez., este

documento debe ser PDF y archivado en la carpeta de cada trabajador.

10. Columna J: Coordinador de trabajo seguro en alturas: Se especificará la fecha de realización del curso de trabajo en alturas, se tendrá una persona por cuadrilla. Anexo 5: Certificados coordinador para trabajo seguro en alturas ya sean del contratista o del subcontratista, nombrado con la palabra "Coordinador", número de cedula, Cargo y nombre del trabajador, todo separado por guiones, ej: Coordinador-1234567-JefedeCuadrilla-Pedro Pérez., este documento debe ser PDF y archivado en la carpeta de cada trabajador.

11. Columna K: Tarjeta Profesional: Se especificará el numero de la tarjeta profesional, si aplica. Anexo 6: Copia de la tarjeta profesional, nombrado con la palabra "Tarjeta", número de cedula, Cargo y nombre del trabajador, todo separado por guiones, ej: Tarjeta-1234567-Jefe Cuadrilla-Pedro Pérez., este documento debe ser PDF y archivado en la carpeta de cada trabajador.

12. Columna L: Fecha de Ingreso: Se especificará la fecha en la cual el trabajador ingresó, cuando un trabajador viene de un contrato anterior, se especificará la fecha del inicio del ultimo contrato

13. Columna M: Fecha de Retiro: Se especificará la fecha de culminación de labores del trabajador.

14. Columna N: Inducción: Se especificará la fecha de inducción del trabajador, para cada contrato se debe realizar reinducción. Anexo 7: Copia del certificado de inducción y evaluación de inducción ya sean del contratista o del subcontratista, este no debe exceder un año de realizado, se nombrará con la palabra "Inducción", número de cedula, Cargo y nombre del trabajador, todo separado por guiones, ej: Inducción-1234567-Jefe de Cuadrilla-Pedro Pérez., este documento debe ser PDF y archivado en la carpeta de cada trabajador.

15. Columna O: Examen de Aptitud Medica: Se relacionará la fecha del examen de aptitud medica de acuerdo al profesiograma del contratista y no debe exceder a 1 año de realizado. Anexo 8: Copia del certificado de aptitud medica ya sean del contratista o del subcontratista, este no debe exceder un año de realizado, se nombrará con la palabra "Aptitud", número de cedula, Cargo y nombre del

trabajador, todo separado por guiones, ej: Aptitud-1234567-Jefe de Cuadrilla-Pedro Pérez. este documento debe ser PDF y archivado en la carpeta de cada trabajador. CCF respectivamente.

16. Columnas P,Q,R,S: Se relacionará los nombres de las administradoras de EPS, ARL, AFP.

17. Columnas T,U,V,W: Afiliaciones: Se registrarán las fechas de afiliación a las administradoras de EPS, ARL, AFP, CCF, para los trabajadores nuevos. Anexo 9: Copia de las afiliaciones ya sean del contratista o del subcontratista, se nombrará con la palabra "EPS", "ARL", "AFP", "CCF" según corresponda, número de cedula, Cargo y nombre del trabajador, todo separado por guiones, ej: EPS-1234567-Jefe de Cuadrilla-Pedro Pérez., este documento debe ser PDF y archivado en la carpeta de cada trabajador.

18. Columnas X,Y,Z,AA: Pagos de seguridad social del mes: Se registrará el valor pagado por trabajador para el mes anterior en el caso de ARL, AFP, CCF y para el mes siguiente en el caso de EPS, este documento debe ser PDF y archivado en la carpeta de cada trabajador en caso de presentarse individual.

19. Columna AK: Días trabajados del mes: Se registrará el número de días laborados en el transcurso del mes, no incluir festivos y no hábiles.

20. Columna AN: Horas Hombre trabajadas Promedio por Día: Especificar las horas hombre promedio trabajadas por cada persona.

21. Columna AQ: Horas Hombre trabajadas por mes: Este será el resultado de multiplicar los días trabajados x la hora promedio diarias, al final La suma de esta columna nos dará el resultado de HHT para cada mes.

En resumen, se debe enviar el archivo Excel diligenciado por correo, al iniciar el contrato y los 5 primeros días hábiles de cada mes, los anexos deben venir en carpetas clasificadas por trabajador, para esto el contratista se puede apoyar archivando la información en

un DRIVE y compartir la ubicación, la interventoría descargará mensualmente esta información.

Quedamos atentos a la presentación de la información.

Cordialmente

Nicolas Cobos Porras

Nicolás Cobos
Director de Interventoría

CL 93 # 33 A - 120 CA 20
BRR PORTON DEL TEJAR
TERCERA PORTERIA
Bucaramanga
Teléfono: 3012711243
InterventoriaPaipa2025@gmail.com

Toquilla, 03 de junio de 2025 CTO-A. PTOQUILLA 001

Señores:

Nicolás Cobos
Director de Interventoría
Correo electrónico: InterventoriaToquilla2025@gmail.com

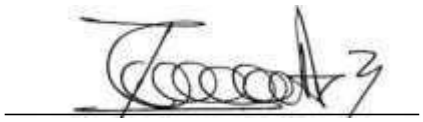
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA **NO. 1512-2025, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA**

ASUNTO: Información del personal contratado para ejecutar las actividades de modernización y expansión de la infraestructura eléctrica rural y del sistema de iluminación de la vereda toquilla, municipio de Aquitania, Boyacá.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito enviar la información del personal contratado para ejecutar las actividades de modernización y expansión de la infraestructura eléctrica rural y del sistema de iluminación de la vereda toquilla, municipio de Aquitania, Boyacá, dicha información es relacionada en el archivo adjunto.

Atento a sus comentarios.



ING. JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
Director de Obra
IGS Ingeniería EU.

Toquilla 03 de junio del 2025 INT-OF-20972025-003

Señores

IGS INGENIERIA E.U
Ing. Jorge Eduardo Arrieta Roa
Representante Legal

Asunto: Documentación de vehículos y equipos a utilizar en el contrato 1512-2025.

Muy atentamente nos permitimos solicitar documentación de los vehículos y equipos que participarán en la "**MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA**"

Vehículo/ Equipo	Cantidad	Documentación
Camioneta	2	• Copia de la carta de propiedad • SOAT • Revisión tecnicomecanica (Si aplica)
Camión Grúa con Canasta	1	• Copia de la carta de propiedad • SOAT • Revisión tecnicomecanica (Si aplica) • Certificado de Inspección del brazo y canasta, el ente certificador debe estar certificado por la ONAC. • Contrato entre el contratista y el dueño del equipo • En caso de ser servicio público, se debe entregar, extracto de contrato, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual.

Cordialmente

Nicolas Cobos Porras
Nicolás Cobos
Director de Interventoría

Toquilla, 03 de junio de 2024 CTO-A.P TOQUILLA 002

Señores:

Nicolás Cobos
Director de Interventoría
Correo electrónico: InterventoriaToquilla2025@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA **NO. 1512-2025, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA.**

ASUNTO: Documentación de vehículos y equipos a utilizar en el contrato 1512-2025.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito enviar la documentación de los vehículos y equipos que participarán en la MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA, Dicha información es relacionada en el archivo adjunto.

Atento a sus comentarios.

ING. JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
Director de Obra
IGS Ingeniería EU.

Toquilla 05 de junio del 2025 INT-OF-2096-205-003

Señor

Sergio Alejandro Moscoso
Supervisor
Gobernación-Boyacá

Asunto: Revisión y Aprobación Documentación de vehículos y equipos a utilizar en el contrato No. 1512-2025**, "MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA"**

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos informar que una vez revisada y analizada la información enviada por la empresa **IGS INGENIERIA EU** con **NIT: 900308302** se Aprueba el cumplimiento de la documentación de vehículos y equipos mínimo-exigidos para ejecutar las actividades de obra.

Cordialmente

Nicolas Cobos Porras

Nicolás Cobos

Director de Interventoría

CL 93 # 33 A - 120 CA 20
BRR PORTON DEL TEJAR
TERCERA PORTERIA
Bucaramanga
Teléfono: 3012711243
InterventoriaToquilla2025@gmail.com

Toquilla,03 de junio del 2025

CERTIFICACIÓN

REFERENCIA: CONTRATO No. 1512 DE 2025, "MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA. BOYACA"

En calidad de interventoría del contrato No. 1512-2025, cuyo objeto es "**MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA"** se certifica que una vez recibido el **cronograma y flujo de fondos**, por parte del contratista de obra, para el proyecto cuyo objeto se menciona anteriormente, es analizado por parte del equipo técnico de interventoría y posteriormente **APROBADOS,** ya que se ajusta al plazo establecido para el desarrollo del proyecto y está en concordancia con las actividades que se deben ejecutar.

El presente certificado se expide a solicitud de la gobernación, a los Tres (03) días del mes de junio del 2025.

Cordialment

Nicolas Cobos Porras

Nicolás Cobos
Director de Interventoría

CL 93 # 33 A - 120 CA 20
BRR PORTON DEL TEJAR
TERCERA PORTERIA
Bucaramanga
Teléfono: 3012711243
InterventoriaPaipa2025@gmail.com

Toquilla, 03 de junio de 2024 CTO-A.P TOQUILLA 002

Señores:

Nicolás Cobos
Director de Interventoría
Correo electrónico: InterventoriaToquilla2025@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA **NO. 1512-2025, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA.**

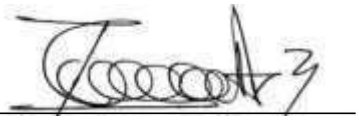
Asunto: Constancia de afiliación de personal

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar que el personal asignado al proyecto ya se encuentra debidamente afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales y, cuando aplique, caja de compensación familiar), dado que ha participado en proyectos anteriores desarrollados por nuestra empresa.

En consecuencia, no se requiere realizar nuevas afiliaciones para su vinculación a este proyecto, ya que la cobertura se encuentra vigente y al día conforme a la normatividad laboral vigente.

Atento a sus comentarios.



ING. JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
Director de Obra
IGS Ingeniería EU.

Toquilla, 19 de Junio de 2025 CTO-A.P. TOQUILLA

Señores:

Nicolás Cobos
Director de Interventoría
Correo electrónico: InterventoriaToquilla2025@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA **NO. 1512-2025** cuyo objeto es **"MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÁ".**

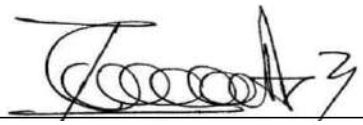
ASUNTO: Solicitud de suspensión del contrato de obra.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, me permito solicitar a usted, como interventor del contrato de obra mencionado en la referencia, se autorice la suspensión del contrato de obra, en atención a que se han venido adelantando los tramites ante INVIAS para la obtención del permiso de uso de vía, pero aún no se ha emitido una respuesta definitiva por parte de esta entidad, lo que imposibilita la continuación de las actividades pertenecientes al contrato hasta tanto no se cuente con el permiso mencionado.

En mi calidad de representante legal de la empresa contratista, solicito que la suspensión del contrato de obra se conceda por un término de TRES (03) MESES calendario, tiempo en el cual se espera finiquitar el trámite mencionado y dar paso a la ejecución de la obra.

Atento a sus comentarios.



ING. JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
REPRESENTANTE LEGAL
IGS Ingeniería EU.

Toquilla, 20 de junio del 2025

Ingeniero:
SERGIO ALEJANDRO MOSCOSO MANRIQUE
Supervisor

Referencia: Contrato de Interventoría No. 2107-205 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA"

Reciba un cordial saludo.

En calidad de interventor del contrato 1512-2025 celebrado entre la Gobernación de Boyacá e IGS INGENIERÍA E.U el cual tiene por objeto "MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÁ", comunicamos a usted que el día 19 de junio del presente año, el contratista de obra IGS INGENIERÍA E.U allego a la interventoría un oficio a través del cual solicita la suspensión del contrato de obra por un término de TRES (03) MESES CALENDARIO por los siguientes motivos:

"…se han venido adelantando los trámites ante INVIAS para la obtención del permiso de uso de vía, pero aún no se ha emitido una respuesta definitiva por parte de esta entidad, lo que imposibilita la continuación de las actividades pertenecientes al contrato hasta tanto no se cuente con el permiso mencionado.
En mi calidad de representante legal de la empresa contratista, solicito que la suspensión del contrato de obra se conceda por un término de TRES (03) MESES calendario, tiempo en el cual se espera finiquitar el trámite mencionado y dar paso a la ejecución de la obra."

Una vez verificada la información suministrada por el contratista, mediante la trazabilidad de la solicitud ante INVIAS y los diversos trámites realizados hasta el momento, la interventoría encuentra viable la solicitud, por tanto, se **APRUEBA LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA** por el tiempo solicitado.

De igual manera, se solicita a través del presente, la **SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA** mencionado en la referencia, por un termino de **TRES (03) MESES** calendario, con el fin de dar cumplimiento de las obligaciones adquiridas contractualmente una vez el contrato de obra sea reiniciado.

Cordialmente

Nicolas Cobos Porras

NICOLÁS COBOS PORRAS
Director de Interventoría

CL 93 # 33 A - 120 CA 20
BRR PORTON DEL TEJAR
TERCERA PORTERIA
Bucaramanga
Teléfono: 3012711243
InterventoriaTota2025@gmail.com

Secretaría de MINAS Y ENERGÍA

Tunja, 07 de julio de 2025

CERTIFICACION

El suscrito Profesional Universitario de la Secretaría de Minas y Energía en atención a las funciones de supervisión del Contrato de consultoría No. 2107-2025 cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA**, me permito certificar que el contratista NICOLAS COBOS PORRAS y los profesionales que hacen parte de su equipo de trabajo, se encuentran al día con la obligación de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes de las Cajas de Compensación Familiar correspondiente al mes de junio. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Atentamente,

SERGIO ALEJANDRO MOSCOSO MANRIQUE
Supervisor Contrato No. 2107 de 2025

Secretaría de MINAS Y ENERGÍA

Tunja, 07 de julio de 2025

CERTIFICACION

El suscrito Profesional Universitario de la Secretaría de Minas y Energía en atención a las funciones de supervisión del Contrato de consultoría No. 2107-2025 cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA**, me permito certificar que el contratista NICOLAS COBOS PORRAS, ha presentado las respectivas garantías exigidas en el contrato en mención y que estas cuenta con la debida aprobación de la oficina de contratación de la Gobernación de Boyacá y se encuentran vigentes.

Atentamente,

SERGIO ALEJANDRO MOSCOSO MANRIQUE
Supervisor Contrato No. 2107 de 2025

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-025
ACTA DE INICIACIÓN CONTRATO		**FECHA: 23/Ago/2024**

FECHA PRESENTE ACTA: 03 de junio de 2025			
CONTRATO No:	2107-2025		
REGISTRO BPyP No.:	2024 00415 0288		
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	NIT.	891.800.498-1
CONTRATISTA:	NICOLAS COBOS PORRAS	C.C.	91.540.910
SUPERVISOR:	SERGIO ALEJANDRO MOSCOSO MANRIQUE		
OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA			

VALOR:	SESENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS. ($60.731.660)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	2 de septiembre de 2025

Marque con una X el requisito que aplique para la legalización y ejecución del contrato:

REQUISITOS	SI	NO	N.A.
Garantías y su aprobación	X		
Publicacion, si es el caso	X		
Expedición de RP	X		
Otros			

CERTIFICACION	SI	N.A	FECHA DE INICIO DE COBERTURA
Afiliacion a Riesgos Laborales		X	

Nota: La fecha de la presente acta debe ser igual o superior a la fecha de inicio de cobertura de la afiliacion a Riesgos Laborales

Cuáles:

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

Firma: _____
Nombre: SERGIO ALEJANDRO MOSCOSO MANRIQUE
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: NICOLAS COBOS PORRAS
CONTRATISTA

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-007**
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL		**FECHA: 03/Nov/2021**

EL SECRETARIO DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Reconoce y aprueba el **Anexo 0** de la **Póliza de Cumplimiento No.** 51-44-101029901, de fecha 13 de mayo de 2025, expedida por la Compañía **SEGUROS DEL ESTADO**, para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.7838738/2107 DE 2025, Proceso: SMC-GB-014-2025,** suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** e **CAMILO COBOS PORRAS,** cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA ($ 60.731.660)**

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06-05-2025	15-02-2026	$12.146.332,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06-05-2025	15-08-2028	$3.036.583,00
CALIDAD DEL SERVICIO	06-05-2025	06-05-2030	$12.146.332,00

Asimismo, se deja constancia que la verificación en línea de la póliza la realizó Carol Judith Ruiz Martinez (previa aprobación o rechazo) a efectos de verificar la validez, idoneidad, existencia y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan al contrato (se anexa reporte de verificación en página).

Dada en Tunja, a los veintidos (22) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS
Secretario de Contratación.

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Vo.Bo. Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: Carol Ruiz
Cargo Contratista
Revisó: Camilo Ortiz S. – Profesional C.

Verificación póliza cumplimiento

